

# Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

---

---

---

*Año 8, número 14    diciembre 2015*

---

**Palabra**  
**de Clío**  
historiadores mexicanos

**“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”**

*Palabra de Clío, A.C.*

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ  
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA  
NURIA GALÍ FLORES  
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ  
MARÍA EUGENIA HERRERA  
Presidentes honorarios

CLAUDIA ESPINO  
Presidente

LESLIE MERCADO REVILLA  
Vicepresidente

VIRIDIANA G. OLMOS  
Secretaria

REYNA MARÍA QUIROZ MERCADO  
Tesorera

*Diacronías*, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA  
Coordinador general  
JOSÉ LUIS CHONG

Director  
RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ

Diseño  
PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ

Estilo  
VÍCTOR CUCHÍ ESPADA

© *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, publicación cuatrimestral. Año 7, Número 13 publicada en el mes de junio de 2015. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-061517260400-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, México, D.F. Distribución en el Distrito Federal: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Número ISSN en trámite. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: septiembre 2013.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías. Revista de divulgación histórica* son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

[www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx)

## Índice

Editorial 5

### ENSAYO

Una aproximación a Foucault: la historia crítica del  
pensamiento o historia de las problematizaciones

*Andrés Luna Jiménez* 9

### ARTÍCULOS

Región y estilos plásticos en el contexto del área maya prehispánica

*Fredy Ramírez Ortega* 23

El título de la casa Ixquín-Nehaib,  
un documento maya de la época colonial

*A. Rafael Flores Hernández* 37

Un diálogo por la mejor defensa del puerto de Buenos Aires.

Segunda mitad del siglo XVII

*Arturo Loyola Mayagoitia* 57

El pleito y la denuncia en forma de romance.  
Las versificaciones satíricas en *La Orquesta* durante  
el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867)

*Cecilia Vargas Ramírez* 73

Masculinidad y literatura en México del siglo XIX  
*Claudia Espino Becerril* 87

Los chinos en México.  
Llegada, instalación y persecución (1900-1930)  
*Raymundo Casanova Ramírez* 105

El sexenio de Luis Echeverría y el surgimiento  
del Consejo Coordinador Empresarial  
*Elí Jacob Ramos Galicia* 121

La rebelión zapatista de 1994  
*Roberto López Vides* 133

WIZO y su contribución a la justicia social  
en la sociedad mexicana (1984-2005).  
*Yoselin Gabriela Calderón Castañeda* 143

De desfase en desfase: una reflexión  
*Jorge Alberto Granados de los Ríos* 155

La relevancia de la microhistoria en el bachillerato  
*Mauricio Flamenco Bacilio* 173

¿Los maestros nacen o se hacen?  
*María Elena Valadez Aguilar* 183

#### RESEÑA

La Iglesia en la Nueva España:  
Problemas y perspectivas de investigación  
*Viridiana Olmos* 195

## Editorial

En esta publicación *Diacronías* entrega los siguientes artículos: Fredy Ramírez presenta en su texto el concepto de región en el área maya prehispánica para después dar un salto en el tiempo a la época colonial y encontrar un tema que va de la mano con el anterior, pues Rafael Flores hace un estudio sobre un documento maya de esta época. Asimismo, Ana Karen Luna analiza la religiosidad en el norte del valle de Cuernavaca para después trasladarnos hacia el sur del continente y llegar al puerto de Buenos Aires para dar a conocer la defensa legal, en contra del contrabando, de este sitio en el siglo XVII.

Así también *Diacronías* conduce a los lectores al siglo XIX para encontrarse con un análisis sobre la revista “La Orquesta” escrita en verso y dedicada a la crítica satírica de la prensa de la época, mientras que Claudia Espino ofrece un panorama de la masculinidad en la literatura de estos tiempos.

En otros temas, se incluyen otros de gran actualidad y vigencia como el tratado por Eli Jacob Ramos en lo referente al “Consejo coordinador empresarial durante el sexenio de Luis Echeverría” o el artículo de Roberto López sobre “La rebelión zapatista de 1994”. Así como la historia de la organización femenina conocida como *WIZO* (*Women’s International Zionist Organization*) para, finalmente disfrutar de la lectura de textos dedicados a conocer un tanto de la forma de enseñar y aprender la historia con los temas que tratan Mauricio Flamenco y María Elena Valadez.

El compromiso de *Diacronías* con la sociedad sigue en pie por lo que la calidad de sus publicaciones siempre será de lo mejor y, por esto mismo, la revista está abierta a sus comentarios, sugerencias y/o críticas en la siguiente dirección electrónica: [www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx).



# ENSAYO

*Una aproximación a Foucault: la historia crítica del pensamiento o historia de las problematizaciones*





## Una aproximación a Foucault: la historia crítica del pensamiento o historia de las problematizaciones

*Andrés Luna Jiménez*

### I

El 25 de junio de 2014 se cumplieron tres décadas de la muerte prematura de Michel Foucault. Su obra, ineludiblemente polémica, ha atravesado desde entonces por un complejo proceso de recepción crítica y reflexiva, de discusión y relectura. La dinámica de este proceso ha sido promovida, en ocasiones, por la publicación póstuma de escritos, recopilaciones, entrevistas, traducciones, et-  
cétera, que han ido introduciendo sesgos y matices en el *corpus* bibliográfico de un autor ya de por sí movedizo, quizá inaprehensible.<sup>1</sup> Así sucede actualmen-  
te con la publicación de las transcripciones de los cursos que Foucault impartió en el *Collège de France* entre 1970 y 1984, que apenas han terminado de editarse. Estos volúmenes alimentan la discusión contemporánea sobre los aportes de Foucault y han renovado la problematización de ciertos temas fundamentales en los trabajos de sus últimos años, como el problema del poder decantado en las nociones del gobierno de sí y de los otros. Sin embargo, si bien las perspectivas de relectura de la obra foucaultiana tardía las han atraído mayor atención, no son las únicas que se han abierto. Algunos breves escritos y entrevistas de datan de los años ochenta posibilitan interesantes aproximaciones a aquel Foucault interesado en la conformación histórica de ciertos saberes y disciplinas científicas, así como en sus respectivas prácticas discursivas y efectos de poder.

En este ensayo exploramos brevemente una aproximación más cercana a esta última, intentando esbozar lo que puede entenderse en los trabajos de Foucault como una perspectiva de historización del saber y el pensamiento.

Primero, es importante aclarar que, en rigor, el conjunto de las investigaciones de Foucault, vistas en su dimensión historiográfica, no admiten una caracterización que postule algún tipo de coherencia general o unidad teórico-metodológica; quizá ni siquiera en la división clásica que suele plantear su obra en etapas (arqueológica y genealógica). Resulta más pertinente si se busca caracterizar los trabajos de Foucault en su sentido historiográfico, partir de su oposición programática frente a las corrientes de la investigación histórica que tradicionalmente se hubiesen ocupado de los temas que atrajeron su interés. Podría decirse que su aparato conceptual y su método, sujetos siempre a las transformaciones exigidas por cada problema investigado, se configuran a partir del rechazo a los postulados, principalmente, de la historia de las ideas y la historia de las mentalidades. Sin embargo, hacia el final de su vida Foucault ensayó una breve caracterización retrospectiva del conjunto de su obra que, más allá de la ausencia de unidad o sistematicidad teórica que la define, traza un marco de referencia general dentro del cual pueden ubicarse todos sus trabajos, y que denomina “historia de las problematizaciones” o “historia crítica del pensamiento”.<sup>2</sup>

El dominio que plantea para una historia de este tipo quedará entonces definido, en lo fundamental, a partir del conjunto de divergencias y críticas que Foucault sostiene frente a aquellas corrientes historiográficas y su manera de concebir el pensamiento, su historicidad y su relación con las acciones humanas. En este ensayo tomamos ese escrito como referencia para hacer un breve esbozo de en qué consiste esa propuesta de historización crítica del pensamiento y de los saberes en la obra de Foucault.

Tal vez debido a la imposibilidad de librarse de la asignación de filiaciones genealógicas, tratándose de un diccionario de filósofos, Foucault comienza por admitir que su obra se inscribe en la tradición iniciada por Kant. Así sienta de entrada los parámetros dentro de los cuales ha de comprenderse ese carácter *crítico* de su historia. Sin embargo, si bien la suya será efectivamente una investigación sobre las condiciones de posibilidad del pensar, Foucault se distanció de manera significativa de la perspectiva propiamente kantiana en algunos aspectos fundamentales, particularmente en lo relativo a la historicidad del pensamiento. Por el lado de la historiografía, para Foucault tampoco la historia de las ideas, planteada como análisis de los sistemas de representación, ni la historia de las mentalidades, como análisis de las actitudes y esquemas de comportamiento, constituyen maneras pertinentes de aprehender el pensamiento en su historicidad. Él llevó a cabo un estudio del mismo en tanto que *problematización*; entiende por ello la libertad que se manifiesta en el

distanciamiento entre un determinado sujeto y un comportamiento o una práctica, mediante el cual éstos quedan constituidos como un determinado objeto: quedan planteados como un *problema* específico. En otras palabras, Foucault conduce una investigación histórica del pensamiento en la cual éste es entendido como “el acto que plantea, en sus diversas relaciones posibles, un sujeto y un objeto”;<sup>3</sup> la problematización consiste, pues, en una determinada manera de establecerse o producirse una relación entre ambos.

No se trata, sin embargo, de una propuesta en la que el pensamiento figura como fundamento de sí mismo, es decir, como origen y criterio último de inteligibilidad de sus propias manifestaciones. La problematización, que Foucault opone a este tipo de concepciones, siempre acontece en función de un horizonte históricamente constituido de posibilidades de producir relaciones sujeto-objeto; un horizonte conformado, en mayor o menor medida, por procesos de orden social, económico o político que prefiguran modalidades concretas de subjetivación-objetivación. Esto no significa, sin embargo, que el pensamiento sea para Foucault simplemente una traducción o manifestación de estos procesos; no es la expresión directa ni necesaria de las condiciones históricas dentro de las que tiene lugar. En el mundo histórico se lo observa tensando, deformando, resquebrajando las modalidades de relación sujeto-objeto prefiguradas en cada contexto. El pensamiento, que —cabe insistir— Foucault entiende como libertad, interviene en la historia de forma creativa, original y específica, pero siempre sobre determinadas bases y con respecto de las posibilidades históricamente constituidas de problematización. De ahí que este autor considere que, si bien el pensamiento no es la simple manifestación de las condiciones históricas dentro de las cuales existe, *no todo puede ser dicho o pensado en todo tiempo*.

La historia crítica del pensamiento que examina Foucault, entendida como historia de las problematizaciones, se plantea como la investigación sobre las condiciones históricas que hacen simultáneamente posibles, en su polimorfismo y sus contradicciones, a las diversas formas, todas ellas originales y específicas, de subjetivación y objetivación que encontramos en una época y respecto de un dominio determinado de cosas. En otras palabras, se plantea como el estudio de la conformación histórica de ese “suelo” común que sirve de base a la multiplicidad de problematizaciones singulares que se generan respecto de un campo de objetos. Ahora bien, los trabajos de Foucault se inscriben dentro de este programa general como investigaciones y análisis históricos de la conformación y las transformaciones de las relaciones sujeto-objeto en tanto que son constitutivas de ciertos saberes particulares. Definió el programa para un estudio de este tipo como:

...determinar lo que debe ser el sujeto, a qué condición está sometido, qué estatuto debe tener, qué posición ha de ocupar en lo real o en lo imaginario, para llegar a ser sujeto legítimo de conocimiento; en pocas palabras se trata de determinar su modo de “sujetivación” [...] Pero, al mismo tiempo, la cuestión es también determinar en qué condiciones algo puede llegar a ser objeto para un conocimiento posible, cómo ha podido ser problematizado como objeto que hay que conocer, a qué procedimiento de recorte ha podido ser sometido y qué parte de él se ha considerado pertinente. Se trata, pues, de determinar su modo de objetivación...<sup>4</sup>

Para Foucault, las formas de sujetivación y objetivación no siguen pautas similares en los diversos campos del conocimiento, como podría plantearse desde la concepción kantiana, en la que el sujeto es la figura central y es entendido como una forma trascendental, una constitución *a priori*, universal y necesaria. Foucault considera que sujetos y objetos no se comprenden en su conformación histórica independientemente unos de otros sino siempre en su interrelación particular, en su constitución mutua como modalidades de problematización. Concibe los saberes como aperturas de campos de *experiencia* en los que sujetos y objetos se constituyen unos en relación con otros bajo condiciones determinadas, las cuales configuran a su vez las posibilidades en función de las cuales tendrán lugar las transformaciones históricas de las interrelaciones sujeto-objeto. Al modificarse éstas, van a su vez transformándose los saberes en tanto que campos de experiencia y de producción de conocimiento sobre ésta.

Es bien conocido que a Foucault le interesaba particularmente cómo lo anterior sucede en función de lo que llama los “juegos de verdad”: las reglas y principios a partir de los cuales, en un momento histórico y en un dominio determinado de objetos, se dictamina la verdad o falsedad de los enunciados que pretenden dar cuenta de ellos. Cabe recordar que Foucault se suma a una serie de autores que rompe con las nociones de verdad entendidas como adecuación o correspondencia de los enunciados con los objetos, o como demostración de los enunciados a partir de principios lógico-formales, así como con la idea de que la verdad y la objetividad puedan ser postuladas por referencia a instancias trascendentales o intemporales. De manera que, para Foucault, la historización de los saberes no puede plantearse como el descubrimiento de las continuidades que han llevado a un cuerpo imperfecto de conocimientos a completarse o perfeccionarse progresivamente. Se plantea, por el contrario, como el análisis de la emergencia histórica de esos juegos de verdad, de los principios según los cuales se pueden articular, en un momento dado, enunciados

susceptibles de ser considerados verdaderos o falsos. Con respecto de lo anterior, Foucault le interesa averiguar:

...cuáles han sido las condiciones de esta emergencia, el precio que, en alguna medida, ésta ha pagado, sus efectos en lo real y el modo en que, ligando cierto tipo de objeto a determinadas modalidades del sujeto, dicha emergencia ha constituido, para un tiempo, para un área y para individuos dados, el *a priori* histórico de una experiencia posible.<sup>5</sup>

Foucault recuperó la noción de *a priori* histórico, antes empleada por Husserl, para plantear que, si bien existen condiciones dadas a partir de las cuáles puede tener lugar toda experiencia sobre la que se pretenda construir conocimiento, éstas no son trascendentales sino que dependen de las modalidades de subjetivación-objetivación que históricamente han configurado los diferentes dominios del saber en tanto que campos de experiencia. Así, a su manera, Foucault hace eco de sus maestros Bachelard y Canguilhem, quienes también rechazaban la historización del pensamiento científico que concibe su devenir como una continuidad progresiva fundada en un sujeto trascendental u otros principios de inteligibilidad transhistóricos. Planteaban, en cambio, que la producción de conocimiento científico está condicionada, en su nivel epistemológico, por factores de carácter histórico, y que su historia no había de entenderse en términos de continuidades sino a partir de sus cortes, obstáculos y rupturas.

Dentro de este marco general de comprensión de la historicidad del saber, las investigaciones de Foucault se definen a partir de su interés específico en aquellos saberes en los que es el sujeto, en cuanto tal, lo que se plantea como objeto de estudio. Atraen especialmente su atención los saberes que en determinado momento tienen un estatuto más incierto y un armazón epistemológico más endeble: allí donde los juegos de verdad, dadas sus condiciones históricas de emergencia, están en mayor medida atravesadas por aspectos de orden extracognitivo, es decir, por lo social, lo económico o lo político, y más estrechamente vinculadas con prácticas que responden directamente a estos órdenes. De ahí el interés de Foucault en la conformación histórica de los saberes, de las formas de problematización, en torno a la locura, la enfermedad, la transgresión o la sexualidad. Se trata de ámbitos transhistóricos o transculturales, podría decirse, respecto de los cuales se conforman en cada época y lugar diferentes juegos de verdad que los constituyen como campos singulares de problematización; ámbitos y juegos que dan lugar a sujetos y objetos no sólo de conocimiento, sino que son igualmente de carácter moral, político, ético,

sexual, etcétera. En suma, se trata de las subjetivaciones y objetivaciones que conforman las relaciones en las que los individuos actúan de determinadas maneras frente a los otros y frente a sí mismos. Foucault investigó estos ámbitos de problematización analizando cómo es que llegaron a constituirse como tales y buscando delinear ese *a priori* histórico que está en la base, haciendo simultáneamente posibles a las múltiples respuestas singulares que en determinado momento buscan registrar, dar cuenta de y hacer frente al conjunto de problemas que, en cada caso, constituyen la locura, la sexualidad, la enfermedad o la trasgresión de las normas sociales.

Ahora bien, la conducción de estas investigaciones pasa por una cierta forma de entender y analizar el discurso; término que Foucault empleaba metodológicamente como herramienta teórica que le permite aislar o agrupar, con mayor o menor grado de generalidad y usando diversos criterios, conjuntos de enunciados que se refieren a un mismo campo de objetos. El discurso constituye un elemento fundamental en la propuesta foucaultiana de historización en la medida en que da cuenta de la actividad histórico-concreta del pensamiento. Es la forma que adoptan los modos de problematización: es la manera como los observamos históricamente, operando en el mundo social de maneras concretas. El discurso es, además, objeto del interés de Foucault en tanto vehículo del pensamiento posible; en la medida que contiene todo el potencial problematizador que el pensamiento puede (o no) ejercer en un tiempo y espacio determinados.

Foucault reconoce en esa potencia del discurso la posibilidad de ser creativa o destructora, obediente o trasgresora; la encuentra multiforme, contradictoria. Su propuesta implica, por tanto, una crítica a aquellas concepciones que consideran que el pensamiento es susceptible de ser estudiado en su despliegue histórico a partir de principios lógicos o exclusivamente racionales. De ahí que Foucault no estudie los discursos en función de reglas formales de análisis estructural o lingüístico; que no los interrogue sobre su sentido o coherencia interna con miras a asignarles un valor determinado frente a otros discursos. Se interesa por analizarlos en lo que denomina su “plena materialidad”, como *hechos*: acontecimientos que tienen lugar en una sociedad y, por tanto, sostienen relaciones complejas con otros acontecimientos, es decir, con determinadas prácticas, instituciones, con la operatividad del poder, así como con otras formaciones discursivas.

Como tarea para una historia crítica del saber, Foucault planteaba “descender al estudio de las prácticas concretas mediante las cuales el sujeto se constituye en la inmanencia de un dominio de conocimiento”.<sup>6</sup> Esta tarea demanda

indagar sobre el tipo de relaciones que existen entre acontecimientos discursivos y acontecimientos de otros órdenes para tratar de identificar sus condiciones históricas de aparición. Precisamente, en los textos de Foucault encontramos el análisis de los discursos psiquiátrico, médico o penal como dominios del saber dentro de los que emergen subjetivaciones y objetivaciones que conforman las relaciones sociales concretas que implican el tratamiento de los locos, los enfermos o de quienes se consideran socialmente disfuncionales.

De esta manera, la perspectiva foucaultiana de historización intenta visibilizar las relaciones del discurso con su contexto histórico que quedan ocultas bajo las grandes continuidades trazadas en la historia del pensamiento por las teleologías del Sujeto, de la Razón o del Sentido. A esta producción de visibilidad responde una serie de precauciones metodológicas que, una vez más, pueden definirse como una oposición programática a los postulados y procedimientos de otras formas de investigación histórica y análisis del discurso. Foucault trató de reducir las continuidades al mínimo mediante la densificación del análisis histórico; es decir, intentaba llevar éste tan lejos como fuese necesario para no dejar en pie ninguna continuidad, ninguna generalización que no resulte rigurosamente indispensable para explicar un fenómeno. Buscaba ir más allá de toda categoría general de análisis que pretendiera organizar el material histórico con base en abstracciones u homogeneizaciones, en aras de hacer aparecer el acontecimiento en su singularidad y diferencia. Centraba frecuentemente sus análisis en las discontinuidades, en los momentos de ruptura donde nuevos órdenes de problematización se abren paso y se imponen como conjuntos de reglas y criterios de verdad en función de los cuales tendrá lugar la constitución de sujetos y objetos. Todo ello se desprende de la crítica a las corrientes historiográficas que trazan historias lineales y totalizantes; que postulan, explícita o implícitamente, un origen y una finalidad, frecuentemente proyectados desde una concepción autorreferencial del pensamiento:

... como si las palabras hubiesen guardado su sentido, los deseos su dirección, las ideas su lógica; como si este mundo de cosas dichas y queridas no hubiese conocido invasiones, luchas, rapiñas, disfraces, trampas. De aquí se deriva para la genealogía una tarea indispensable: percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por no tener nada de historia...<sup>7</sup>

En contra de la tradicional historia de las ideas, que basaba sus análisis fundamentalmente en las grandes obras de autores consagrados, en los textos de

amplia difusión y recepción, en los más influyentes y rememorados, Foucault se interesaba, además y particularmente, en los discursos marginales, los desdénados por sus contemporáneos, los sepultados en bibliotecas o archivos y que tal vez no fueron leídos por nadie o no tuvieron el menor impacto en su tiempo. Rechazó los criterios de selección o jerarquización entre discursos, pues le interesaba llanamente que éstos hayan existido en un momento determinado, para indagar sobre aquello que hace simultáneamente posibles todas esas expresiones que conforman la masa multiforme y caótica de los discursos de una época.

El procedimiento analítico de Foucault entraña asimismo un escepticismo sistemático ante los universales antropológicos que metodológicamente se traduce en tratar de elidirlos tanto como sea posible; es decir, que allí donde en la explicación histórica parecen intervenir nociones abstractas o universales sobre la sociedad, el ser humano, las estructuras intemporales del pensamiento, etcétera, Foucault desconfía y acentúa el filo del análisis para ponerlas a prueba, desbaratarlas si es posible y en su lugar reintroducir lo contingente, lo singular, lo arbitrario. Cabe aclarar que su actitud escéptica no deriva de un rechazo absoluto a este tipo de recursos teoréticos o metodológicos, sino de la convicción de que es una precaución necesaria para no ahogar en una historia continua y generalizante la singularidad y la diferencia de los discursos, las prácticas y sus relaciones mutuas.

De tal modo, Foucault trató de enfocar históricamente los saberes, no como monumentos de una Razón ensimismada, sino a partir de las formas concretas como operan en las sociedades. Nada le parece más engañoso que las historias del pensamiento narradas como evolución o progreso, que no sólo son lineales, teleológicas y están basadas en líneas de inteligibilidad transhistóricas, sino que suponen implícitamente que el historiador mismo está por encima del mundo histórico; que está situado, por referencia a las mismas instancias intemporales en las que se funda su historia, en una posición que le permite la comprensión de los grandes procesos, sus orígenes y su finalidad. Para Foucault, sólo consiguen ahogar esa singularidad y diferencia de los acontecimientos y las prácticas discursivas, y oscurecer lo discontinuo, lo arbitrario y accidentado en la historia del pensamiento.

## II

Para medir los alcances de esta perspectiva de historización sólo hace falta recorrer las páginas que componen la obra de Foucault y apreciar cómo sus



investigaciones y análisis se articulan en una poderosa crítica histórica de las sociedades modernas. Dar cuenta siquiera de algunas de sus líneas generales requeriría de un espacio mucho mayor y, por lo demás, la bibliografía sobre los aportes de Foucault en ese sentido es realmente vasta. A modo de conclusión, haremos más bien un breve apunte que toma como punto de partida la pregunta por la ubicación del autor Foucault —si es que esa pregunta es pertinente— en relación con la filosofía moderna, retomando algunos de los elementos hasta aquí mencionados.

Según la aproximación que hemos esbozado, la concepción foucaultiana del pensamiento podría delinearse, en lo fundamental, en función de su particular divergencia con respecto de la concepción kantiana. Y, sin embargo, como señalamos al inicio, al confrontarse con la imposibilidad de escapar a la inscripción de su obra en alguna tradición filosófica, Foucault admite que sea inscrita en “la tradición crítica de Kant”.<sup>8</sup> Cabría extrañarse de lo anterior al considerar que su divergencia tiene que ver fundamentalmente con un rechazo a la filosofía del sujeto trascendental y un interés en el carácter propiamente histórico de la constitución de toda subjetividad en cuanto tal. No estaría fuera de lugar, entonces, preguntar por qué no prefiere la suposición de un vínculo, así sea lejano, entre su obra y la vertiente del pensamiento moderno que, en contra de Kant, trabajó sobre la idea de una relación esencial, constitutiva, entre el sujeto (la conciencia, el saber) y la historia. Antes que a Marx —con quien Foucault sostuvo una relación interesante y compleja que amerita un tratamiento aparte—, esta idea nos remite, por supuesto, a Hegel. En efecto, para comprender a profundidad la adscripción kantiana de Foucault, quizá no sea suficiente señalar que su investigación iba en busca de unas condiciones de posibilidad del pensamiento que, si bien considera históricas y no universales, configuran el *a priori* de la experiencia posible; no, sobre todo, si consideramos que, en Hegel —el gran constructor de ese magnífico sistema filosófico antikantiano—, encontramos la descripción de unos procesos de autoconstitución de sujetos y objetos que, sin estar manifestando algún tipo de racionalidad previamente dada, acontecen en la inmanencia del devenir de un mundo dentro del cual están inscritos y a cuya historicidad se encuentran supeditados.

Del enorme respeto y la profunda incomodidad que Hegel produce en el pensamiento de Foucault y de sus contemporáneos, podemos darnos una idea en las páginas finales de la lección inaugural que dictó en el *Collège de France* a finales de 1970.<sup>9</sup> Allí expresa su inquietud ante la constatación de que la posibilidad misma de hacer filosofía sin hacerlo hegelianamente le resultaba

inesperadamente engañosa y compleja. Dilucidar a profundidad qué tanto y en qué sentidos la obra de Foucault puede leerse como una prolongación de la filosofía de Kant, así como qué tanto logra escapar a la de Hegel, puede ser una tarea bizantina (que no estaríamos en posibilidades de cumplir satisfactoriamente, por lo demás). Sin embargo, cabe apuntar como conclusión, que si en algo hace Foucault un peculiar eco kantiano, distanciándose de Hegel y de la tradición que éste inauguró, fue en su manera de conjugar tres nociones —fundamentales en la propuesta de historia de las problematizaciones— en una determinada pregunta sobre el presente; nos referimos a la relación entre historia, crítica y libertad.

A modo de contraposición, cabe antes recordar que, en Hegel, la constitución de sujetos y objetos —la actividad del pensamiento, podemos acotar— va develando en su devenir histórico la autorrealización de una racionalidad que, sin ser propiamente *a priori*, termina subordinando e imponiéndose sobre todo aquello que aparentemente escapa de ella: la “astucia de la razón”. De modo que, no sólo todo lo que se manifiesta como caótico y arbitrario en el mundo histórico termina supeditado a esa logicidad, sino que la propia libertad del sujeto termina constituyéndose en una objetivación que resulta, en última instancia, necesaria. Conectada con esto, la reflexión que encontramos en Hegel sobre su presente, sobre esa modernidad que él mismo estaba tratando de fundamentar y consumir en su sistema filosófico, es la reflexión sobre una edad del mundo que se asume en proceso de culminación del metarrelato de la autorrealización de la Razón en su despliegue histórico; culminación en cuya clave se cifra una mirada totalizadora de la historia humana.

Para Foucault, era Kant quien, muy al contrario, abrió un camino inédito para la filosofía moderna al introducir una manera nueva, radicalmente distinta, de hacer la pregunta por el presente en su relación con la historia. En su breve texto sobre la Ilustración, Kant estaría inaugurando una perspectiva mucho más abierta que la que encontramos en muchos filósofos anteriores a él y, posteriormente, en Hegel, en la medida en que, lejos de interrogarse por la identidad de su época en función de su estar inscrita en un metarrelato histórico, se preguntaba más bien por su *diferencia*. En la exploración de esta pregunta, Kant entendía la Ilustración, más que como una época, como la posibilidad histórica del hombre de adoptar una actitud crítica, un *ethos* filosófico que lo faculta para autoconducirse racionalmente. Tanto ese movimiento reflexivo como su relación con un *ethos* crítico son reactualizados por Foucault, a su manera, en el horizonte del pensamiento contemporáneo. Eso que Kant caracterizó como una salida de la minoría de edad, la asunción del desafío ex-

presado en la máxima *sapere aude*, exigía a Foucault emprender lo que denominó una “ontología histórica de nosotros mismos” vinculada a una “crítica histórica del presente”. Ésta no implica otra cosa que conducir las investigaciones necesarias adoptando la perspectiva y las precauciones metodológicas que hemos esbozado en este ensayo. Toda la investigación foucaultiana sobre la constitución del pensamiento y los saberes modernos está conectada con esa interrogación sobre la diferencia de su presente. En esa medida, tiene también un alcance ético y político fundamental, pues se trata del programa práctico que plantea para Foucault la adopción de ese *ethos* filosófico, de esa actitud crítica que, como planteaba Kant, hace de la libertad una posibilidad.

Ahora bien, la crítica en el horizonte poskantiano en el que Foucault se sitúa “se ejercerá no ya en la búsqueda de estructuras formales que tienen valor universal, sino como investigación histórica a través de los acontecimientos que nos han conducido a constituirnos y a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos y decimos.”<sup>10</sup> Cabe hacer énfasis en que, si bien la crítica se dirigía a Foucault, en principio, una investigación sobre los límites del pensamiento, la perspectiva a la que apunta es en definitiva a la del franqueamiento posible de los mismos. Si la dimensión *arqueológica* de esa crítica consiste en tratar los discursos que articulan nuestro pensamiento como a cualquier otro acontecimiento histórico, su dimensión *genealógica* consiste en que “no deducirá de la forma de lo que somos lo que nos es imposible hacer o conocer, sino que extraerá de la contingencia que nos ha hecho ser lo que somos la posibilidad de ya no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos”.<sup>11</sup> Se trata, pues, de una investigación destinada a hacer visibles nuestros límites, ese *a priori* histórico, no para constatar los muros dentro de los que estaríamos irremediabilmente encerrados, sino para identificar las posibilidades de resquebrajar esos muros, de franquear esos límites. Así, el *ethos* crítico que reformuló Foucault define su objetivo como el de “relanzar tan lejos y tan ampliamente como sea posible el trabajo indefinido de la libertad”<sup>12</sup>; y añadimos: el trabajo del pensamiento, de la problematización.

## Notas

<sup>1</sup> “¿Dónde está el verdadero Foucault? ¿En qué libro, en qué comentario, en qué nota, en qué irónica *cuenta de lavandería*? Lo que bien pudiera demostrar que el objeto Foucault no existe, salvo para la corte de creyentes en el dogma de que la escritura depende del peso obse-

sivo de una biografía”; Fernando Betancourt, *Historia y lenguaje. El dispositivo analítico de Michel Foucault*, UNAM/INAH, México, 2006, p. 9.

<sup>2</sup> Se trata de un breve texto de presentación que Foucault escribió para la sección dedicada a él en un diccionario de filósofos que a inicios de la década de 1980 estaba elaborando Denis Huisman. El texto se publicó bajo el seudónimo Maurice Florence. En español: “22. Foucault” en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, Paidós, Barcelona, 1999, Vol. III, pp. 363-368.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 363.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 364.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 364.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 366.

<sup>7</sup> Michel Foucault, “Nietzsche, la genealogía y la historia” en *Microfísica del poder*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1980, p. 7.

<sup>8</sup> Foucault, “22 Foucault”, *op. cit.*, p. 263.

<sup>9</sup> Véase Michel Foucault, *El orden del discurso*, Tusquets Editores, México, 2014, pp. 68-76. “Pero escapar de verdad de Hegel supone apreciar exactamente lo que cuesta separarse de él; esto supone saber hasta qué punto Hegel, insidiosamente quizá, se ha aproximado a nosotros; esto supone saber lo que es todavía hegeliano lo que nos permite pensar contra Hegel; y medir hasta qué punto nuestro recurso contra él es todavía una astucia suya al término de la cual nos espera, inmóvil y en otra parte.”, p. 70.

<sup>10</sup> Foucault, “20. ¿Qué es la Ilustración?” en *Estética, ética y hermenéutica...*, *op. cit.*, p. 348.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

## Bibliografía

Betancourt, Fernando, *Historia y lenguaje. El dispositivo analítico de Michel Foucault*, UNAM/INAH, México, 2006.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets Editores, México, 2014.

———, *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III*, Paidós, Barcelona, 1999.

———, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México, 1979.

———, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Siglo XXI, México, 1996.

———, *Los anormales. Curso en el College de France (1974-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

———, *Microfísica del poder*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1980.

———, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2012.

## ARTÍCULOS

*Región y estilos plásticos en el contexto del área maya prehispánica*

*El título de la casa Ixquín-Nehaib,  
un documento maya de la época colonial*

*Un diálogo por la mejor defensa del puerto de Buenos Aires.  
Segunda mitad del siglo XVII*

*El pleito y la denuncia en forma de romance. Las versificaciones satíricas en  
La Orquesta durante el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867)*

*Masculinidad y literatura en México del siglo XIX*

*Los chinos en México. Llegada, instalación y persecución (1900-1930)*

*El sexenio de Luis Echeverría y el surgimiento  
del Consejo Coordinador Empresarial*

*La rebelión zapatista de 1994*

*WIZO y su contribución a la justicia social  
en la sociedad mexicana (1984-2005).*

*De desfase en desfase: una reflexión*

*La relevancia de la microhistoria en el bachillerato*

*¿Los maestros nacen o se hacen?*



## Región y estilos plásticos en el contexto del Área Maya prehispánica

*Fredy Ramírez Ortega*

Entender Mesoamérica como una gran área cultural implica comprender que estuvo conformada por distintas civilizaciones a lo largo de su historia y ubicadas en regiones muy diversas. Este hecho dio como resultado el origen y desarrollo de un gran mosaico de pueblos distintos entre sí; no obstante, cada uno de ellos compartía rasgos culturales específicos que los hacían partícipes de la gran tradición cultural mesoamericana forjada durante cientos de años.<sup>1</sup>

El territorio mesoamericano ha sido dividido tradicionalmente en seis áreas culturales: Norte, Occidente, Centro, Costa del Golfo, Oaxaca y Área Maya.<sup>2</sup> Dentro de la historiografía relativa a la etapa prehispánica, esta última es una de las que más ha acaparado la atención de propios y extraños. De manera general, el territorio que abarcó el Área Maya antes de la Conquista comprende en la actualidad parte del sureste de la República Mexicana, en concreto la península de Yucatán, donde se ubican los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, además de una porción de Tabasco y otra de Chiapas. Los países centroamericanos de Guatemala, Belice, parte de Honduras y de El Salvador también conformaron esta área cultural, por lo que puede considerársele como la de mayor extensión territorial de todas las que constituyeron Mesoamérica.<sup>3</sup>

La división más general del Área Maya es aquella que se refiere a las tierras altas y las tierras bajas, estas últimas seccionadas a su vez en tierras bajas centrales y tierras bajas septentrionales. Como su nombre lo indica, la diferencia principal entre las tierras altas y las tierras bajas responde a la altitud de cada espacio. Las tierras altas se ubican al sur del territorio aludido, ya que

las serranías que atraviesan el estado de Chiapas, el sur de Guatemala y parte del occidente de El Salvador son la característica fundamental de la geografía meridional del Área Maya.

Las tierras bajas, por tanto, se ubican al norte de las anteriores y su segmentación en centrales y septentrionales responde a dos características principales, a saber, el entorno geográfico y el desarrollo poblacional mayoritario que vislumbraron en determinado periodo.<sup>4</sup> En las tierras bajas centrales aún domina el bosque tropical lluvioso, entorno que permitió, en cierto sentido, una presión demográfica más densa debido a la riqueza natural del terreno y, por ende, propició una mayor concentración de centros urbanos acaecida en el periodo Clásico. Las tierras bajas septentrionales presentan un claro contraste con las centrales y con las altas, ya que la cantidad de recursos naturales sigue siendo, incluso en la actualidad, más limitada con respecto de las otras dos zonas que componen el Área Maya. Este hecho deriva principalmente de la formación geológica de la península de Yucatán, pues toda su extensión está compuesta por una gran placa kárstica. Este tipo de formación rocosa, el karst, originado por la erosión química en terrenos calcáreos, explica la casi nula existencia de cuerpos superficiales de agua en la zona, factor decisivo en el desarrollo de un medio ambiente favorable al ámbito humano. Sin embargo, en el periodo Posclásico se da el auge de la mayoría de los centros poblacionales septentrionales, sobre todo en la costa o adyacentes a ella hacia el Posclásico Tardío, en favor del dominio de las grandes rutas comerciales que atravesaban o rodeaban la península.

Esta división del Área Maya en tres grandes zonas representa una herramienta muy útil para acercarse al estudio de dicha civilización en términos generales; no obstante, la historiografía sobre el tema muestra una parcelación del terreno en cuestión en más de diez “zonas arqueológicas”,<sup>5</sup> según sea el autor,<sup>6</sup> con el fin de obtener un panorama más claro y demarcado del devenir histórico de los pueblos asentados en aquella área cultural. Debido a distintos fines tanto teóricos como prácticos, con el fin de emprender investigaciones más acotadas en respuesta a la diversidad de factores y enfoques de estudio, el área en cuestión, así como otras del territorio mesoamericano, ha sido fraccionada en varias zonas. Para definir las zonas arqueológicas en el territorio maya se ha puesto énfasis en el estudio de los estilos plásticos característicos que despliegan en sus vestigios arqueológicos, es decir, plasmados en la arquitectura, la pintura mural, la cerámica, entre otros, ya que son factores imprescindibles en su delimitación;<sup>7</sup> aunque cabe apuntar que los estilos arquitectónicos han sido los más atendidos por los especialistas e incluso han



servido para nombrar varias zonas arqueológicas. Un factor ineludible, que incide directamente en el origen y desarrollo de las particularidades que conforman determinado estilo plástico, es el entorno geográfico, pues éste desempeña un papel muy importante, por citar sólo un ejemplo, en el suministro de cierto tipo de materiales constructivos y decorativos. Si bien es asimismo posible encontrar dichos elementos provenientes de otras zonas, su uso suele ser más restringido. Además, el medio ambiente y las creaciones plásticas siempre tuvieron una relación simbiótica en el acontecer de los pueblos prehispánicos, la cual hasta el momento sigue estando presente en las comunidades indígenas. Así, las condiciones geográficas relativamente homogéneas que pueden presentar las zonas arqueológicas las definen en sí mismas como unidades específicas de estudio. Por ende, detrás del desarrollo de cualquier estilo plástico prehispánico del Área Maya, o de cualquier región mesoamericana en general, los factores del entorno geográfico siempre han tenido una influencia significativa en su origen y desarrollo, más no por ello condicionante.

De tal manera, y en función del territorio tan diverso que abarcó la antigua civilización maya, podemos encontrar un número considerable de urbes construidas sobre zonas montañosas, como Iximché en los Altos de Guatemala; sobre extensas planicies, como Mayapán en el norte de Yucatán; a la orilla de grandes ríos, como Yaxchilán que se ubica adyacente al cauce del río Usumacinta; o incluso también en plena zona costera, como lo demuestra el famoso sitio arqueológico de Tulum ubicado sobre un risco de frente al mar.

Hasta el momento no se ha identificado un patrón específico para establecer un asentamiento prehispánico, ni para su diseño, orientación o disposición. Sin embargo, tanto el entorno geográfico como las vicisitudes de las etapas históricas influyeron en la elección de ciertos lugares. Por ejemplo, el acceso a fuentes de aprovisionamiento de agua potable, el potencial agrícola del terreno, la capacidad defensiva del entorno, e inclusive la vía segura y cercana a rutas comerciales tanto terrestres como marítimas, fueron factores decisivos en la elección. Además, el aspecto sagrado del lugar desempeñaba un papel primordial, ya que éste podía asegurar el éxito paulatino del grupo gobernante y a su vez el progreso de la población circundante.<sup>8</sup>

Una vez escogido determinado sitio para erigir un centro de población, los procesos constructivos pasaron por diversas etapas de perfeccionamiento, pues influía en ello la demasía la abundancia o la carencia de determinado tipo de elementos constructivos, incluso decorativos, así como la geografía del terreno para el diseño y disposición de las principales estructuras arquitectónicas. Esto explica la importancia de la arquitectura de mampostería en diversos es-

tudios, ya que a partir de ella se pueden inferir varios patrones culturales de distinta índole así como su desarrollo a través del tiempo.

Partiendo de los elementos mencionados, los pueblos prehispánicos fueron acondicionando los espacios elegidos a aspectos particulares de su cosmovisión, los cuales, a su vez, siempre se veían influidos o cooptados por el contacto cultural con otros pueblos circunvecinos. Cuando cierto estilo arquitectónico está presente en varios sitios arqueológicos contiguos se puede hablar de una variante estilística constructiva regional.

La civilización maya tuvo una gran diversidad de variantes arquitectónicas regionales, y aunque la influencia cultural entre las distintas regiones de Mesoamérica está comprobada, los ejemplos de influjos de otras áreas culturales en asentamientos mayas son limitados en comparación con el número de ciudades erigidas con características y técnicas arquitectónicas puramente mayas.<sup>9</sup> Así:

...la combinación de tecnología, entorno natural, cosmovisión y sus variantes en el tiempo, es lo que lleva a clasificar los estilos arquitectónicos. Éstos podemos entenderlos como formas que en su conjunto se interconectan para componer un todo orgánico y cuyos rasgos surgen de las técnicas constructivas utilizadas y de las aportaciones ideológicas individuales y colectivas que en determinado tiempo rigen a una comunidad.<sup>10</sup>

Antes de continuar, cabe preguntarse si la cita anterior sólo puede ser aplicable al estilo arquitectónico, pues no podemos olvidar que, además del componente arquitectónico, la presencia de otros elementos plásticos, como la pintura mural, la cerámica, la escultura, entre otros, se interconectan espacial y simbólicamente formando un todo orgánico, coherente y en armonía.

Ahora bien, como se puede deducir de los argumentos anteriores, el Área Maya es una de las que más atención ha recibido con respecto de la delimitación de estilos plásticos, enfocándose sobre todo en aspectos arquitectónicos, lo cual no quiere decir que otros vestigios arqueológicos, como la cerámica o la pintura mural, no se hayan tomado en cuenta o no se encuentren imbricados en su desarrollo. Al contrario, tanto los elementos arquitectónicos como los demás vestigios plásticos tienen una lógica de vinculación y significación en cada estilo plástico regional del Área Maya. No obstante, para entender su origen y desarrollo es necesario abordar la región en sí misma, donde tienen cabida como primer paso, ya que así se tendrá un espectro de análisis más amplio en el cual se harán patentes las características y los elementos que pro-

piciaron o, en su defecto, condicionaron determinado estilo plástico en cierta región.

### ¿Qué es una región?

Hasta el momento queda de manifiesto el énfasis en las divisiones del territorio que ocupó la civilización maya en tiempos prehispánicos. Por un lado, la partición entre tierras altas y tierras bajas se presenta como la más general y, por el otro, las más de diez zonas arqueológicas se muestran como otro enfoque de estudio más detallado. Con todo, es necesario recalcar, una vez más, el elemento que las caracteriza principalmente, a saber: el o los estilos plásticos que despliegan en sus vestigios arqueológicos, estilos que pueden ser designados como propios de una región. De lo anterior surge una terminología relativa a cuestiones territoriales y su segmentación, aunque cabe resaltar que los conceptos utilizados con este fin resultan ser un tanto afines; si se atiende a su significado real es posible encontrar diferencias importantes. En cuanto a este aspecto es necesario preguntarse sobre la pertinencia del uso específico de cada vocablo, sobre todo en lo referente en su aplicación al estudio de sociedades antiguas como las mesoamericanas; caso en específico el del Área Maya. Por tanto, el uso indiscriminado de conceptos como área, zona o región para designar el mismo territorio estudiado puede llevar a la ambigüedad del significado etimológico de cada palabra.<sup>11</sup>

“Área” y “zona” poseen un campo semántico compartido ya que, según el *Diccionario de la Lengua Española*, puede definírseles como la porción de un terreno o superficie circunscrita entre ciertos límites.<sup>12</sup> Quizás esta vaguedad ha ocasionado que se les use indistintamente, pero en el caso de región su definición es más puntual pues, según la misma fuente, se puede citar el siguiente significado: “Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc.”<sup>13</sup>

Esta definición enuncia cuestiones básicas que, en lo personal, hacen más precisa su naturaleza y posterior aplicación. En primer término, al igual que “área” y “zona” es claro que la porción territorial sobre la que se alude forma parte de un conjunto más amplio. A diferencia de los otros dos conceptos, la región en sí misma se define por características de índole geográfico e histórico-social, lo cual la presenta como la delimitación más pertinente y viable para ser usada en investigaciones más acotadas y puntuales. Incluso, como

punto final, es evidente que la región a su vez puede ser objeto de más segmentaciones. Por estos motivos, diversos autores han apuntado que la región funge como un espectro de análisis intermedio entre el conjunto mayor, como Mesoamérica por citar un ejemplo en lugar de nación, y determinado ámbito local,<sup>14</sup> como lo sería cualquier sitio prehispánico siguiendo el mismo tenor.

A pesar de estas cuestiones conceptuales, la historiografía sobre la civilización maya prehispánica ha tendido a usarlos imparcialmente, hecho que, a primera vista, no tiene mayor problema si los elementos de análisis que componen una región no son el objetivo de estudio principal. Es notorio que cuando se habla de estilos plásticos en Mesoamérica se suele referirse a ellos como inmersos en un contexto regional. Este aspecto no resulta extraño al apuntar, de manera general, que para estudiar su origen y desarrollo es necesario analizar la convergencia de las dos variables básicas del concepto región: los aspectos geográficos y los histórico-sociales.

Ahora bien, además del significado dado por la Real Academia de la Lengua Española, toda una teoría sobre la historia regional valida su uso para cuestiones específicas, como las que más adelante se abordan en el presente estudio. Dos preguntas son los ejes fundamentales de la historia regional: en primera instancia, se trata de responder la pregunta más obvia: ¿qué es una región? y, por consiguiente, ¿qué es lo regional? Responder a estas dos preguntas puede ser el meollo de un estudio de mayores dimensiones, y debido a que no es el objetivo que se persigue aquí, sólo se abordan cuestiones teóricas generales sobre qué se entiende por región.

Muchas veces esto se da por sentado sin siquiera dar una breve explicación de cómo se maneja el concepto en determinado trabajo de investigación. En tal caso, “si no establecemos algunas definiciones teóricas *a priori*, terminaríamos explicando un fenómeno social erróneo, es decir, que si no sabemos lo que es una región a lo largo del tiempo, será difícil usar el concepto como factor explicativo en nuestro análisis.”<sup>15</sup> Hablar de región en historia y disciplinas afines puede remitir, en un primer momento, a un espacio geográfico específico con ciertas características particulares y homogéneas en una etapa señalada, y delimitado por una frontera concreta donde más allá de ésta existen una o más regiones circundantes portadoras de otros elementos que la o las hacen homologables o diferentes a la región en cuestión, comprendidas todas a su vez en un conjunto mayor.<sup>16</sup> Sin duda, este primer acercamiento conceptual resulta de gran ayuda, más no esclarece ni delimita el objeto de estudio que recibe la denominación de “región”, ya que ésta es creada por el investigador de acorde a fines específicos.<sup>17</sup> Por ende, como asevera Eric van Young: “las

regiones son hipótesis por demostrar, cuando escribimos historia regional, estamos tratando de hacer justamente eso, antes que describir entidades previas".<sup>18</sup>

De tal manera, explicar y delimitar qué es una región puede ayudar a tener una mejor comprensión del fenómeno geográfico y temporal abordado. Asimismo cabe mencionar que al emprender la investigación histórica de cualquier sociedad o evento pretérito es imprescindible ubicar en tiempo y espacio el fenómeno a estudiar; por ello el puente entre región e historia: la teoría de la historia regional. Así, es de suma importancia esclarecer como primer paso lo que se entiende por región, lo cual dará cierta dimensión de explicación a los llamados estilos plásticos regionales surgidos en tiempos prehispánicos en diversas áreas culturales de Mesoamérica, pero en específico en el Área Maya.

El entorno geográfico por sí sólo, cuya variedad es inmensa, es demasiado complejo como para proporcionar articulaciones concretas que puedan ser catalogadas dentro de un territorio determinado como homogéneo, hecho que se dificulta aún más si se pretende encasillar regionalmente espacios sumamente extensos en un momento dado,<sup>19</sup> no obstante, la homogeneidad geográfica puede pasar a segundo término cuando el patrón de cohesión regional, como el estilístico, por ejemplo, sea el factor de afinidad fundamental.

Establecer fronteras que fijen divisiones claras entre ciertos espacios territoriales se convierte en una agravante más. De tal manera, para establecer una región no basta con sólo describir los aspectos geográficos que guardan o no cierta semejanza entre sí en determinado tiempo y espacio, sino que más allá de la mera descripción de estos elementos imprescindibles en la integración regional,<sup>20</sup> habrá que indagar sobre la manera en que interactúan para conformar un entorno geográfico específico, capaz de proporcionar el desarrollo continuo entre los factores bióticos y abióticos.

El método comparativo puede representar una herramienta metodológica muy útil en la consecución de tal cometido. Debido a que se dispone de una cantidad razonable de regiones geográficas previamente establecidas en gran parte del orbe, como sucede con el Área Maya, el cotejo entre variables compatibles de cada una de ellas posibilita observar cómo cada elemento, ya sea biótico o abiótico, desempeña un papel específico y complementario en determinada región,<sup>21</sup> pues en su conjunto una región geográfica es producto de la historia física del planeta, de la acción diversa de los factores geológicos, climáticos, hidrológicos, orográficos, y de los seres vivos, sin pasar por alto al ser humano, que actúan durante milenios;<sup>22</sup> así, cada variable debe ser anali-

zada en función de dichos factores. Determinado el papel de cada variable en regiones diferentes, se podrá establecer de forma general cómo cada uno de los distintos elementos que conforman una región específica se imbrican en un tiempo y espacio establecidos, dotándola y permitiendo a su vez esclarecer su carácter propio dentro de un conjunto mayor, ya que la región se presenta como parte de la totalidad, no la totalidad en sí misma.<sup>23</sup>

Ahora bien, el enfoque regional no se puede sustentar solamente en el análisis de los elementos del entorno geográfico, ya que la creación de cualquier estilo plástico es manufactura propia del hombre; como bien apunta Ignacio del Río: “son regiones de lo humano, [...] [definidas] por los modos de la presencia y acción de los hombres”.<sup>24</sup> Se debe apuntar que la estructura interna de cualquier región se constituye en una especie de matriz donde convergen el espacio físico y la intervención creciente del hombre.<sup>25</sup> Entonces, para establecer y comprender las diferencias regionales en cualquier cultura es necesario tener la visión histórica de la región geográfica y, por ende, de la región cultural. Así, las regiones geográficas y culturales “deben ser consideradas en su dimensión temporal como la expresión espacial de un proceso histórico”.<sup>26</sup>

De los anteriores razonamientos sobre el concepto de región, podemos concretar la siguiente categoría de análisis general: la de región geográfico-cultural, donde queda de manifiesto la estrecha relación de los elementos del entorno geográfico con la acción creadora, transformadora e inclusive destructiva del ser humano, pues ésta, a fin de cuentas, es la que puede llegar a tener mayor incidencia, según lo podemos verificar en fechas recientes en el cambio climático mundial.

La segmentación de cualquier entorno en regiones geográfico-culturales se presenta como la base primordial para emprender el estudio de cualquier fenómeno social localizado de forma específica en tiempo y espacio, ya que a partir de los elementos naturales en cierto espacio geográfico se puede inferir cómo éstos intervienen en el desarrollo cultural de las sociedades humanas, claro está, sin caer en el determinismo geográfico que ya ha sido ampliamente superado en años pasados. No obstante, es de advertir que la división territorial en regiones geográfico-culturales parte de objetivos específicos por parte de quien emprende determinada investigación. Por ello, “las regiones [...] son virtuales, son acotamientos del espacio histórico que utilizamos como recursos metodológicos para el efecto de ‘delimitar posibles universos de análisis’, siempre en función de una problemática específica de investigación”.<sup>27</sup> Por dicho motivo, dentro del espectro de análisis de las regiones geográfico-cul-

turales puede haber regiones de naturaleza administrativa, religiosa, e inclusive artístico-plásticas,<sup>28</sup> hecho que da cabida a las regiones estilísticas en el Área Maya.

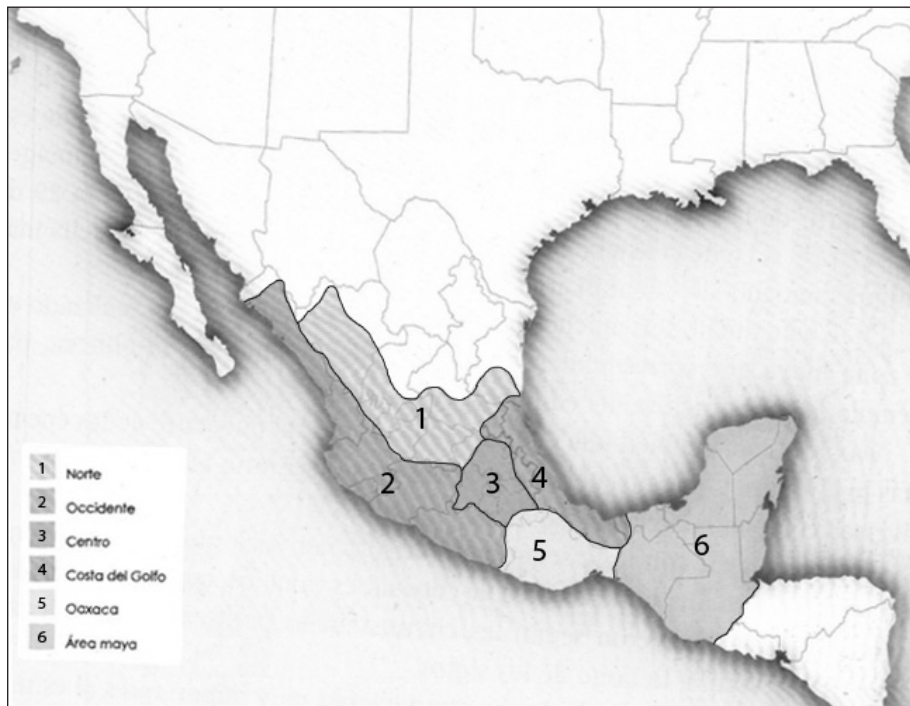
En palabras de Bonfil Batalla:

...la naturaleza de las relaciones sociales dentro de una región permite que la región en su conjunto se relacione, se estructure, dentro del contexto global, en forma unitaria y diferencial [pues, a su vez, la región funge como] [...] un concepto analítico que tiene su fundamento en la existencia objetiva de un nivel específico de integración y determinación social y cultural, en sociedades complejas, pluriculturales, que no han tenido un proceso homogéneo de desarrollo histórico.<sup>29</sup>

Como punto final, es necesario apuntar la inutilidad de fijar límites precisos a cualquier región geográfico-cultural, ya que la misma dinámica de la historia ha demostrado que los elementos de los diversos entornos geográficos y los de tipo sociocultural siempre están en constante interacción. Así, cabría pensar en:

...[la] región no como un área delimitada con absoluta precisión, sino que la frontera como una zona de transición donde coexisten y se mezclan los elementos indicadores de cada una de las regiones vecinas. Se manejan aquí fenómenos sociales complejos y dinámicos, para los que no es dable esperar una expresión territorial exactamente delimitada; tal circunstancia de ninguna manera les resta legitimidad ni pertinencia como tema de investigación.<sup>30</sup>

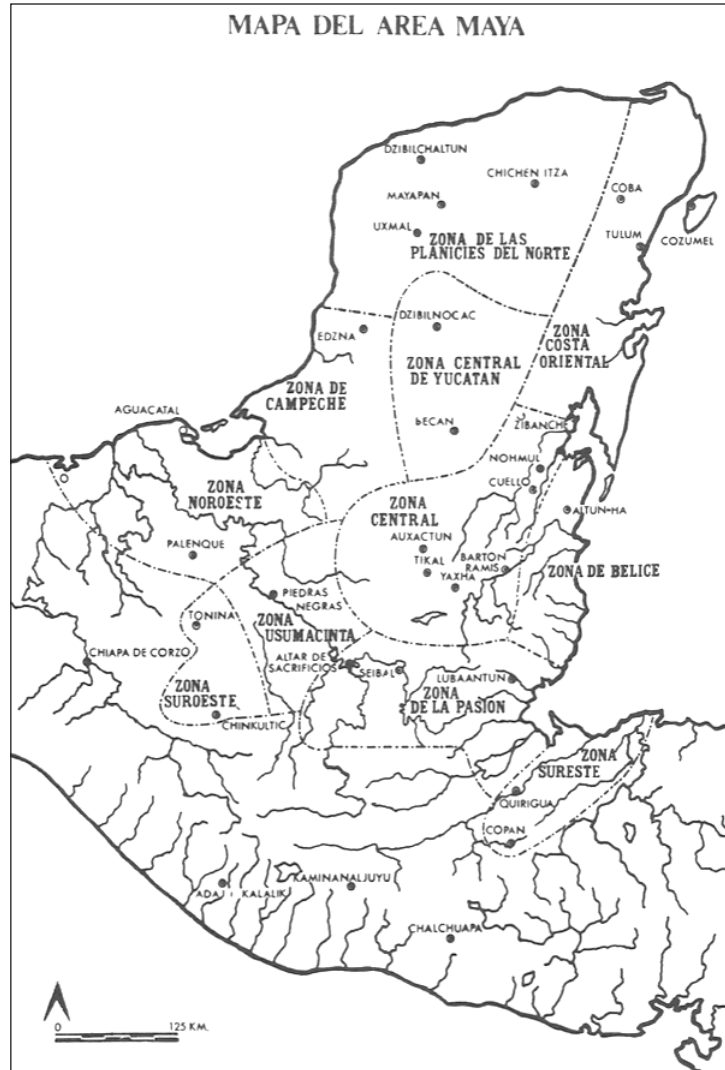
Finalmente, queda de manifiesto la utilidad del concepto de región en la división del Área Maya prehispánica, específicamente para justificar la regionalización según el factor de estudio primordial, tal como se demuestra con el vínculo región-estilo plástico.



núm. 14  
diciembre  
de 2015

Mapa 1. Mesoamérica y sus áreas culturales.<sup>31</sup>





Mapa 2. Regiones arqueológicas del Área Maya.<sup>32</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Guillermo Bonfil Batalla, “La regionalización cultural de México: problemas y criterios”, en *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1973, pp. 172-173.

<sup>2</sup> Mapa 1.

<sup>3</sup> Rubén Maldonado, “La arqueología de la costa oriental”, en Sonia Lombardo de Ruiz (Coord.), *La pintura mural maya en Quintana Roo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1987, p. 11.

<sup>4</sup> Teresa Uriarte, *Arte y arqueología en el altiplano central de México. Una visión a través del arte*, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, IIE, Siglo XXI Editores, México, 2012, p. 19.

<sup>5</sup> Mapa 2.

<sup>6</sup> Ignacio Marquina fue pionero en este tipo de trabajos ya que en su obra clásica, *Arquitectura Prehispánica*, dividió el Área Maya en ocho regiones: Región del Petén, Valle de Copán, Zona de Palenque, Márgenes del Usumacinta, Sur de Campeche, Oriente de Campeche y Sur de Yucatán, Costa Oriental y Región Septentrional. El último gran avance al respecto, de carácter colectivo, intitulado *Guía de arquitectura y paisaje mayas*, muestra que la parcelación del mundo maya prehispánico aún sigue dando de qué hablar pues se logró definir 16 regiones distintas, el doble de lo que planteó Marquina hace poco menos de medio siglo, lo cual demuestra que a medida que avanza la tecnología y los enfoques de estudio es posible hacer divisiones más acotadas según el interés específico de cada investigación. No obstante, algunas regiones como el Petén y la Costa Oriental han permanecido como unidades concretas de estudio a través de los años debido a las características específicas que presentan.

<sup>7</sup> Maldonado, *op. cit.*, p. 14.

<sup>8</sup> Miguel Rivera Dorado, *La ciudad maya: un espacio sagrado*, Complutense, Madrid, 2001, pp. 46-47 y 67.

<sup>9</sup> Gustavo J. Gutiérrez León, “Urbanismo y arquitectura mayas”, en María del Carmen Valverde Valdés *et al.* (coords.), *Guía de arquitectura y paisaje mayas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Ciudad de México, Sevilla, 2010, p. 72.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Ignacio del Río, “De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México”, en Ignacio del Río, *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, UNAM, IIH, México, 2001, p. 137; Manuel Miño, “¿Existe la historia regional?”, en *Historia Mexicana*, Vol. LI, Núm. 4, abril-junio de 2002, p. 868.

<sup>12</sup> *Diccionario de la lengua española*, 22° ed., Real Academia Española, España, 2001, pp. 135 y 1592.

- <sup>13</sup> *Ibidem*, p. 1309.
- <sup>14</sup> Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, p. 108; Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 177; Del Río, *op. cit.*, p. 136; Miño, *op. cit.*, p. 876.
- <sup>15</sup> Van Young, *op. cit.*, p. 102.
- <sup>16</sup> Del Río, *op. cit.*, p. 137.
- <sup>17</sup> Ignacio del Río, “Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional”, en Virginia Guedea (coord.), *Perfiles y rumbos de la Historia. Sesenta años de investigación histórica en México*, UNAM-IIH, México, 2007, p. 202.
- <sup>18</sup> Del Río, “De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México”, en Del Río, *Vertientes regionales de México...*, p. 101.
- <sup>19</sup> Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, Florentino Torner (trad.), Siglo XXI, México, 1993, pp. 300 y 306.
- <sup>20</sup> Ángel Bassols Batalla, *La división económica regional en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1967, p. 75.
- <sup>21</sup> Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 169; Eric van Young, *op. cit.*, p. 102.
- <sup>22</sup> Bassols Batalla, *op. cit.*, p. 55.
- <sup>23</sup> Del Río, “Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional”, en Guedea (coord.), *Perfiles y rumbos de la Historia. Sesenta años de investigación histórica en México...*, p. 203.
- <sup>24</sup> Del Río, “De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México”, en Del Río, *Vertientes regionales de México...*, p. 138.
- <sup>25</sup> Bassols Batalla, *op. cit.*, p. 49; Van Young, *op. cit.*, p. 105.
- <sup>26</sup> Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 170-171.
- <sup>27</sup> Del Río, “Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional”, en Guedea (coord.), *Perfiles y rumbos de la Historia. Sesenta años de investigación histórica en México...*, p. 210.
- <sup>28</sup> Bassols Batalla, *op. cit.*, pp. 50-51; Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 176; Van Young, *op. cit.*, p. 108.
- <sup>29</sup> Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 177-178.
- <sup>30</sup> *Ibidem*, p. 178.
- <sup>31</sup> Teresa Uriarte, *Arte y arqueología en el altiplano central de México. Una visión a través del arte*, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, IIE, Siglo XXI Editores, México, 2012, p. 21.
- <sup>32</sup> Sonia Lombardo de Ruiz, *Antología de textos sobre la ciudad de México en el período de la Ilustración (1788-1792)*, Fuentes, México, 1982, p. 19.

## Bibliografía

- Bassols Batalla, Ángel, *La división económica regional en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1967.
- Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, Florentino Torner (trad.), Siglo XXI, México, 1993.
- Bonfil Batalla, Guillermo, "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", en *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1973, pp. 159-179.
- Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, España, 2001.
- Gutiérrez León, Gustavo J., "Urbanismo y arquitectura mayas", en María del Carmen Valverde Valdés et al. (coords.), *Guía de arquitectura y paisaje mayas*, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, Sevilla: Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Ciudad de México, 2010, pp. 54-79.
- Lombardo de Ruiz, Sonia, *Antología de textos sobre la ciudad de México en el período de la Ilustración (1788-1792)*, Fuentes, México, 1982.
- Maldonado, Rubén, "La arqueología de la costa oriental", en Sonia Lombardo de Ruiz (coord.), *La pintura mural maya en Quintana Roo, México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Quintana Roo, México, 1987, pp. 11-27.
- Marquina, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México, 1951.
- Miño, Manuel, "¿Existe la historia regional?", en *Historia Mexicana*, Vol. LI, Núm. 4, abril-junio de 2002, pp. 867-897.
- Del Río, Ignacio, "De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México", en Ignacio del Río, *Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII)*, UNAM, IHH, México, 2001, pp. 135-145.
- , "Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional", en Virginia Guedea (coord.), *Perfiles y rumbos de la Historia. Sesenta años de investigación histórica en México*, UNAM, IHH, México, 2007, pp. 201-214.
- Rivera Dorado, Miguel, *La ciudad maya: un espacio sagrado*, Complutense, Madrid, 2001.
- Van Young, Eric, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, pp. 99-122.
- Uriarte, Teresa, *Arte y arqueología en el altiplano central de México. Una visión a través del arte*, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, IIE, Siglo XXI Editores, México, 2012.

## **El Título de la casa Ixquín-Nehaib, un documento maya de la época colonial**

A. Rafael Flores Hernández

Durante una estancia de trabajo en el Archivo General de Centro América (AGCA), en la ciudad de Guatemala, tuve la fortuna de tener en mis manos una serie de documentos indígenas. Entre estos antiguos papeles se encontraba el *Título de la casa Ixquín-Nehaib*, documento perteneciente a la etnia maya-k'iche' de Guatemala, grupo del que procede el famoso *Popol Vuh* o *Libro del Consejo*, una de las más importantes obras de la literatura universal.

El *Título de la casa Ixquín-Nehaib* otorga al lector una extraordinaria narración sobre la guerra de conquista en territorio maya desde la perspectiva de los indígenas. En dicho relato, se incluyen elementos que muestran los procesos de asimilación de la escritura alfabética, por parte de los mayas de Guatemala, a su propia tradición escrita.

En las siguientes páginas otorgaremos al lector la versión que se conserva en Guatemala del *Título de la casa Ixquín-Nehaib*, acompañado de un ensayo sobre las características de ésta y otras obras históricas de los k'iche' durante la época colonial.

*Diacronías*

37

### **La tradición escrituraría maya en un contexto de colonización**

El estudio de los textos que produjeron los mayas en la época colonial implica el reconocimiento de una situación específica, pues ellos contaban con una tradición escrituraria anterior a cualquier contacto con el Viejo Mundo. La rela-

ción con los españoles, si bien implicó un cambio en la tecnología de la escritura y en los propios textos, no necesariamente conllevó a un rompimiento total con la manera como se producían antes del contacto con los españoles.

Entre los elementos culturales que introdujeron los misioneros durante la evangelización del siglo XVI, se encuentra la escritura en caracteres latinos. Hasta entonces, los pueblos mayas contaban con un elaborado sistema de escritura, el cual se vieron obligados a llevar a la clandestinidad, presionados por el rechazo que los evangelizadores sentían por las expresiones que eran testimonio de la cultura autóctona, pues en ellas veían un peligro para la conversión de los indios a la fe de Cristo. Baste recordar la cantidad de libros indígenas destruidos por mandato de los religiosos.

En este proceso de asimilación de la escritura latina, los mayas adoptaron las letras mostrados por los frailes, junto con la forma y contenido de los escritos españoles. Una de las razones para efectuar dicho cambio fue la necesidad de escribir no sólo para el interior de la comunidad, sino también para las diferentes instancias del aparato estatal que, como hemos mencionado, consolidaba su presencia en Guatemala. La intención de la élite indígena fue hacer menos dura su situación o conseguir privilegios.

Los documentos que los mayas elaboraron en aquella época fueron heterogéneos, pues respondieron a casos específicos y se redactaron en contextos determinados. La intencionalidad de estos escritos abarcó una amplia gama de matices, pues mientras unos se centraron en consignar sus antiguas historias, otros se ocuparon de explicar y recordar la llegada de los españoles, y algunos más en conseguir privilegios de la Corona o defender la posesión de tierras. Por ejemplo, para el caso de los Altos de Guatemala contamos con escritos como los llamados *Títulos de los señores*, redactados a fines de la década de 1550, los cuales reflejan, además de aspectos tradicionales de la sociedad maya, una notoria influencia de la escritura española.

De esta manera, las fuentes indígenas escritas que sobreviven del siglo XVI son un medio privilegiado para comprender la dinámica cultural de los pueblos mayas en esa época. Al respecto escribe Mercedes de la Garza:

El sentido de la creación de los nuevos textos mayas, a partir del momento de la Conquista, sólo puede ser cabalmente comprendido si tomamos en consideración por qué realizaron obras escritas los mayas prehispánicos, pues aunque la elaboración de textos en la época colonial responde, en gran medida, a nuevas necesidades surgidas de la conflictiva situación que trajo consigo el dominio español, sus autores fueron herederos de una peculiar concepción del cosmos que ayuda

a explicar el afán de los antiguos mayas por registrar sus logros científicos, sus conceptos religiosos y su historia.<sup>1</sup>

De acuerdo con esta perspectiva, podemos leer los textos mayas coloniales en dos sentidos: primero, una mirada dinamicista los comprendería como repuestas a situaciones específicas surgidas del nuevo régimen, con las cuales las sociedades indígenas entablaron *diálogos* que quedaron plasmadas en textos escritos. Por otro lado, se propone un enfoque de carácter conservador en el cual se realiza una lectura que privilegia la identificación de la continuidad de rasgos tradicionales de la escritura maya, acorde con la persistencia de la cosmovisión de los autores que la generaron. En el mismo sentido que la interpretación de Mercedes de la Garza, va la de Nancy Farris, quien apoyó la hipótesis de que, independientemente del sistema de escritura que hubiesen utilizado, la tradición escrita de los mayas conservó su permanencia:

Si no me equivoco, los mayas ofrecen el único caso de una tradición escrita que conserva su continuidad al pasar directamente de un sistema de escritura a otro. Aunque la escritura jeroglífica maya desapareció, el idioma y hasta algunos textos se conservaron en forma escrita al ser transcritos al alfabeto latín [*sic*] de los españoles. El contenido de estos textos y de las tradiciones orales con que se ligaban me hicieron sospechar que las ideas o el sistema cognitivo pueden tener cierta autonomía con relación a su medio de comunicación.<sup>2</sup>

A la perspectiva de continuidad en la tradición escrituraria maya podemos añadir la evidencia lingüística que han proporcionado los estudios epigráficos. Algunos trabajos, como los de Alfonso Lacadena, sugieren que a través del análisis de figuras retóricas se pueden identificar persistencias en todos los niveles de la lengua en una amplia región del Área Maya, desde el periodo Clásico hasta la Colonia.<sup>3</sup>

Los complejos procesos de elaboración de los textos coloniales fueron reflejo de las dinámicas culturales por las que los mayas pasaban, pues si bien éstos transitaban por un momento de crisis violenta, los sobrevivientes —entre ellos los autores de los textos— no perdieron durante dicho proceso su identidad cultural. Una vez que los religiosos llevaron a los indígenas el alfabeto latino y prohibieron la utilización de los medios tradicionales de escritura, los escribas adoptaron e hicieron suyo este nuevo sistema. El resultado no fue una simple mezcla de ambos, sino una utilización pragmática de una tecnología manejada según los paradigmas culturales de los indígenas.

Entre las fuentes con las que contamos para explorar las características de la escritura maya antes de la llegada de los españoles, además de los propios textos indígenas, podemos mencionar los testimonios de Bartolomé de Las Casas y Alonso de Zorita. Ambos personajes conocieron la situación en Guatemala a mediados del siglo XVI, el primero como parte de su labor misional y el segundo como funcionario real. Debido a su alto valor etnográfico, y la evidencia que proporciona, a continuación presentamos una larga cita de Las Casas:

...Éstos tenían noticia de los orígenes de todas las cosas, así lo tocante a la religión y dioses y culto dellos, como de las fundaciones de los pueblos y ciudades, cómo comenzaron los reyes y señores y sus señoríos, y modos de sus elecciones y sucesiones, de cuántos y cuáles señores habían pasado; de sus obras y hazañas y hechos memorables buenos y malos; de cómo bien o mal gobernaron; de los grandes hombres y buenos y esforzados capitanes y valerosos; de las guerras que habían tenido y cómo en ellas se señalaron.

Ítem, de las primeras costumbres de los que primero poblaron, y cómo se mudaron después en bien o en mal, y todo aquello que pertenece a historia, para que hobiese razón y memoria de las cosas pasadas. Estos tenían cuenta de los días, meses y años, y aunque no tenían escritura como nosotros, tenían empero sus figuras y caracteres que todas las cosas que querían significaban, y éstas sus libros grandes, por tan agudo y sutil artificio, que podríamos decir que nuestras letras en aquello no les hicieron mucha ventaja.<sup>4</sup>

Según la información que proporciona Bartolomé de Las Casas, la escritura maya tradicional en la región de Guatemala se caracterizó por abarcar una diversidad de temas: el contenido de algunos de esos textos era religioso o, bien, se ocupaban de los mitos de creación: “tenían noticia de los orígenes de todas las cosas, así lo tocante a la religión y dioses y culto dellos”. Los textos trataban también temas históricos (fundaciones de poblaciones, gobernantes, acontecimientos y personajes relevantes, así como guerras y costumbres), a los cuales se les situaba en un momento específico del tiempo: “tenían cuenta de los días, meses y años”. Según advertimos, la escritura tenía una clara intención de guardar la memoria del pasado.

Resulta similar el testimonio de Alonso de Zorita, quien fungió como oidor en Guatemala en la década de 1550. Zorita conoció los antiguos libros k'iche' cuando visitó Uatatlán. Ahí se informó que algunos de los códices tenían “hasta ochocientos años de antigüedad”, gracias a lo cual los mayas conservaban el recuerdo de sus gobernantes pasados.<sup>5</sup>



Desafortunado fue el destino de muchos de esos libros en los primeros años de la evangelización. Aunque Las Casas consideraba que la tradición de escribir entre los mayas podría ser aprovechada para la doctrina, otros religiosos no compartieron sus ideas:

Destos libros vieron algunos nuestros religiosos, y aun yo vide parte, los cuales se han quemado por parecer de los frailes, pareciéndoles, por lo que toca a la religión, en este tiempo y principio de su conversión quizá no les hiciese daño.<sup>6</sup>

A fines del siglo XVII, en su *Recordación florida*, el cronista Francisco de Fuentes y Guzmán aportó información sobre los antiguos libros mayas; anotó, por ejemplo, que escribían “con más o menos curiosidad en pergaminos de venado, en mantas, piedras y maderos, pintaban, esculpían y tallaban los sucesos y cosas memorables de su tiempo, y la cuenta del tributo de sus reyes, y los señores de su estirpe”.<sup>7</sup> En la misma obra, Fuentes y Guzmán refirió la continuidad temática en lo concerniente al tema de la ascendencia de los principales; anotó que entre los k'iche' de Santa Catarina Ixtahuacán, en “distintos manuscritos de los citados, se halla la propia noticia y tradición de la certeza de su linaje, que es cuaderno de los calpules o familias nobles del pueblo de Santa Catarina Istaguacán, escrito en veinte, y ocho fojas, por un cacique dellos, don Francisco Careta Calel Yumpam”;<sup>8</sup> es decir, el cronista señaló el interés en los textos k'iche', antes y después de la Conquista, por clarificar la pertenencia indígenas a algún linaje, así como la importancia de éste.

### Los *ajtz'uib'* o escribas

Parte fundamental de la tradición escrituraria maya fueron los escribas. En las tierras bajas estos personajes se relacionaban con Itzamnaaj, el creador, deidad que a su vez se consideraba fuente de la sabiduría y el origen de la caligrafía. Por ello en la escritura logosilábica siempre aparecía el jeroglífico de Itzamnaaj acompañando el título del *aj tz'uib'*.<sup>9</sup> Nikolai Grube señala que a los escribas se les podía designar como *aj tz'uib'* “escriba” ; *miyatz* “letrado” ; o *itz'aat* “sabio” . La palabra *aj tz'uib'* se compone del prefijo agentivo *aj* “el que” y la raíz *tz'uib'* “escritura”.

En el idioma yucateco colonial, Cristina Álvarez registra en su *Diccionario* para la entrada *dzib*, que se trata de un concepto que puede traducirse como “escribir”, o como “pintar” o “dibujar”. *Ah dzib* entonces es “escritor” o “pin-

tor”, e incluso “historiador”.<sup>10</sup> En el caso del k'iche', de acuerdo con el *Vocabulario* de Domingo de Basseta, *tzib* es “la pintura”, y “de ahí” sale *tzibah*: pintar o escribir; *tzibabal*: el tintero, “o aquello” con “que” se escribe o pinta”.<sup>11</sup> A su vez, en la entrada para “escriba”, la registra la misma obra como “Escribano: *ah tzib*; escribir: *chin tzibah*”.<sup>12</sup>

En concordancia con lo anterior, las acciones de “escribir” y “pintar” en k'iche' colonial se englobaban en un solo concepto, lo cual también ocurría desde el periodo Clásico en la región central del Área Maya, e igualmente, durante la era colonial en la lejana península de Yucatán.

Sobre los escribas Las Casas abundó:

Estos cronistas nunca faltaban, porque este oficio de padre e hijos se derivaba y era oficio en la república mucho estimado. Siempre instruía éste dos o tres hermanos o parientes de aquella familia en lo que a las historias tocaba y hacíalos ejercitar en ellas mientras vivía, y a él ocurrían cuando en algunos artículos o pasos historiales dudaban.<sup>13</sup>

Según la información que proporcionó el dominico, eran pocos los que podían escribir, y seguramente otros pocos más quienes podían leer.<sup>14</sup> Muchos de estos escribas no fueron anónimos —lo cual se corrobora en la escritura del Clásico— y aprendían el oficio por su pertenencia a familias dedicadas a dicho oficio. Esto permitió que los escribas alcanzaran una alta estima en la sociedad maya, como lo corrobora el *Memorial de Sololá* cuando consigna la muerte del *ajtzib* Caok, provocada por las heridas que le infringió Pedro de Alvarado.<sup>15</sup>

Cabe aclarar que aunque en el Clásico no necesariamente se considerara que el ejecutor material de los textos fuera su autor intelectual,<sup>16</sup> para la época colonial, ante el contexto de crisis por el que pasaba la población indígena, probablemente los escribas tuvieron que adoptar mayores responsabilidades en cuanto a la elaboración de los textos. Baste ver la manera como al transcribir textos antiguos se pueden identificar inserciones interpretativas de quienes copiaban el texto —por ejemplo, en el *Memorial de Sololá* o *Chilam Balam de Chumayel*— o la manera como la retórica quedaba sujeta a la relación formafondo de los propios textos; *verbi gracia*, el *Popol Vuh*.

Si bien la redacción de los escritos, así como el acceso a su contenido siempre se ha considerado un bien de las élites mayas, no tenemos evidencia para considerar que los textos producidos por los *ajtzibaab* no llegaron a la comunidad en general. Los rasgos retóricos identificados en distintos textos permiten vislumbrar su relación con discursos orales; es decir, en ceremonias

importantes los textos eran leídos públicamente acompañados de narraciones verbales más amplias, o representaciones de bailes-drama, con lo cual la comunidad podía conocer la materia de los escritos: “Ello significa que el pueblo no permanecía ajeno al contenido de los textos, y que a través de su versión oral, se buscaba afirmar el poder de los linajes gobernantes, la conciencia histórica y la propia identidad del grupo”.<sup>17</sup>

Concluyendo, pudiéramos considerar la pertenencia del *Título de la casa Ixquín-Nehaib* a una tradición escrituraria, la cual no se caracterizaba por ser rígida, pues pronto incorporó el alfabeto latino y sus formas. Ella se convirtió en la base desde la cual los k'iche' elaboraron los discursos que necesitaban en la época colonial. Estos textos conciliaron la cosmovisión indígena con nuevas tecnologías y formas de realizar los escritos, así como con necesidades específicas del momento que estaban viviendo sus autores. Ahora los textos no sólo eran necesarios para el interior de la comunidad, sino también para un destinatario ajeno a la misma: un ideal lector español.

### **El Título de la casa Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otoyó**

Acerca del *Título de la casa de Ixquin-Nehaib*, Adrián Recinos anotó que el documento recibió dicha designación tras su publicación por *La sociedad económica de Guatemala* en 1876, el cual fue reproducido seis décadas después en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* de Guatemala, en 1941.

Este *Título* fue estudiado a mediados del siglo XIX por el abate Charles Brasseur de Bourbourg quien anotó en su *Bibliothèque Mexico-guatemaliennne* que obtuvo el documento de parte de Juan Gavarrete, director del depósito de archivos nacionales de Guatemala, el cual se lo entregó junto con otros papeles por motivo de que presentaban un estado de deterioro y trataba de reemplazarlos por nuevos traslados. La copia que Brasseur obtuvo de Gavarrete la conservó consigo y las reproducciones que se hicieron de ésta quedaron en suelo guatemalteco. Por su parte, al marcharse de Guatemala, Brasseur llevó consigo la *copia original*, la que en nuestros días se encuentra en la Colección Garrett-Gates Mesoamerican Manuscripts del Institute for Advanced Study de la Universidad de Princeton, New Jersey, en Estados Unidos.

En 1957 Recinos se basó en la copia resguardada en Princeton para efectuar una nueva edición del documento bajo el nombre de *Título de la casa de Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otoyó*. Algunas décadas después, en

1973, Robert Carmack en *Quichean civilization* prefirió denominar este texto como *Título Nijai I*. Igualmente, Carmack anota que había descubierto una nueva versión de este *Título* en un libro perteneciente a la aldea de San Vicente Buenabaj, municipio de Santiago Momostenango. Se trataba de una copia de la misma fuente en que se basaban los textos que consultó Recinos, la cual carecía de una versión en k'iche'.<sup>18</sup>

A continuación remitimos el texto que se conserva en el AGCA bajo la signatura AGCA, *Guatemala A1, Leg. 6074, Exp. 54883*.

### **Título de la casa Ixquin-Nehaib, señora del territorio de Otzoyá**

[f. 1r]

Título de los señores de Quetzaltenango y de Momostenango firmado por el conquistador don Pedro de Alvarado, con una reseña de la historia del Quiché, de las victorias del rey Quikab y de la conquista de la ciudad de Quetzaltenango por los españoles, etc.

Títulos de los antiguos nuestros antepasados, los que ganaron estas tierras de Otzoyá antes de que viniera la fe de Jesu Christo entre ellos, en el año de mil y trescientos.

Nombres de sitios y lugares señalados de nuestros antepasados y bisabuelos nuestros. Primeramente Quebeq', Nehayb antiguo Izquin, principales y antiguos caciques. Estos dos principales fueron los que mandaron que se recogieran todos para venir a pelear a estas tierras que era de los indios mames. Estos dos principales antiguos Nehaib y Queveq' trajieron más de cien pueblos de indios para venir a pelear a estas tierras y a conquistarlas: los nombres de cada pueblo son estos: Ah Uvilá, Ah Chulimal y Rucabala Tziquín y Tzaquiyá y Xohbaquieh y Temah y Vahxaq'lahuh, Ah Tinamit, Ah, Patiquí [que dice son diez y ocho pueblos de Patiquí] y Ah Qohboló, y Ah Cakohqueh, y Ah Culuchip, y Ah Kabracan, y Itzaviqu'aq', y Chi Hunahpú, y Raxahá y Ah Tukurub y Coyoy Ah Corobeh, Ah U Xequi, U Xeoh, y Ah Quili y Ah Poq'oba, y Ah Q'ohouel, y Ah Chiqalib, y Ah Tzutubala, y Ah Q'aq' Q'inom: todos estos pueblos traían estos dos principales y traían también todas las cabezas de calpules de cada pueblo; y los nombres de cada uno son estos: Ahpop tán Q'alamat, Q'abq'ohoh, y Atzihuinaq' y Roxché, Q'alel, Ylocab, y Ahpop Camhá, Q'alel-Atzih-Uinaq', Caveq', Nehayb, Ahau-Quiché, y Atzihuinaq' Roxché, Cahib-Ahau Tzam Pop Roxché.

Estos eran las cabezas de calpules de cada pueblo y todos principales: vinieron a estas tierras con dos caciques arriba referidos; vinieron todos con sus hijos a pelear y a conquistar y empezaron por un cerro desde Tzolohché y Onaq'ak y Postera y Lotzu-Tzákibalhá y por Bobós y por Quieh-Abah y por Sihá y por Palin Quieh y por Yloq'a-Abah, y por Xecul, y por Babakh y por Paxchun y por Siha Cabq'ul Huyub y por Paxtoca, y [f. 1v] por Xetzalamahoh, y por Cantel y por Chuqi Abah, y por Zunil, y por Cakpoklah, pueblos de los indios mames. Llamábanla los cabezas de calpul de estos dichos mam Yoc. Vinieron de otros pueblos de mam llamado Chi Lahun Queh se llamaban las cabezas de calpul de estos pueblos Q'anchebiasas, Bamaq', Tzitzoles, Nima-Amaq'. Estos pueblos eran muy grandes, todos de indios mames principales. Lo cual estos pueblos conquistaron estos dos caciques Nihayb y Quebeq', los cuales mataron a muchísima gente: llamábanle al sitio Ah Canil y le quedó la bandera a un principal de estos dos llamado Nehaib Izquin y la puso en una piedra que se llama la Q'amabah al sitio donde puso Nehaib la bandera luego fueron entrando por Vucxiqún el cerro Q'uallaman de siete orejas y de allí pasó por Pacanic y por Chutiah y por Pununá y por Bansihavalic, y Xocabah y por Q'aq'alix por Tzanqueh. Todos estos pueblos conquistaron y ganaron estas tierras que atrás están nombradas antes que el marqués de Alvarado entrara a conquistarnos y a que conociéramos la fe de Jesu Cristo. Esta conquista fue en el año de mil y trescientos.

Y luego comenzó otra conquista por otro cacique principal llamado don Quiq'ab, también bisabuelo nuestro, hijo y nieto de los principales mentados arriba: y venía coronado, lleno de muchas perlas y esmeraldas, lleno de oro y plata por todo su cuerpo; al cual comenzó a pelear y a ganar más tierras. Por primeramente entró conquistando por Excanul [el volcán junto al pueblo de Santa María de Jesús] y ganó un grandioso pueblo junto al dicho Excanul. Era también de indios mames: llamábase el principal de este pueblo Chunsakyoc, e hizo grandioso de destrozo, les quitó todo el oro, plata, perlas y esmeraldas que tenían, y a todos los atormentó. Y este principal don Quiq'ab con toda su gente salieron de Excanul y entró por Tzibampeq' y desde este pueblo de Tzibampeq' despachó un correo para su pueblo, llamado Qumacah-Izamachí por trece principales y trece cabezas de calpules, grandiosos indios, para que se vinieran con el dicho don Quiq'ab a la guerra y a conquistar más adelante, y llevaban consigo trece pueblos de gente y los pueblos son estos.

Tamub, Locab [Ilocab], Ahau Quiché, Cakih, Quiguaq', Quiché Uinac, Chituh-Quichnay, Ah Tojil, Ah Qúcumatz y Cihahuanihá, Tepe-Q'ucumatz, y Pionacachih, y Q'ohaq'omaq'a y ro Roq'ché quinla. Y luego todos estos pueblos,

principales cabezas de calpules fueron son estos: casique don Quiq'ab a la guerra y conquistas hicieron. Por la tierra entre entró fueron entrando entre los indios de la costa que eran achíes. Llamábanle el pueblo y indios y Xetulul [que le dicen al [f. 2r] presente Patulul]. Entraron a metio tia [medio día] y empezaron a pelear, y a canaron [ganaron] la tierras no mataron a ninguno sino que les fueron a atormentando, y luego se dieron estos indios al ticho [dicho] casique usa [...] le daban tributo pescado, y camarón y otras sabandijas y cacao y mucho pataste le daban de presente al casique don Francisco Izquin Ahpalotz y Nehayb.

Y luego a todo el dicho casique lo despachaba a su pueblo Q'umarcáh Iza-mchí con un principal que llamábase [...] Quiesq'aq' y viendo los demás indios de los pueblos de Mazatenango, Cuyutenango, Zapotitlán, Samayac, Sambo y todos los demás pueblos los seguidores de este casique al pueblo donde está llamado Xetulul donde se había hecho alto y le hayan mucho presente de cacao y le venía dar paz, que no querían guerras, sino que le conocieran por rey, y que todos le obedecieran como a rey, y estos indios achíes le dieron al dicho casique dos ríos; estos = el uno le llaman Zamalá = y e otro le llaman Uquz. Luego le dieron otros dos ríos de presente, llamados e el uno Nil, y el otro Xab, los cuales ríos eran de muchos provechos al casique; le sacaban mucho pescado, camaron tortugas yguanas, y otra mucha casa que le sacaban destos ríos pa[ra] darle al dicho casique don Quiq'ab.

Luego comenzó otro casique, llamándose don Mahocotah, Ahau Quiché, Q'alel-Ahaw y Queveq' Quiché Uinaq' Ahpop Qamhá, Q'alel-Atzih-Uinaq'. Este casique recogió a todos estos principales para otra guerra que hicieron. Y también eran nuestros los abuelos este casique y principal.

Luego se juntaron con... hijos y todos armados con muchas f... a y a la conquista que hi... ran entrando forma... er pueblo y mataron mas de quatrocientos de los naguecat y conquistaron la tierra, les quitaron todo la ciente [hacienda] que tenían caco [cacao] alcoton [algodón] y su señorío de todo. Luego otro por otro pueblo llamándose Ayandecab: también pelean tomándose a doscientos yndios ayutecos y les quitaron muchas perlas, oro, esmeraldas y muchas riquezas. Por Mazadan, otro pueblo de muchos indios entró a pelear a medio día, viendo los mazadecas la decisión que [se] había hechos por los demás pueblos, no quisieron guerras sino [que] luego le dieron paz: luego los maza decos le vieron de a al casique y a los principales y le dieron mucho pescado de presente, y le dieron manta y cada uno le llevaba una piedra para cimiento de su casa y la manta por tributo le die[f. 2v]ron al casique don mahocotah y a sus principales. Luego visto al casique la bondad destos Ma-

zadecos, los animó y les llevó todos a conquistar a otros pueblos, llamado Xetapaldecate: y entraron peleando conquistaron la tierra, mataron cuarenta yndios tepaldecos no má: luego se dieron los Tapaldecos al casique don Mahocotah y dies días descansando y desde aquí despachó un gran capitán llamado don Fran[cis]co Izquin, gran principal casique luego dos indios principales deste pueblo y le dieron al casique don Francisco Izquin... que habían de pagar tributo llamábanle los principales Quep y Tzoqutzin. Y luego al casique don Mahocotah visto que no le habían pagado tributo los tlapaltecoc, les cogió a entrambos a dos y les amarraron y se les trajo consigo el casique don Fran[cis]co Izquin Nehayb.

Y luego fueron entrando por dos seybas; pusieron sus armas, águilas, por que tomando un casique llamado Q'ucumatz y Cotuhá que pusiera aquellas armas en auellas dos sybas para señal de su monjón, donde habían llegado a su conquista. Luego de allí se fue hasta la mar a conquistar y a cenar [sic. ganar] la tierra y a holgarse por la mar, y luego al dicho casique por darles contento a sus soldado se volvió águila y se metió a dentro de la mar haciendo muestra que conquistaba la mar, y después de haber salido de la mar, se holgaron mucho del buen suceso que habían tenido.

Y de allí despacharon a los dos que habían cogido en Topaltecat y despachó a su pueblo del casique don Mahocotah y don Francisco Yzquin Nehayb y luego se volvieron y vinieron por un gran sabana por donde había quatro cientos cerritos a modo de volcancitos. Y entre estos se vidó estaba una ceyba no muy grande donde al casique se metió dentro y allí hicieron alto todos; y allí dormieron y de allí salió y se fue a otro pueblo llamándose Xicalapa [Chicalapa] y allí puso otro monjón y señal de su conquista. Salió de Xicalapa y pasó por otro sitio, llamándose Pachonte y allí puso otro monjón señal onde llegó a su conquista. Salió de aquí este casique con toda su gente y llegó a otro sitio, llamándose Q'aq'baqulub.

Éste era un cerro muy grande: por aquí subió este casique: puso su monjón, señal de donde pasó con todos sus soldados.

Y luego pasó otro correo llamado Chiq'ohom: allí estuvo dies días descansando el casique don Franc[cis]co Izquin y don Mahocotah principales casique: y despachó un correo de su pueblo deste dicho casique avisar cómo iba ya para allá y que quedavan descansando, que le salieron a recibir trece banderas [f. 3r] que dentro de dos días habían de entrar en el dicho su pueblo, que salieran también [los] tres casiques coronados con sus arcos y flechas, y que salieran también del mismo pueblo deste casique, que saliesen todos a recibirle con sus teponouastis cada bandera. Y los nombres de cada casique



de los que les salían a recibir son estos: don Balam Aq'ab y don Iquí Balam y don Mahocotah; y estos tres casiques estaban coronados, que eran como reyes.

Luego salió este casique de este cerro con toda su gente y pasaron por medio de [una] laguna que es de Atitlán; fueron señalando sus mojones y pasaron donde es la iglesia de Tecpán Atitlán. Allí puso monjón de sus tierras que había ganado y de allí fue a un pueblo llamado Chuilá; allí hicieron alto hasta otro día. Y luego de allí entró en su palacio en su pueblo donde los tres casiques le salieron recibir con mucho ruido de gente; se entraron en su castillo de los dichos casiques de Chi Q'umarcah, Chi Yzmachí. Luego empezaron el casique don Mahocotah a darles cuenta a su rey de todo lo que había ganado y conquistado por todas estas tierras por donde él había ido; y los mismo habían hechos los demás conquistadores Tamub, Ylocab y don Quiq'ab y don Fran[cis]co Izquin, todos habían dado cuenta de sus conquistas. Y luego mandaron que fuesen guardando todo el oro, perlas y diamantes, esmeraldas, y todas las joyas que habían quitado los conquistadores a todos los pueblos que habían conquistado y los presentes que les habían dado y tributos todos. Los tomaron las cabezas de calpul a todos estos principales muy ati [...] dos que lo guardasen que no se perdiera nada. Llamábanse estos dos tesorero y contador, el uno Depe [Tepeu] y el otro Q'ucumatz.

Y luego venían todos los pueblos cuantos habían conquistado estos casiques que arriba están, a pagarles tributo; lo venían a dejar todos sin que faltara ningún pueblo porque estaban ya suje[tos] a estos casiques, sus conquistadores.

Aquí se acabó estas conquistas y guerras que hicieron estos dos principales [de] Quiché Q'ulahá.

Y luego les vino el tributo a todos estos nuestros antepasados nueva de Mondesuma, enviándoles advertir le pagasen tributo, y así lo hicieron. Le despacharon muchas cuetzales, plumas, oro, esmeraldas, perlas, diamantes y cacao y pataste y también mantas, de todo cuanto por acá les daban a los casiques. Tanto enviaban a Mondesuma a Tascala, que es donde estaba el dicho Monde[f. 3v]suma. Muchos años estuvieron sin hacer más conquistas con más de que se estaban en su pueblo, pagándole tributo al dicho Mondesuma, hasta que vino la conquista nueva de los españoles y de don Fernando Cortés [y] el Tunadiu de [que le] llaman. Luego en el año de mil y quinientos y dos, vino nueva que despachó Mondesuma a estas tierras avisando cómo venía la conquista de los españoles. Embió avisar Mondesuma que estuvieran todos prevenidos y armados para defenderse de los españoles y que avisasen a todos los demás pueblos que estuviesen armados. Llamaban el correo Uitzitzil. Luego así que supieron desta nueva los casiques de Chi Q'umarcah Yzmachí, luego levantaron sus



banderas y empezaron a coger sus armas todos sus armas todos y mandaron tocar sus teponaguastis e todos sus instrumentos de guerra.

Y luego en el año de 1524, vino el adelantado don Pedro Albarado, después que habían conquistado ya a México y todas estas tierras, llegó al pueblo de Xetulul Hunbatz, conquistó las tierras. Llegó al pueblo de Xetulul, se estuvo el dicho don Pedro Albarado Tonadiú tres meses conquistando a toda esta costa. Luego al cabo deste tiempo despacharon los de Xetulul un correo a este pueblo de Lahunqueh, a tanto que venían ya los españoles conquistando. Y luego el casique que estaba en este dicho pueblo de Lahunqueh, llamándose Q'alel Atzih Uinaq' Tiq'ran les avisándoles también cómo venían ya los españoles a conquistarles, para que luego se aprenidos y estuviesen armados. También despachó otro cacique del pueblo de Sakpoklah llamándose Q'alel Roxché Caknoyihuy otro correo, también despachó a otro correo, también a los caciques de Chi Q'umarcah. Llamábanle el correo Uq'alechih el que fue con la nueva al rey.

Luego el rey de Chi Q'umarcah despachó un gran capitán llamándose Tecum. Nieto de Quiq'ab casique. Otro vino por su alférez llamándose Quiq'ab-Q'auicimah que vino con el capitán don Fran[cis]co Izquin Ahpalotz Utzakibalhá. Despachó un sargento don Ju[an] Izquin Queveq'; despachó al nieto de don Francisco Izquin Nehayb capitán; y luego [el] gran capitán Tecum nieto de Quiq'ab y [de su] alférez llamado Quiq'ab Quaicimah, y traya la bandera Tecum capitán y alférez y sargento y esta bandera trae mucho oro, la punta mucha esmeraldas. Y estos capitanes trayan mucha gente de muchos pueblos que eran por todos diez mil indios, todos con sus arcos y flechas, hondas, lanças y otras armas con que venían armados. Y el capitán Tecum, ante que salir de su pueblo delante de los casiques muertos su valor y su ánimo: y luego se puso alas [f. 4r] con que de volaba y por dos los brazos y piernas venía lleno de plumería y traía puesta una corona y en los pechos traía una esmeralda muy grande que parecía espejo, y otra traya en la frente y otra en la espalda. Venía muy galán; el cual capitán volaba como águila: era gran principal y gran naual.

Vino el Adelantado Tunadiu a dormir en un sitio llamado Palahunoh, y antes que [el] Adelantado viniese, fueron trece principales con más de cinco mil indios hasta un sitio llamado Chuabah. Allí hicieron grandioso cerco de piedras, porque no entrasen los españoles, y también hicieron muchísimos hoyos y sanjas muy grandes, cerrando los pasos y atajando el camino por donde habían de entrar los españoles. Los cuales estuvieron tres meses en Palahunoh, porque no podían entrar entre los yndios que eran muchos. Y luego fue uno del pueblo de Ah Xepach, yndio capitán hecho águila, con tres mil yndios a

pelear con los españoles. A media noche fueron los indios y el capitán hecho águila de yndios. Llegó a querer matar al Adelantado Donadiú, y no pudo matarlo, porque le defendían una niña muy blanca a los hartos [que] querían entrar, y así que veían a la niña, luego cayan en tierra y no se podían levantar al vuelo. Y luego vieron muchos pájaros sin pies y estos pájaros tenían rodeada a esta niña, y querían los indios matar a la niña y estos pájaros sin pies [que] la defendían. Y les quitaban la vista [a] estos yndios que nunca pudieron matar a Tunatiú, ni a la niña.

Se volvieron y tornaron a enviar [a] otro yndio capitán hecho rayo, llamado Izquin Ah Palotz Utz Akibalá, llamado Nehayb; y estos [de] Nehayb fueron a donde estaban los españoles, hecho rayo queriendo matar al Adelantado. Así que llegó, vidó estar una paloma muy blanca encima de adonde [estaban] los españoles, que los estava defendiendo y que [...] otra vez luego se les quitaba la vista y cayó en tierra y no podían levantar[le]. Por dos o tres vezes embistió este capitán de los españoles, hecho rayo, y tantas vezes... de los ojos y cayan en tierra, y como vidó este capitán que no podían entra[rles] a los españoles, se volvió y dieron aviso a los casiques de Chi Qumarcah, diciéndoles cómo habían ido estos dos capitanes a ver si podían el matar al Tunadiu y que tenían la niña con los pájaros sin pies y la paloma que les defendían a los españoles.

Y luego vino el Adelantado don pedro Alvarado con todos sus soldados y entraron por Chuaraal; trayan docientos yndios taxcaltecos y taparon los hoyos y zanjas que habían hecho y fueron los yndios de Chuaraal a ver los españoles, los cuales españoles mataron a todos los yndios de Chuaraal que eran por tres mil por todos los yndios que mataron los españoles; los [f. 4v] quales trayan a todos a docientos yndios de los [de] Xetulul, y más que no mataron de los [de] Chuaraal, los fueron atando a todos y les fueron atormentando a todos para que les dixeran onde tenían el oro; y luego los yndios atormentados les dixeran a los españoles que no les atormentasen más, que ellos les darían oro y muchas esmeraldas y diamantes que ellos tenían [tachado] los capitanes Nehayb y Izquin Nehayb hecho águila y león.

Y luego se dieron a los españoles y se quedaron con ellos y luego este capitán Nahyb combidió a comer a todos los soldados españoles: les daban a comer pájaros y guevos de la tierra. Y luego a otro día embió [el] gran capitán llamado Tecum a llamar los españoles les diciéndoles que estaban muy picado porque le habían matado a tres mil de sus soldados, muy valientes todos. Los españoles luego supieron [que] estava nual: los españoles se levantaron y vieron y trayan al yndio capitán Yzquin Nehayb consigo, y empezaron a pelear los españoles con el capitán Tecum, y el Adelantado le dixo a este capitán Tecum

que si quería darse por paz; y por bien, le respondió Tecum capitán que no querían; sino que quería [experimentar] el valor de los españoles con los diez mil yndios que traya este capitán Tecum no hacían sino desviarse los unos de otros medio lego [media legua?] que se apartaban. Luego se venían a encontrar; pelearon tres horas y mataron los españoles a muchos yndios: no hubo número de los que mataron: no murió algunos españoles, [sino] sólo los yndios que traya Tecum capitán y corría mucha sangre de todos los yndios que mataron los españoles y estas [cosas] sucedieron en Pachah.

Y luego el capitán Tecum alzó vuelo que venía hecho águila des lleno de plumas que nacían éste [...] blo de sí mismo: no eran postizas. Traya alas que también nacían de su cuerpo y traya tres coronas puestas: una era de oro, otra de perlas y otra de diamantes y esmeraldas. El cual capitán Tecum venía de intento de matar al Donadiú que venía al caballo, y le dio al caballo [que] portava al adelantado, le quitó la cabeza al caballo con una lança no de hierro sino de espejuelos y por encanto hizo esto este capitán [f. 5r] y como vidó que no había muerto el Adelantado, sino el caballo, tornó alzar vuelo para arriba, para desde allá venir a matar al adelantado. Entonces el Adelantado lo aguardó con su lança y lo atravesó por medio [a] este Tecum capitán. Luego acudieron los perros. No tenían pelones, ninguno eran pelones. Cogieron estos perros a este yndio pa[ra] hacerlo pedazos, y como vidó el Adelantado que era muy galán este capitán indios y que traya estas tres coronas de oro, diamantes y esmeraldas, y de perlas, llegó de éste, sentelló de los perros y los estuvo mirando muy despacio. Venía [l]leno de quesales y plumas muy pintas que por e[so] les le quedó al nombre de este pueblo de Quetzaldenango porque aquí es donde sucedió la muerte deste capitán Tecum. Y luego llamó el Adelantado a todos sus soldados que vinieren a ver la belleça de quetzal indio. Luego dixo el Adelantado a sus soldados que no había visto otro indio tan galán y tan y tan casique y tan lleno y tan lindos quezales, que no lo había visto en México ni en Tascala ni en ninguna parte de los pueblos que habían conquistados y por eso dixo [el] Adelantado aquel queda el nombre de Quetzaltenanco. Luego se le quedó, se le quedó por nombre de Quetzaldenanco a este pueblo.

Y como vieron los demás yndios que habían matado los españoles a su capitán, se fueron huyendo. Y luego el Adelantado don Pedro de Alvarado que se huyan los soldados deste capitán Tecum, que también ellos habían de morir y luego fueron los soldados españoles detras de los yndios y les dieron alcance; a todos los mataron sin que quedara ninguno, eran tantos [los] yndios que mataron que se hizo un río de sangre que viene a serle el Olintepeque; por eso le quedó el nombre de Quinquel, porque toda el agua venía hecha

sangre, y también el día se volvió colorado, por la mucha sangre que hubo aquel día.

Luego así que acabaron con la batalla de los yndios, los españoles se volvieron a este pueblo de Quezaldenanco a descansar y a comer. Después de haber descansado los españoles, fue un principal deste pueblo de Quetzaltenanco a ver al Adelantado, llamándose el casique don Francisco Q'aq'ol Uninak Ticram, y otro don Noxorio Cordés Galel Atzih Uinak Roq'ché y el otro casique llamado Don Francisco Izquin, y otro casique don Juan Izquin y otro principal don Antrés Q'alel-Ahau y [f.5v] otro don Diego Pérez; estos seis casiques principales ya estaban bautizados, luego que los mandó a bautizar el Adelantado don Pedro y él les puso el nombre de cada uno destes principales. Estos cuatro casiques fueron los principales que se bautizaron, que eran las cabezas del pueblo de Quezaldenanco. En agradecimiento [...] y del bien que les había hecho el Adelantado fueron estos seis casiques y le llevaron de presente mucho oro y perlas y esmeraldas y diamantes y luego el Adelantado se los agradeció mucho y les fue poniéndoles a todos su don y les dixo que ello eran los principales deste pueblo. Luego les puso espada a cada uno de estos seis principales el Adelantado y también les puso vestido a uso español y luego les dixo que habían de embiar de aquel oro que le habían presentado a don Carlos Quinto emperador de Castilla y los casiques se holgaron mucho de que lo embiara. Venían con este Adelantado cuatro patres desde la orden de San Francisco y otros Dominicos. Llamábanse uno fr. Gonzalo y otro fra Francisco y otro fra Juan Todes y fr. Martín. Estos frayles fueron los que bautizaron destes cuatro casiques, que la fiesta de Espíritu Santo fue la avocación deste pueblo que fue esto en 7 días del mes de mayo de 1524 años; [año en] que vino el Adelantado don pedro Albarado Donadiú a conquistar toda esta tierra.

núm. 14  
diciembre  
de 2015

52

Y luego fueron estos seis casiques a recoger todos los demás sus hijos y demás gente que se había ido al monte: se fueron por ellos para bautizar por mandado del Adelantado. Después de haber bautizado los demás naturales, luego le hicieron caso al Adelantado arriba de las casas reales de la justicia. Allí fue donde el Adelantado tuvo casas y estuvo en este pueblo cuatro años hasta que se acabó de asegurar la fe de Dios entre los naturales y al cabo deste tiempo el Adelantado [se fue] a hacer otras conquistas y dejó en su lugar a un español llamado Juan de León Cardona. Llamábase el lugar Çahcaha, teniente de Catzaldenanco y Dodonicapán donde las dichas casas. Y luego el dicho Adelantado llevó deste pueblo trese soldados yndios cabezas de calpules, [les] vistió a todos en vestido de españoles: llamábanse U Q'alechich, Rahopachih estos eran los nombre destas cabezas de calpul que fueron el Ade-

lantado. Ya iban cristianos todos estos yndios que eran por todos quarenta yndios que [f. 6r] eran los que guiaban a los españoles a las demás conquistas y éstos no fueron forzados, sino que fueron de su voluntad. Y como se habían ya hallado todos los españoles, se iban de buena gana.

Y esto es el título y probança de este pueblo de Catzeldenanco y conquistas que hicieron nuestros antepasados y nuestros bisabuelos que nos dejaron pa[ra] hasta el día del juicio.

[Siguen unas figuras de arquebuses y rodela y despues las firmas].

Don Juan Cordés Reyes Caballero  
Don Francisco Quemaxi Dapul  
Don Juan de Rosales  
Don Antrés de Cháves Q'alel Ahau reyes  
Don Juan de Rojas  
Don Domingo Q'alexqul  
Don Juan Osorio Cordés Reyes,  
Don Francisco de Ayala Ticram caballero Çaknoy  
Don Martín Mexia  
Don Pedro Albarado Ahtepach

Ante mí don pedro Alvarado juez capitán español conquistador [Rúbrica]  
Fray Gonzalo, fray Francisco, fray Martín, fray Juan Dodes (de Torres)

Y esto es el titulo y probança deste pueblo de Catzeldenanco y de pueblo de Santiago Chuatzak Mumuzdenanco.

## Notas

<sup>1</sup> Mercedes de la Garza, *El legado escrito de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, p. 58.

<sup>2</sup> Nancy Farris, "Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo mítico entre los mayas de Yucatán", en *La memoria y el olvido. Segundo simposio de Historia de las mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, p. 49.

<sup>3</sup> Alfonso Lacadena: "Apuntes para un estudio sobre literatura maya antigua", en *Texto y contexto: perspectivas intraculturales en el análisis de la literatura maya yucateca*, Antje Gunsenheimer, Tsubasa Okoshi y John F. Chuchiak (eds.), BAS, Estudios Americanistas de la Universidad de Bonn, Bonn, sf; Michela Craveri llegó a conclusiones similares; véase "Aproximación a la retórica k'iche'", en *Estudios de Cultura Maya*, México, Vol. XXIV, 2003, pp. 173-196.

- <sup>4</sup> Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, Edmundo O’Gorman (ed.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967, p. 504.
- <sup>5</sup> Alonso de Zorita, *Los señores de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 32, México, 1993, p. 203.
- <sup>6</sup> Las Casas, *op. cit.*, p. 504. En las tierras bajas mayas fray Diego de Landa atestiguó una situación similar: “Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del Demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena”. Véase fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, estudio preliminar, cronología y revisión del texto por María del Carmen León Cázares, CONACULTA, México, 2003, p. 185.
- <sup>7</sup> Citado por De la Garza en *op. cit.*, p. 29.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, p. 65.
- <sup>9</sup> Nikolai Grube, “Bajo los auspicios de Itzamnaaj: los escribas en los palacios reales”, en *Los mayas, voces de piedra*, Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega (coords.), Ámbar Diseño, México, 2011, pp. 101-102.
- <sup>10</sup> Cristina Álvarez, *Diccionario etnolingüístico del idioma maya-yucateco colonial. Vol. III: aprovechamiento de los recursos naturales*, UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1997, p. 471.
- <sup>11</sup> Domingo de Basseta, *Vocabulario de la lengua quiché*, René Acuña (ed.), UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 18, México, 2005, p. 511.
- <sup>12</sup> *Ibidem* p. 157.
- <sup>13</sup> Las Casas, *op. cit.*, p. 504.
- <sup>14</sup> Grube, *op. cit.*, p. 103.
- <sup>15</sup> *Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, Adrián Recinos (trad.), Piedra Santa, Guatemala, 2006, p. 109.
- <sup>16</sup> Grube, *op. cit.*, p. 104.
- <sup>17</sup> Garza, *op. cit.*, p. 30.
- <sup>18</sup> Robert Carmack, *Quichean Civilization. The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources*, University of California Press, Los Ángeles, 1973, p. 33.

## Fuentes y bibliografía

Archivo General de Centro América, A1, Legajo 6074, exp. 54883: *Título de los señores de Quetzaltenango y de Momostenango firmado por el conquistador don Pedro de Alvarado, con una reseña de la historia del Quiché, de las victorias del rey Quikab y de la conquista de la ciudad de Quetzaltenango por los españoles, etc...* Sin fecha.

- Álvarez, Cristina, *Diccionario etnolingüístico del idioma maya-yucateco colonial. Vol. III: aprovechamiento de los recursos naturales*, UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1997.
- Basseta, Domingo de, *Vocabulario de la lengua quiché*, René Acuña (ed.), UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 18, México, 2005.
- Carmack, Robert, *Quichean Civilization. The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources*, University of California Press, Los Ángeles, 1973.
- Coto, fray Thomás de, *Thesavrus Verborvm, Vocabulario de la lengua cakchiquel v[el] guatemalteca, nuevamente hecho y recopilado con sumo estudio, trabajo y erudición*, René Acuña (ed.), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- Craveri, Michela, “Aproximación a la retórica k’iche’”, en *Estudios de Cultura Maya*, México, Vol. XXIV, 2003, pp. 173-196.
- Crónicas indígenas de Guatemala*, Adrián Recinos (ed.), Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Publicación especial, 38, Guatemala, 1984.
- Crónicas mesoamericanas*, Horacio Cabezas Carcache (ed.), Publicaciones mesoamericanas, Guatemala, 2009, tomo II.
- Farris, Nancy, “Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo mítico entre los mayas de Yucatán”, en *La memoria y el olvido. Segundo simposio de Historia de las mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985.
- Flores Hernández, A. Rafael, *El título real de don Francisco Izquín Nehaib y su contexto histórico*, Tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.
- , “Textos mayas coloniales. Continuidad histórica de la memoria de un pueblo milenario”, en *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, Año 3, Núm. 6, invierno de 2010, pp. 39-54.
- Flores Hernández, A. Rafael, et al (coords.): *Mesoamérica. Una mirada a través del tiempo*, Palabra de Clío, México, 2012.
- Garza, Mercedes de la, *El legado escrito de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Grube, Nikolai, “Bajo los auspicios de Itzamnaaj: los escribas en los palacios reales”, en *Los mayas, voces de piedra*, Alejandra Martínez de Velasco y María Elena Vega (coords.), Ámbar Diseño, México, 2011.
- Lacadena, Alfonso, “Apuntes para un estudio sobre literatura maya antigua”, en *Texto y contexto: perspectivas intraculturales en el análisis de la literatura maya yucateca*, Antje Gunsenheimer, Tsubasa Okoshi y John F. Chuchiak (eds.), BAS, Estudios Americanistas de la Universidad de Bonn, Bonn, sf.
- Landa, fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, estudio preliminar, cronología y revisión del texto por María del Carmen León Cázares, CONACULTA, México, 2003.

- Las Casas, Bartolomé de, *Apologética Historia Sumaria*, Edmundo O’Gorman (ed.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967.
- Martínez de Velasco, Alejandra y María Elena Vega (eds.), *Los mayas. Voces de piedra*. Ámbar Diseño, México, 2011.
- Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, Adrián Recinos (trad.), Piedra Santa, Guatemala, 2006.
- Montgomery, John, *Diccionario de jeroglíficos mayas*, en: <http://www.famsi.org/spanish/mayawriting/dictionary/montgomery/acknowledge.htm>
- Navarrete, Federico, “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 30, México, 1999, pp. 231-256.
- Popol Wuj*, Luis Enrique Sam Colop (trad.), Cholsamaj, Guatemala, 2008.
- Popol Wuj*, Versión poética del texto quiché de Luis Enrique Sam Colop, Cholsamaj, Guatemala, 1999.
- Zorita, Alonso de, *Los señores de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 32, México, 1993.



## Un diálogo por la mejor defensa del puerto de Buenos Aires. Segunda mitad del Siglo XVII

Arturo Loyola Mayagoitia

### Introducción

Entre las comunicaciones entre la primera Audiencia de Buenos Aires y la Corona hispánica, la cual dispondría diez años después el reemplazo de la institución por un proyecto militar-defensivo, sería de importancia. Para mostrar parte de lo dispuesto recuperamos las ordenanzas<sup>1</sup> que dispusieron la forma en que la Audiencia fue disuelta, así como las razones que siguieron este parecer. Con el fin de presentar dicho proceso como un diálogo entre el poder central y el local, abordamos el *Discurso militar y político*<sup>2</sup> escrito por el maestro de campo José Martínez de Salazar, gobernador porteño, y presidente de la Audiencia. En buena medida, deseamos abordar las relaciones entre lo determinado por las órdenes oficiales y lo solicitado, a manera de respuesta, por el gobernador. Con ello quedaban reflejados los intereses de la Corona y los de la Audiencia cuando planteaban la *mejor* forma de gobierno y defensa en el puerto. Sin embargo, varios de los elementos considerados en los documentos suponían —como veremos más adelante— un entrelazamiento entre los designios y expectativas de las partes; así, lo que podamos entender como *mejor* defensa y gobierno será considerado de acuerdo con lo que Corona y Audiencia consideraban ventajoso, denotando a qué parte le resultaba propicio cada designio. Con esto en mente, explicaremos una serie de circunstancias necesarias para comprender el proceso que llevó a la Corona a ordenar la suspensión de la Audiencia, y cómo ésta reaccionó. Es preciso remarcar la forma en que ciertos elementos militares y comerciales definieron el papel del puerto, sus relaciones con el

*Diacronías*

57

resto de provincias sudamericanas y con las potencias del Viejo Continente. Es preciso aclarar que nuestra atención recae en el diálogo sobre la desintegración, particularmente los motivos y objetivos que la circunscribieron.

### **Defensa peruana, la *puerta falsa* de la plata. Aspectos comerciales y militares de Buenos Aires**

A mediados del siglo XVI, las embarcaciones hacia Indias quedaron integradas a un sistema de flotas y galeones por lo cual a partir de entonces todo el contacto comercial entre España y sus colonias debía ocurrir mediante convoyes escoltados, a fin de resistir cualquier ataque destinado a socavar el tesoro español. A ello se agregó el régimen de *puertos únicos*, cuyo objetivo era limitar la participación en el comercio trasatlántico a aquellos lugares dispuestos de antemano por el poder central. Sevilla concentraba el flujo hacia los puertos privilegiados de Veracruz, en Nueva España, y Portobelo, en Perú.<sup>3</sup> Buenos Aires quedaba marginado y, por tanto, cerrado. La importancia económica del comercio con las colonias era de esta manera resguardada por los convoyes, pero también por una serie de leyes que debían cumplirse para procurar el mayor provecho del Imperio.

Otro aspecto a ser abordado para comprender el papel bonaerense en los territorios asociados a la Corona hispánica es el militar, pues Buenos Aires, ciudad costera y presidio, debía procurar la defensa frente a cualquier señal de amenaza extranjera, fuese una invasión de las provincias o el acto de comerciar sin el permiso de la metrópoli.<sup>4</sup>

núm. 14  
diciembre  
de 2015

58

### **Los polos**

Para entender más cabalmente la organización y administración del espacio hispanoamericano, habría que considerar las disposiciones de la Corona Española relativas a las divisiones geopolíticas del territorio colonizado: aquellas de mayor tamaño e importancia serían, precisamente, los virreinos de Nueva España y Perú (con su capital política y administrativa en Lima). El continuo proceso de avance, acompañado de la paralela fundación de ciudades, representó el método predilecto por el Imperio Español para llevar a cabo la efectiva y legal ocupación de todo el territorio.<sup>5</sup> El descubrimiento de las minas de plata en el Cerro Rico de Potosí en 1545 —en la actual Bolivia— dio lugar a uno de los primeros asentamientos de mayor importancia en la región.

Recordemos que la acumulación de metales preciosos, plata y oro, resultaba fundamental para medir la riqueza de las naciones en el esquema mercantilista de la Edad Moderna. Este hecho marcó profundamente la organización posterior del espacio en cuestión, pues, efectivamente, el interés por el metal precioso hizo que todos los esfuerzos de la metrópoli y sus colonias se advocaran a la explotación de dicho recurso. Las relaciones comerciales con la metrópoli, efectuadas por medio de las flotas que fondeaban en la feria de Portobelo, permitían, o esperaban intercambiar los materiales importados —en principio artículos de primera necesidad— por la mayor cantidad de plata extraída, transportada y administrada por las colonias. Estos vínculos entre los asentamientos sudamericanos conforman las bases organizativas del espacio peruano y su eje geohistórico Lima-Potosí.<sup>6</sup> Así, el principal centro de producción de plata se vinculó con el centro administrativo y de distribución que, para responder a las exigencias políticas y económicas de la Corona, limitaba el movimiento de metálico por la única vía legal de salida hacia España, un puerto *único*.

Tanto Potosí como Lima articularon el territorio como lugares centrales del crecimiento regional: fuera de mercado, al igual que uno demográfico.<sup>7</sup> Para aquilatar la cantidad de metálico que finalmente sería exportado, Potosí concentraba buena parte de su producción en la minería.<sup>8</sup> La reacción de las regiones circundantes frente a la preeminencia potosina se observó en su consolidación como centros productivos, listos a satisfacer la demanda de artículos de primera necesidad. Con ello podemos deducir que la producción doméstica comenzó a suponer un problema, pues representaba una vía alternativa de acceso a las importaciones metropolitanas. El arrastre que conllevaban los *polos* dio pie a redes, vínculos, nombres e intereses que alargaban su influencia económica y política a las poblaciones de Salta, Jujuy, Córdoba, Chile y, por supuesto, Buenos Aires.

## Guerra y comercio

El papel del puerto platense dentro del entramado regional estaba enmarcado por dos preceptos sustanciales. El primero era su función defensiva, dedicada a proteger las regiones costeras del Río de la Plata, evitando cualquier avance hacia las minas potosinas y, en el mismo sentido, servía de primer punto de llegada para los pertrechos y suministros militares para la defensa de la frontera sur del Imperio. Pensemos en sus vecinos más próximos: Portugal, en Brasil, los pueblos indígenas asentados en las cercanías de la Capitanía Ge-

neral de Chile, aún indispuestos a someterse al dominio español —particularmente si recordamos los constantes levantamientos indígenas en las inmediaciones del río Biobío—,<sup>9</sup> y, finalmente, las ofensivas marítimas de las potencias europeas. La defensa se sostenía por medio de embarcaciones con el permiso expreso de la Corona para viajar a estas zonas, los llamados *navíos de registro* que transportaban armas, soldados, autoridades civiles y eclesiásticas.<sup>10</sup>

Todo lo anterior mantenía en alerta perpetua las costas del Atlántico, reforzando el tenor bélico que imperó en esta región durante todo el siglo XVII. Sin embargo, el segundo precepto del puerto era, como hemos dicho, que debía permanecer *cerrado*, es decir, fuera de la ruta del sistema de flotas y galeones.<sup>11</sup> Por ello, la necesidad militar de sostener una vía de suministro directo contravenía el monopolio sustentado en el esquema de *puertos únicos*.

En respuesta, la Corona estaba obligada a generar una solución particular para la localidad.<sup>12</sup> En un principio, después de determinar el cierre del puerto a finales del siglo XVI,<sup>13</sup> la imperante necesidad de sostener el asentamiento defensivo fue reconsiderada, pues parecía que su crecimiento podía estimularse si se mitigaban las prohibiciones. En otras palabras, de admitirse y regularse un comercio local, la defensa del asentamiento podría sostenerse de manera efectiva por medio del incremento demográfico que supondrían las oportunidades comerciales. Así, la población lograría hacer válidas las primeras mercedes, otorgadas por la Corona, que permitían efectuar intercambios de harina, cebo y cecina con los puertos de Guinea, Angola, Brasil y otros igualmente cercanos; no sin asegurarse la metrópoli que la participación en el comercio de esclavos, azúcar y movimiento de plata estuviera regulada.<sup>14</sup>

Esto último puede verse con la distinción jurisdiccional efectuada con la división de las provincias de Paraguay y Río de la Plata, planteada por el gobernador Hernandarias en 1618. Esta fragmentación administrativa respondió a la importancia de los negocios que podrían llevarse a cabo en las costas plattenses y requeriría la presencia de un gobernador que concentrara funciones militares-económicas para vigilar el cumplimiento de las prohibiciones dictadas por la Corona, o atender otras amenazas, complementando así el doble papel asignado al asentamiento;<sup>15</sup> también coadyuvó a esto la fundación de la Aduana seca de Córdoba en 1624. Ésta debía regular el flujo de mercancías y metálico desde y hacia el Río de la Plata, además de gravar el comercio que saliera del puerto.<sup>16</sup> Con ello quedaba protegido el privilegio bonaerense respecto de los del Alto Perú, es decir, admitiendo las mercedes de comercio local, pero sólo acompañadas de aduanas que encarecieran las mercancías y vigilaran lo transportado.

## La puerta falsa

Es preciso recordar que las coronas ibéricas de Portugal y de España eran aliadas en 1580, año de la fundación de Buenos Aires; hasta 1640, estuvieron unidas bajo la Casa de Austria en lo que se denominó comúnmente la Unión Ibérica. Esta particularidad hacía que la delimitación fronteriza entre los territorios lusitanos de Brasil y los hispánicos resultara difusa o, bien, flexible.<sup>17</sup>

Bajo la Unión Ibérica, los portugueses entablaron muchos vínculos comerciales, sociales y políticos con la población local del puerto platense. La consolidación de una “élite porteña” comenzaba a articular los intereses ibéricos y americanos. Locales “beneméritos” y portugueses “confederados”, con el puerto a sus espaldas y un vasto *hinterland*<sup>18</sup> por delante, integraron a los funcionarios reales del puerto a sus filas, con lo que se entrelazaron tierra, mar y política en un grupo que promovía el comercio de exportación hacia el Atlántico.<sup>19</sup>

En este contexto tuvieron lugar las primeras aproximaciones portuguesas hacia los negocios porteños. Dicho interés no estaba limitado a la participación en las mercedes al puerto; antes bien, residía en la importancia de la plata potosina. Esto podía concretarse con el establecimiento de una ruta comercial directa entre Potosí y Buenos Aires, proyecto que lusos e hispanos tomaron con gusto.<sup>20</sup> Así, el intercambio interregional permitía acumular mercancías a lo largo del viaje entre el puerto y el Cerro Rico, finalmente serían transformadas en una cantidad marginal de plata.

El factor militar tampoco quedó marginado, particularmente si consideramos los movimientos fiscales denominados *situados*, es decir, cantidades de plata trasladadas desde las Cajas de Potosí hacia las regiones amenazadas militarmente. La situación podía moldearse a favor del comercio exterior, ya que el situado podía transformarse en otro porcentaje de plata para comerciar a lo largo de la ruta.<sup>21</sup> Asimismo, en el caso de retrasarse —lo que ocurría con regularidad—, el pago para la manutención de la guarnición de Buenos Aires recaía sobre los proveedores vinculados con la élite, lo cual generaba una deuda que se amortizaba con el impuesto, lo cual lo concentraba en manos de los proveedores y quedaba disponible para su exportación.<sup>22</sup> Con un *stock* de plata, el puerto podía abrirse al Atlántico lleno de extranjeros que de este modo accedían a las riquezas americanas.

Con lo anterior buscamos explicar cómo Buenos Aires funcionó como una *puerta falsa*, o salida ilegal del metálico potosino,<sup>23</sup> lo cual sólo podía ocurrir con la participación de funcionarios locales dispuestos a falsificar libros de registro. Sin embargo, sólo hacía falta pagar un *indulto*, un “impuesto al contra-

bando”,<sup>24</sup> para reincidir en el tráfico de esclavos o de plata sin registrar, sobornos, almonedas y decomisos irregulares, todas actividades fraudulentas. Los *bandos*, mandatos reales con una pena estipulada, eran perdonados con regularidad, gravando la desobediencia; en otras palabras: “se acata, pero no se cumple”.<sup>25</sup>

El acto puede entenderse, entonces, no bajo el concepto de corrupción, sino precisamente como *contrabando*, es decir, contra el mandato real; esto lo recuperamos de un tratado escrito en 1654 que ya tipificaba dicha práctica indeseable.<sup>26</sup> Porque el puerto contradecía abierta y constantemente las disposiciones oficiales del monopolio, pero requería de una defensa constante, es decir, tenía que responder a su función militar y comercial, la Corona implementaría más medios para controlar la situación. Reaccionaría de dos formas precisas: con el reforzamiento de los *navíos de registro*, es decir, las embarcaciones autorizadas por la Corona para viajar a América —aquellas que transportaban suministros militares a Chile— y con la instauración de la Audiencia de Buenos Aires en 1663. No obstante, estas disposiciones, más que remediar la situación, quedaron inmersas y trastocadas por el orden local imperante: los negocios de los registros eran fraudulentos y los presidentes y oidores de la Audiencia participaban del contrabando, lo que confirma más continuidad que cambio en el funcionamiento del puerto durante los años de vida de la Audiencia. Por ello, una nueva reacción no tardó en llegar, una que modificó drásticamente la situación bonaerense de *puerta falsa*.

## El diálogo por la mejor defensa del puerto. Gobernación sin audiencia

La Audiencia tenía dos objetivos claros. Primero, funcionaba como tribunal penal, es decir, destinado a contrarrestar fraudes e irregularidades, entre ellas el contrabando. Con el establecimiento de un lugar para sus vasallos donde solicitar justicia —mucho más cerca que la Audiencia de Charcas—, la Corona pretendía estimular el crecimiento demográfico y el poblamiento regional. Segundo, debía vigilar y defender las costas contra cualquier invasión extranjera con pretensiones mercantiles o militares.<sup>27</sup> Efectivamente, los objetivos apuntaban a un control del flujo naval y a la protección continental. Las redes delictivas del contrabando, no obstante, permeaba la totalidad del proceso comercial, aceitando las prohibiciones imperiales y perpetuando el problema del acceso directo del comercio holandés, inglés, francés y portugués.<sup>28</sup> La

institución había fallado rotundamente, por lo cual no resulta extraño que la Corona la aboliera, pero con ello determinó varias alternativas para cuando la orden entrara en vigor. En respuesta, José Martínez de Salazar, presidente de la institución y gobernador de las provincias, informó a la metrópoli su parecer sobre los designios reales, en su *Discurso*, que incluía sus inquietudes y expectativas sobre la mejor defensa posible.

La primera acción determinada por la Corona fue redirigir los gastos que provocaban los ministros de la Audiencia a la defensa del presidio, proponiendo una compañía de caballería dedicada al patrullaje costero.<sup>29</sup> El sueldo de oidores y fiscales financiaría el engrose de la dotación militar, específicamente de quinientos soldados que se trasladarían de Sevilla a Buenos Aires.<sup>30</sup> Según el gobernador Salazar, estos hombres podrían organizarse en compañías de caballería e infantería, al tiempo que servirían para construir y presidir un segundo fuerte en el Río de Luxan, a unas diez leguas de la ciudad.<sup>31</sup> Esta propuesta llama la atención de la Corona, que termina por ordenar su construcción y acepta lo llevado a cabo hasta entonces por el gobernador.<sup>32</sup>

Es preciso hacer ciertas anotaciones. Por una parte, la “transformación” de los salarios en defensa implicaba aumentar el situado enviado desde las Cajas de Potosí.<sup>33</sup> Así pues, esto beneficiaba al comercio exterior, ya que incrementaba la cantidad de metálico mutable en exportaciones ilícitas. Por otra, Salazar dice que el fuerte serviría, principalmente, como segundo punto defensivo frente a los ataques marítimos, pero también como almacén de suministros, socorros, artillería, armas, municiones, además de ganado y caballos, los cuales podrían ser aprovechados por el enemigo.<sup>34</sup> El gobernador extendía la mejor defensa al cuidado de sus recursos ganaderos, ya fuera por su valor militar —para dotar de monturas a las unidades de caballería propuestas— o bien, por las pieles, principal mercancía de exportación del puerto.<sup>35</sup>

Ambas partes concordaban que ninguno de los objetivos de la institución fue alcanzado. Sobre las invasiones maliciosas, dice Salazar: “[...] aunque residiera aquí el Real Consejo de las Indias no las pudiera evitar, pues consisten en los accidentes de el mar o en la malicia de quien las hace, que no se puede prevenir por ser el Puerto abierto.”<sup>36</sup> Esto responde, precisamente al designio de la Corona para instaurar una fuerza de caballería que defendiese la costa: “[...] por tenerse entendido que siendo tan dilatada, no puede sin ella estar defendida ni presidida.”<sup>37</sup> Muchas embarcaciones escapaban a los mecanismos que filtraban una arribada irregular, evadiendo el pago de licencias, indultos o gravámenes comerciales. Las autoridades locales querían asegurar que todos los navíos fuesen registrados, pues de esta manera aumentaría la canti-

dad de recursos “blanqueados” bajo sus manos, el contrabando, al parecer, continuaría. Respecto del aumento de la vecindad del puerto, el gobernador asegura que la Audiencia apenas logró incrementarla, pues la importancia de los puestos y negocios era mínima, remarcando “la pobreza y cortedad de esta tierra” (!),<sup>38</sup> pero resalta aún más lo propuesto por Salazar para dicho propósito: solicita recuperar el comercio y contacto con Brasil, recordando que los portugueses, además de vecinos inmediatos, estaban emparentados con la población local; así, dijo: “no pasan de seis casas las que no les toque la mitad o algo más de Portugueses”.<sup>39</sup> Lo anterior se lograría con la mitigación de las prohibiciones, como a principios de siglo; primero, al legalizar el envío de dos pataches al año, de cien toneladas de suministros cada uno, hacia Río de Janeiro para obtener losa vidriada, maderas labradas, harina, azúcar, conservas y tabaco; segundo, un navío cada año, o dos cada dos años, con cueros intercambiables por textiles; y finalmente un navío, cada cinco o seis años, con hasta quinientos esclavos desde Angola. Afirma que esto fomentaría más el crecimiento regional que la demanda constante al comercio sevillano, mientras continuara el puerto incomunicado.<sup>40</sup>

A la sazón, la jurisdicción de la Audiencia bonaerense, que abarcaba las provincias de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, se reintegró a la de Charcas en el Alto Perú. Entretanto, antes de eliminar definitivamente la institución, tanto la Corona como el gobernador consideraron viable trasladarla a Córdoba, en Tucumán.<sup>41</sup> Esto acortaría la distancia para solicitar justicia en un caso penal, aunque se aseguraba que los litigios no debían depender de una instancia próxima a los comerciantes peruanos, los cuales apoyaban las prácticas monopólicas de la capital.<sup>42</sup> Asimismo, la presencia de la Aduana de Córdoba haría de la nueva ubicación un sitio óptimo para defender los intereses locales, peruanos y metropolitanos. Salazar planteó unir las provincias de Tucumán y Buenos Aires bajo un mismo gobernador, y así reducir el costo burocrático y centralizar la defensa a su cargo.<sup>43</sup>

La situación cambió en los años por venir, no debido a la solución del problema de la *puerta falsa*, que aún con las nuevas disposiciones salía indemne, sino por la importancia de un nuevo factor: la Colonia do Sacramento, asentamiento pensado para reabrir el acceso lusitano a la plata potosina al final de la Unión Ibérica. Los ojos de la monarquía seguían apuntando a la defensa de su monopolio por medios militares. Sin embargo, la economía le traicionaba y apenas lograba armonizar ambos aspectos. El comercio libre llegó hasta el siglo XVIII.



## Notas

- <sup>1</sup> Archivo General de Indias, en adelante AGI, signatura: *Buenos Aires*, N° 3. Libro 8, La desintegración de la Audiencia abarca los folios 93 recto a 101 recto.
- <sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, *Discurso Militar y Político sobre la mexor defensa de el puerto de Buenos Aires, aumento de sus avitadores y conservación de las Provincias de el Río de la Platta, Tucumán y Paraguay*, escrito por José Martínez de Salazar, signatura: *Diversos colecciones*, 43, N. 13, 6 folios.
- <sup>3</sup> Sobre el aspecto comerciales de la carrera de indias, ver Clarence H., Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias: En la época de los Habsburgos*, FCE, México, 1939, 460p; Antonio García Baquero González, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778): (el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, 2 vol. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Excelentísima diputación provincial de Cádiz, Sevilla, 1976; Fernando de Bordejé y Morencos, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Mapfre, Madrid, 1992, 321p; Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1993, 763p.
- <sup>4</sup> Asimismo, sobre el aspecto militar puede verse: Antonio Calderón Quijano, *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680: precedentes y regulación legal*, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1984, 220p; Juan José Arteaga (comp.), *Uruguay: defensas y comunicaciones en el periodo hispano*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Biblioteca CEHOPU, Madrid, 1989, 287p; Lía Quarleri, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata: guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, 381p; Ana María Lorandi, *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Gedisa, Buenos Aires, 2002, 222p.
- <sup>5</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Argentina, 2011, pp. 45-69.
- <sup>6</sup> Para ampliar este somero esbozo sobre el tema, ver Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982, 339p; Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, Centro editor de América Latina, Bibliotecas universitarias, 1988, 221p; Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México, México, 1993, 171p; Óscar Mazín y José Javier Ruíz Ibáñez (ed.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas (Siglos XVI a XVIII)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, España, Red Columnaria, México, 2012, 471p.
- <sup>7</sup> Estos conceptos parten del ensayo de Carol A. Smith, "Sistemas económicos regionales: Modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados" en Pedro Pérez Herrero

(comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Instituto Dr. Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, pp. 41-ss.

<sup>8</sup> Sobre la importancia de los enclaves mineros durante la colonia, ver Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), FCE, México, 1976, y del mismo autor: *Silver and Entrepreneurship in Seventeenth-Century Potosi: The Life and Times of Antonio López de Quiroga*, University of New Mexico, Albuquerque, 1988.

<sup>9</sup> Margarita Gascón, *The Southern Frontier of the Spanish Empire, 1598-1740*, University of Ottawa, Ottawa, 1996, pp. 24-106 y Ramiro Alberto Flores Guzmán, “Los situados peruanos desde Chile hasta Panamá (1700-1800)” en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio Español: Los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Instituto Mora, México, 2012, p. 36.

<sup>10</sup> No ahondaremos en la importancia de los navíos de registro en el desarrollo militar de Buenos Aires, ver las obras de Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Centro editor de América Latina, Bibliotecas universitarias, Buenos Aires, 1988 y *Burocracia, contrabando y auto-transformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII*, Anuario del IEHS, III, Tandil, Buenos Aires, 1988.

<sup>11</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Libro VIII, título XIV, leyes I, II, III, VII, X, XI, XII; Lib. IX, tít. XVIII, ley V, tít. XXXII, leyes XXX y XXI, reproducción de la edición de Julián Paredes de 1681, consultada en línea en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, el 7 de enero de 2015, en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/ultima>.

<sup>12</sup> Xavier Gil Pujol, “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”, en: Óscar Mazín, y *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas (Siglos XVI a XVIII)*, José Javier Ruíz Ibáñez (ed.), El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; España, Red Columnaria, México, 2012, pp. 69-108.

<sup>13</sup> Moutoukias, *Contrabando y control colonial...*, *op. cit.*, p. 70.

<sup>14</sup> Moutoukias, *Burocracia, contrabando...*, *op. cit.*, p. 215.

<sup>15</sup> Hernando Arias de Saavedra o Hernandarias fue gobernador de Asunción, también de Paraguay y Río de la Plata, con la separación de estas, pasaría a tomar el cargo de primer gobernador de la “*Gobernación del Río de la Plata*”, dividida en parte por sus observaciones, ver Silvio Zavala, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, El Colegio Nacional, México, 1977, pp. 19-21 y 587-590, Lía Quarleri, *Rebelión y guerra...* *op. cit.*, p. 83.

<sup>16</sup> Félix Luna, *Historia integral de la Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1995, Vol. II, p. 16-3.

<sup>17</sup> Lía Quarleri, *Rebelión y guerra...*, *op. cit.*, pp. 69-112; véase Marta Canessa de Sanguinetti, “El valor del espacio platense en las fronteras de los Imperios” en Juan José Arteaga (comp.), *Uruguay: defensas y comunicaciones en el periodo hispano*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Biblioteca CEHOPU), Madrid, 1989.

- <sup>18</sup> Lourdes de Ita, “Los puertos novohispanos, su ‘hinterland’ y su ‘foreland’ durante el siglo XVI”, en: Ladavazo, Marco Antonio (coord.), *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, Porrúa, UMSNH/ IHH, México, 2003, pp. 3-38; Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, vol.1, p. 190l.
- <sup>19</sup> Moutoukias, *Burocracia, contrabando...*, *op. cit.*, pp. 216-217; Eduardo R. Saguier, *Genealogía de la tragedia argentina*, obra completa en: [www.er-saguier.org](http://www.er-saguier.org), Capítulo I-A-1, Sección I-A; Cap. I-A-1, A-IV.
- <sup>20</sup> Sobre Buenos Aires como *fisura geopolítica* del virreinato, véase Marcello Carmagnani, “La organización de los espacios americanos en la Monarquía española (siglos XVI a XVIII) en Óscar Mazín, y José Javier Ruíz Ibáñez (ed.), *Las Indias Occidentales...* *op. cit.*, pp. 331-355.
- <sup>21</sup> Moutoukias, *Burocracia, contrabando...* *op. cit.*, p. 233.
- <sup>22</sup> Alejandra Irigoin y Regina Grafe, “Absolutismo negociado: la trayectoria hispana en la formación del Estado y el Imperio” en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio Español...*, *op. cit.*, pp. 316-317.
- <sup>23</sup> Sobre este aspecto vale la pena ver las anotaciones que hace José María Mariluz Urquijo, *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981, p. 15.
- <sup>24</sup> Moutoukias, *Burocracia, contrabando...* *op. cit.*, p. 242.
- <sup>25</sup> José Luis Romero, *Latinoamérica...* *op. cit.*, p. 111.
- <sup>26</sup> Pedro González de Salcedo, *Tratado Jurídico-político del Contrabando*, imprenta de Diego Díaz de Carrera, Madrid, 1654, cap. I, folio 1-verso.
- <sup>27</sup> Las órdenes que mandaban la creación de la Audiencia se encuentran en: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Libro II, título XV, ley XIII, reproducción de la edición de Julián Paredes de 1681, en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, consultada el 7 de enero de 2015, en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>.
- <sup>28</sup> El papel de los extranjeros en el comercio puede verse en Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México, México, 1993; Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824), Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1993 y en María Guadalupe Carrasco González, *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII, 1650-1700*, Banco de España, Servicio de Estudios, Madrid, 1996, y, *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997.
- <sup>29</sup> AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folios 93v-94v.
- <sup>30</sup> AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folios 160v-161r.

- <sup>31</sup> Daniel Schávelzon, “Un fuerte español cercano a Buenos Aires (1671-1672)” en *Todo es Historia*, Núm. 268, Octubre, Buenos Aires, 1989, pp. 38-47; AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folios 1v-3v.
- <sup>32</sup> AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folios 257v-258r.
- <sup>33</sup> AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folios 100r-101r y 162R.
- <sup>34</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, N. 13, folios 2v-4r.
- <sup>35</sup> Moutoukias, *Contrabando y control colonial...*, *op. cit.*, p. 178; Lía Quarleri, *Rebelión y guerra...*, *op. cit.*, pp. 99-101.
- <sup>36</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 5 verso.
- <sup>37</sup> AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folio 93 verso.
- <sup>38</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 5.
- <sup>39</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 5 recto.
- <sup>40</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 5 recto.
- <sup>41</sup> Las órdenes encontradas en el AGI reiteran esta posibilidad. AGI, *Buenos Aires*, Núm. 3, libro 8, folios 93r-95r; AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 6 recto.
- <sup>42</sup> Guillermo Céspedes del Castillo, “Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Río de la Plata” en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, 1946, tomo III.
- <sup>43</sup> AHN, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13, folio 6 verso.

## Documentos y archivos consultados

núm. 14  
diciembre  
de 2015

68

- AGI, Archivo General de Indias, Buenos Aires, 3. L. 8.
- AHN, Archivo Histórico Nacional, *Diversos colecciones*, 43, Núm. 13.
- Pedro González de Salcedo, *Tratado Jurídico-político del contrabando*, imprenta de Diego Díaz de Carrera, Madrid, 1654.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, reproducción de la edición de Julián Paredes de 1681, consultada el 7 de enero de 2015 en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>.

## Bibliografía

- Arazola Corvera, María Jesús, *Hombres, barcos y comercio de la Ruta Cádiz-Buenos Aires. 1737-1757*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998, 468p.
- Arteaga, Juan José (comp.), *Uruguay: defensas y comunicaciones en el periodo hispano*, Centro

- de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Biblioteca CEHOPU, Madrid, 1989, 287p.
- Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982, 339p.
- Bakewell, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), FCE, México, 1976, 387p.
- , *Silver and Entrepreneurship in Seventeenth-Century Potosi: The Life and Times of Antonio López de Quiroga*, University of New Mexico, Albuquerque, 1988, 250p.
- Bernal, Antonio Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1993, 763p.
- Bordejé y Morencos, Fernando de, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Mapfre, Madrid, 1992, 321p.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 2 Vols.
- , *Du Potosí á Buenos Aires. Une route clandestine de l'Argent. Fin du XVIème début du XVIIème Siècle*, en *Annales* Núm. IV, París, 1949.
- Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S. *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las audiencias en América. 1687-1808*, FCE, México, 1984, 478p.
- Caballero Juárez, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, Siglos XVI y XVII*, UNAM, IJ, México, 1997, 385p.
- Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1953, 334p.
- , *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680: precedentes y regulación legal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1984, 220p.
- Carrasco, González, María Guadalupe, *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII, 1650-1700*, Banco de España, Servicio de Estudios, Madrid, 1996, 210p.
- , *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1997, 144p.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Río de la Plata" en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, 1946, tomo III, pp. 678-874.
- García Baquero González, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, Sevilla, 1976, 2 Vols.
- García Hernán, Enrique, y Maffi, Davide (eds.), *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, CSIC, Laberinto, Fundación Mapfre, Madrid, 2006, 2 Vols.

- Gascón, Margarita, "Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del virreinato del Perú" en *Anuario de Estudios Americanos*, EEHA, Vol. 57, Núm. 2, Sevilla, 2000, pp. 413-448.
- , *The Southern Frontier of the Spanish Empire, 1598-1740*, University of Ottawa, Ottawa, 1996, 278p.
- , "La defensa del sur del Virreinato del Perú en el siglo XVII: la estrategia imperial y la agencia de la naturaleza" en Revista *TEFROS* (Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur), Vol. 6, Núm. 1, Invierno, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, 2008, 20p.
- , *La frontera en Arauco en el siglo XVII: recursos, población, conocimiento y política imperial*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Fronteras de la historia [en línea], Núm. 8, Colombia, 2003, pp. 153-182, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83308006>> .
- Gerhard, Peter, *Pirates of the Pacific, 1575-1742*, University of Nebraska, Lincoln, 1990, 274p.
- Glete, Jan, "The Sea Power of Habsburg Spain and the Development of European Navies (1500-1700)" en *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), CSIC, Laberinto, Fundación Mapfre, Madrid, 2006, Vol. I, pp. 833-860.
- Goodman, David, "Armadas in an Age of Scarce Resources: Struggling to Maintain the Fleet in Seventeenth-Century Spain", en Jan Glete (ed.), *Naval History, 1500-1680*, Hants, Ashgate, 2005, pp. 201-228.
- , *Spanish Naval Power, 1589-1665: Reconstruction and Defeat*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, 305p.
- Gosse, Philip, *Historia de la piratería*, Renacimiento, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, 336p.
- Guedea, Virginia, "La organización militar" en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, UNAM, IHH, México, 2002, pp. 135-161.
- Haring, Clarence H., *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, Renacimiento, Madrid, 2003, 336p.
- , *Comercio y navegación entre España y las Indias: En la época de los Habsburgo*, FCE, México, 1939, 460p.
- Hampe Martínez, Teodoro, *La división gubernativa, hacendística y judicial en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVIII)*, Revista de Indias, Núm. 182-183, Vol. XLVIII, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, CSIC, Madrid, 1988, pp. 59-85.
- Thompson, I. A. A., *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Crítica, Barcelona, 1981, 410p.
- Ibarra, Antonio y Valle Pavón, Guillermina del, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, UNAM, Facultad de Economía; Instituto Mora, México, 2007, 340p.

- Israel, Jonathan I., "México y la crisis general del siglo XVII" en Enrique Florescano (comp.) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, FCE, Sección de Obras de Economía, México, 1979.
- Kinder, Hermann y Hilgemann, Werner, *Atlas histórico mundial. Vol. I. De los orígenes a la Revolución Francesa*, Akal, Madrid, 2006, 311p.
- Landavazo, Marco Antonio (coord.), *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, Porrúa, UMSNH/ IHH, México, 2003, 394p.
- Lorandi, Ana María, *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Gedisa, Buenos Aires, 2002, 222p.
- Luna, Félix, *Historia integral de la Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1995, 10 Vols.
- Marichal, Carlos y von Grafenstein, Johanna (coords.), *El secreto del Imperio Español: los siglos coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Instituto Mora, México, 2012, 373p.
- Mariluz Urquijo, José María, *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981, 157p.
- Mazín, Óscar y Ruíz Ibáñez, José Javier (ed.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; España, Red Columnaria, México, 2012, 471p.
- Moutoukias, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, Centro editor de América Latina, Bibliotecas Universitarias, 1988, 221p.
- , *Burocracia, contrabando y auto-transformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII*, Anuario del IEHS, III, Tandil, Buenos Aires, 1988, pp. 213- 248.
- MacLeod, J. Murdo, *Historia socio-económica de la América Central española. 1520-1720*, Piedra Santa, Guatemala, 1980, 522p.
- Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Instituto Dr. Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, 263p.
- Pietschmann, Horst, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América*, FCE, México, 1989, 247p.
- Quarleri, Lía, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata: guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, 381p.
- Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, El Colegio de México, México, 1993, 171p.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Argentina, 2011, 396p.
- Saguier, Eduardo R., *Genealogía de la tragedia argentina*, obra completa en [www.er-saguier.org](http://www.er-saguier.org).
- Schávelzon, Daniel, "Un fuerte español cercano a Buenos Aires (1671-1672)" en *Todo es Historia*, Núm. 268, Buenos Aires, octubre de 1989, pp. 38-47.

- Silva, H. A., "Marginalidad rioplatense y relaciones comerciales con el Brasil en épocas de Felipe II" en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americano*, Cabildo de Gran Canaria, 2000, pp. 964-976.
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI, México, 1984, 3 vols.
- Wasserman, Martín L. E., *Círculos sociales, contextos normativos y crédito. Buenos Aires. Siglo XVII*, Universidad de Buenos Aires, Historia Económica de América Latina, Año 20, Núm. 1, Buenos Aires, enero-abril, 2013, pp. 35-77.
- Yankelevich, Pablo (coord.), *Historia mínima de Argentina*, El Colegio de México, México, 2014, 395p.
- Zavala, Silvio, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, El Colegio Nacional, México, 1977, 708p.
- Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Centro Editor de América Latina, Bibliotecas Universitarias, Buenos Aires, 1988.
- , *Burocracia, contrabando y auto-transformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII*, Anuario del IEHS, III, Tandil, Buenos Aires, 1988.



## El pleito y la denuncia en forma de romance. Las versificaciones satíricas en *La Orquesta* durante el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867)

Cecilia Vargas

Durante el siglo XIX mexicano, la prensa fue el terreno fundamental del enfrentamiento de las posturas políticas que pugnarón por ocupar el lugar de voz cantante de la opinión popular. Para las élites políticas y económicas, tener un periódico era una necesidad porque la prensa no sólo era el ámbito más importante para la expresión y difusión de las opiniones, constituía también un espacio para ejercer el poder.<sup>1</sup>

De acuerdo con Esther Acevedo, a partir de la década de los años sesenta del siglo antepasado floreció la caricatura política en la prensa mexicana.<sup>2</sup> El florecimiento de la prensa satírica propició el enriquecimiento de los lenguajes y canales mediante los cuales en el espacio público se criticaba a los regímenes y acontecimientos políticos. *La Orquesta*, el “periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas” fue una de las publicaciones periódicas de corte satírico que nació en esos momentos y continuó su existencia hasta el año de 1877, a pesar de haber sufrido múltiples interrupciones a lo largo de toda su existencia. Bajo el régimen imperial encabezado por el monarca austriaco Maximiliano de Habsburgo, *La Orquesta* fue el periódico satírico con caricaturas que circuló por más tiempo: de diciembre de 1864 a julio de 1866. Publicaciones similares como *El Buscapié*, *Los Espejuelos del Diablo* o *Doña Clara* (la única publicación con caricaturas de orientación política conservadora de la que se tiene noticia) tuvieron una existencia efímera de apenas algunos meses.

Se han elaborado múltiples estudios centrados en el análisis de las caricaturas políticas en la prensa satírica decimonónica,<sup>3</sup> pero faltan investigaciones que presten atención a la sátira política que se hizo en forma de versos y can-

ciones. Las versificaciones satíricas, como composiciones poéticas orientadas a ridiculizar algún aspecto acerca de la vida política del país, eran comúnmente utilizadas en la prensa: poemas, refranes, canciones y proverbios acompañaban los mensajes críticos de las caricaturas y creaban asociaciones simbólicas complejas. Estudiar estas asociaciones en los versos satíricos de *La Orquesta* representa un camino para comprender las formas en las que una parte de la prensa mexicana liberal construyó ideas acerca de la realidad política.

En este artículo se atenderá a las formas en las que, durante el régimen del Segundo Imperio, *La Orquesta* trató los problemas relacionados con la prensa mediante sus versificaciones satíricas.

Cuando en *La Orquesta* se comentaron los temas relacionados con la prensa en forma de versos, dos asuntos acapararon la atención de los redactores: la burla a las publicaciones conservadoras, como *Doña Clara*, *L'Estafette*, *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* y la denuncia de la censura ejercida por las leyes de imprenta y las autoridades políticas del Departamento del Valle de México.

La primera mitad del año de 1865 fue decisiva para el régimen del emperador Maximiliano, porque se tomaron medidas políticas y administrativas que afectaron negativamente las relaciones entre el monarca austriaco y el partido político conservador, el cual había fraguado, en efecto, el proyecto imperialista. En concreto, estas medidas se tomaron a finales de febrero de 1865 y después de las estériles negociaciones entre Maximiliano y el nuncio apostólico Pedro Francisco Meglia: la Ley de Tolerancia de Cultos y el decreto sobre la revisión a las operaciones de nacionalización de bienes eclesiásticos.<sup>4</sup> Estas disposiciones revistieron una significación toral en las luchas partidistas que se expresaron en la prensa porque fueron los temas centrales del debate político y de los procesos de posicionamiento a favor o en contra del Imperio. Fue en ese contexto en el que *La Orquesta* libró sus batallas más encarnizadas con otras publicaciones y en particular con aquellas que tenían un corte ideológico afín al conservadurismo.

Los conflictos de *La Orquesta* con el periódico conservador *Doña Clara* se expresaron por medio de artículos, versificaciones y también imágenes, pues, editado por un miembro del Partido Conservador, el militar Miguel Piña, *Doña Clara* fue el único periódico con caricaturas en la segunda mitad del siglo XIX. Piña había sido un asiduo colaborador de *El Pájaro Verde* y a mediados de abril de 1865, semanas después de la publicación del *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, inició la publicación de *Doña Clara* con los claros objetivos de

Desprestigiar al bando liberal que por un lado, y con Juárez a la cabeza, se negaba a pactar la paz y amenazaba al Imperio, y que, por otro lado, en su facción moderada, contemporizaba y recibía los más importantes cargos del gobierno de Maximiliano. Asimismo, quiso expresar la inconformidad de los conservadores ante la política liberal del emperador y protestar por el desplazamiento de que eran objeto, manifestando además sus temores por la inestabilidad del Imperio. Finalmente, [...] el nuevo periódico y sus estampas intentaron contrarrestar las agudas críticas de que la prensa liberal, y más concretamente *La Orquesta*, dirigieron a los conservadores.<sup>5</sup>

En los versos que publicó *La Orquesta*, donde se burlaba de *Doña Clara*, el bisemanario liberal se dedicó a construir a “Doña Clara” como un personaje: una anciana veleidosa, iracunda, de pocas luces y cuyo fanatismo religioso la hacía completamente refractaria al “progresismo” de las medidas políticas liberales:

¿Qué tenéis, señora,  
Que tenéis, hermana?  
Cualquiera diría  
Que os pincha la rábida [sic].  
¿Por qué tanto enojo  
Y esa cara larga?  
¡Por qué, buena amiga,  
Por qué, buena anciana?  
Os daré magnesia;  
¡Pobre *Doña Clara*!

¿Acaso la *Orquesta*  
Travesía muchacha,  
Os hirió en la cuerda  
Sensible del alma?  
Que queréis, son cosas  
Que en el mundo pasan.  
Vamos, quisquillosa,  
Recobra tu calma  
Te daré magnesia  
O un traguito de agua.

¿Te he llamado vieja?  
Que es lo que te enfada,  
¿Te he llamado mocha?  
Nada, ni palabra.  
¿Pues por qué te enojas  
Mi querida *Clara*?  
¿Quién te hizo cosquillas?  
¿La *Orquesta*? ¡malvada!  
¿Por qué no le zurras  
Recio la bandana?

[...]

Pero ya sabemos  
Lo que te amostaza,  
Y aun lo que de quicio  
Señora, te saca.  
Es cosa pequeña  
Es lo de las *beatas*,  
Que cual tú defienden  
El bando de marras...  
Deja de berrinches,  
Toma un trago de agua.

¿Con qué la Reforma,  
Mi querida hermana,  
Que tenemos ahora  
En nada se iguala  
Con aquella otra  
De épocas pasadas?  
¡Vaya una ocurrencia  
Que me cae en gracia!  
Pues si no es la misma,  
¿Cuál es, *Doña Clara*?<sup>6</sup>

Estos versos, además de representar a *Doña Clara* como la mujer decrépita y fanática a la que enferman los principios liberales, hicieron mención sugerente de los términos en los que discutía la prensa en ese momento. La estrofa final de este romance<sup>7</sup> indica que había un debate en cuanto a la forma de concebir

las medidas liberales del régimen imperial. Según los versos de *La Orquesta*, *Doña Clara* se rehusaba a interpretar las medidas liberales del emperador Maximiliano en los mismos términos que aquellas puestas en práctica por Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo, José María Iglesias y Benito Juárez en la década anterior. Frente a ello, *La Orquesta* construyó la idea de una Reforma (así, con mayúsculas) única e imponente, pero, de manera todavía más importante, una Reforma cuya continuidad era completa bajo el régimen imperial.

La descalificación de las propuestas del periódico conservador *Doña Clara* se hizo a partir de varias asociaciones que también se hicieron antes y después para ridiculizar otros ámbitos de expresión de las posturas ideológicas conservadoras. Por un lado, operó la idea despectiva de la vejez como lo equivalente al atavismo, la enfermedad y el miedo. Por otro lado, fue fundamental para la retórica de *La Orquesta* insistir en la asociación del discurso de *Doña Clara* con el fanatismo religioso, la ignorancia y la fatuidad. Por último, la presencia de la Reforma como el principio antagónico de los personajes conservadores fue un recurso que el periódico liberal utilizó en múltiples ocasiones.<sup>8</sup>

Considero que las burlas de *La Orquesta* a *Doña Clara*, *El Pájaro Verde* u otras publicaciones no pueden incluirse en el ámbito más general de las burlas a los conservadores, porque se refieren a ámbitos del desenvolvimiento político diferentes. Sin duda, en los chistes de *La Orquesta* a la prensa conservadora y los políticos conservadores hay múltiples coincidencias y patrones repetidos, porque fue la misma orientación ideológica la que se satirizó. Sin embargo, no debe perderse de vista que cuando *La Orquesta* se burló de otras publicaciones periódicas no contendía en términos ideológicos, sino, y de manera fundamental, que participaba en una pugna entre medios impresos de comunicación, entre pares que competían por ejercer el poder como la publicación más leída y con las opiniones más ampliamente compartidas, es decir, una lucha por el control de imaginarios y percepciones colectivas.

En un tono similar y en las mismas fechas, *La Orquesta* se burló del diario conservador *El Pájaro Verde*, cuyo redactor en jefe, el español Mariano Villanueva y Francesconi, estaba fuertemente vinculado al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, y la alta jerarquía eclesiástica mexicana.<sup>9</sup> *La Orquesta* no perdió oportunidad para señalar estos lazos entre el periódico de Villanueva y el clero:

[...]

Unas veces está triste,  
Otras, lo vemos alegre,

Retozoncillo, travieso,  
¡Qué chulo *Pájaro Verde!*  
Si en liberal se tornase,  
Si retrógrado no fuese...  
Le hacíamos nuestro compadre,  
Aunque compadre de jueves.

Pero eso es tan imposible  
Que ni esperanzas promete  
Lo que entra con el capillo,  
Con la mortaja se pierde.  
Si abandonase á las beatas  
Que le hacen fiestas y dengues,  
Se había de poner precioso  
Nuestro buen colega *Verde*.

Deja esa turba de mochos  
Que vagan como duendes,  
Y que no tienen prestigio  
En el siglo diez y nueve;  
Ya ves como hicieron fiasco,  
Ya ves como los repelen,  
Déjalos en su desgracia,  
Déjalos que se desgriñen.<sup>10</sup>

Aquí, además de las referencias despectivas a la religiosidad de los conservadores, hay una mención llamativa acerca de la forma en la que *La Orquesta* representó su tiempo: el siglo XIX como un momento histórico en que la ideología conservadora no tenía cabida, el conservadurismo como un principio perteneciente al pasado y antagónico del presente y del porvenir.

Las burlas a la prensa conservadora por *La Orquesta* se insertaron en un momento en que el régimen imperial favoreció las medidas administrativas liberales. *La Orquesta* se encargó de dar realce a los comentarios favorables sobre esas medidas y se encargó de exagerar su importancia; así, y como parte de esa estrategia discursiva para enaltecer sus propios principios, propició una concepción acerca de la prensa conservadora como una unidad homogénea de “beatas” y “mochos” que se santiguaban desconsolados ante un régimen imperial liberal que daba continuidad a los principios de una Reforma incólume.

Pero en los versos de *La Orquesta* acerca de la prensa no todo fue la exaltación de las decisiones del emperador y sus ministros liberales a través de la mofa a las publicaciones conservadoras. Al cantar sobre la prensa, el bisemanario liberal prestó mucha atención al problema de las leyes de imprenta, la censura y la autocensura.<sup>11</sup> El tono de los versos que trataron estos tópicos distó mucho del aplomo, la ligereza y la alegría con la que se expresaron las versificaciones que se chanceaban de las publicaciones conservadoras.

Cuando a principios de abril de 1865 se publicó el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, los redactores de *La Orquesta* se congratularon que por fin se publicara un documento en el cual se establecieran, de manera más clara, las directrices a las que debía atenerse la expresión de opiniones en la prensa. Antes de la fecha indicada, *La Orquesta* se quejaba amargamente de que las leyes de imprenta que había establecido la Regencia del Imperio en 1863 (con su respectiva modificación de 1864) eran aplicadas discrecional y parcialmente. Así, en los primeros meses que sucedieron a la publicación del *Estatuto*, el bisemanario se mostró conforme con la situación de la legislación de imprenta. No obstante, esta conformidad no duró mucho y en julio de 1865 empezaron a aparecer versificaciones dedicadas a comentar las deficiencias de la legislación de imprenta, la censura ejercida por las autoridades locales y las prácticas de autocensura a las que tenía que recurrir *La Orquesta*.

Esto se explica, en gran parte, por los serios problemas que la propia *Orquesta* tuvo que enfrentar con las autoridades de la prefectura del Departamento del Valle de México a principios de julio. El 1 de julio el artículo de la sección que típicamente inauguraba cada número de *La Orquesta* versó acerca de que, a juicio de la redacción, los principios de la Reforma prevalecerían, a pesar de los esfuerzos del ultramontanismo. En el artículo se presentó una pequeña reseña histórica del proceso político que dio origen a la Guerra de Reforma, y el redactor de ese momento, Luis Gonzaga Iza, tuvo a bien adjudicar al ex presidente conservador Félix María Zuloaga epítetos como “gran traidor y un gran ambicioso”, y, en fin, referirse a su desempeño político con palabras de directa descalificación:

Dejadnos reír!

Y bien: derrocasteis a Comonfort, le sucedió Zuloaga, el cual de la manera más estúpida, con todo el atrevimiento propio de la ignorancia, quiso con una plumada borrar las grandes huellas trazadas por la Reforma, ¡qué bárbaro! Se puso en ridículo, jugó a presidente, cometió con él un *rapto* Miramón y le echó abajo...<sup>12</sup>

Zuloaga promovió un proceso judicial en contra de los redactores de *La Orquesta*, que resultó en la declaración de culpabilidad de los periodistas y la aplicación de la sentencia dictada por la Suprema Corte: una multa de 300 pesos (¡de ese entonces!) y seis meses de prisión para Luis Gonzaga Iza, quien empezó a purgar su pena el 21 de octubre de 1865.

Sólo siete días después de la publicación del artículo que le costó la libertad a Gonzaga Iza, *La Orquesta* publicó en su “Obertura” el artículo que le granjeó la primera advertencia de la prefectura política del Departamento del Valle de México, que fue justificada con que el citado artículo tendía directamente a “promover y formular la desunión de los mexicanos”.<sup>13</sup> Titulado “Duelo de la patria”, el artículo respondía a un escrito publicado en *La Sociedad* que se lamentaba de la ratificación de las medidas legislativas liberales y afirmaba que eso implicaba “el duelo de la patria”. La respuesta de *La Orquesta* fue contundente enfatizando el desencuentro entre las expectativas de los conservadores y la realidad efectiva del régimen imperial:

“Juárez calló, se sepultó para siempre, luego también la Reforma, aborto monstruoso de aquel gobierno, debía sepultarse con él.” He aquí vuestro cálculo, cálculo que después habéis visto fallido; he aquí por qué lloráis vuestras ilusiones perdidas, y he aquí también por qué supones que *la patria está de duelo*.

¡Inocentes! Tenéis aún el candor de suponer que el pequeño cuanto desgraciado partido clerical se compone de la mayoría de la nación?

¿Tenéis aún la extravagancia de suponer que la opinión pública fue la que derrocó a Juárez del poder?

Os engañáis.

Juárez cedió al impulso de las armas francesas, y sin embargo a ellas y después al Imperio debe Juárez la vindicación de sus actos como funcionario público, como jefe que fue de la nación mexicana.

[...] La parte más esencial de la Reforma existe, no cabe duda.

¿Y por quién?

Por un gobierno elegido por vosotros mismos. ¡Ved, pues, la salvación de la Reforma!...<sup>14</sup>

Fue a partir de estos conflictos entre *La Orquesta* y las autoridades de la Ciudad de México que en los versos el tema de la censura y las leyes de imprenta se hizo algo común:



¡Se quejan los suscritores  
De que la *Orquesta* está insulsa  
De que no tiene veneno,  
De que carece de pullas;  
Pero ellos quizás no saben  
Que la ley es algo dura  
Y que en su puño sujeta  
A toda la gente de pluma.  
Pero dejemos de cuentos,  
Y vamos á la *Obertura*.

Pues, señor, como decíamos,  
Nuestra paciencia se apura;  
Si hablamos suave, ¡qué bobos!  
Si hablamos fuerte, ¡qué bulla!  
Ya se enerva el ministerio,  
O ya viene una denuncia,  
Y vamos ante los jueces...  
Y una prisión y una multa;  
Pero esto no viene al caso,  
Volvamos á la *Obertura*.

[...]

Para escribir es preciso  
Decir verdades desnudas,  
Y cuando esto no se puede,  
Es mejor no hablarlas nunca.  
Vender lisonjas á todos,  
Señores, es lo que se usa,  
Y así se vive tranquilo  
Y así de paz se disfruta...  
Pero estas son reflexiones  
Ajenas [*sic*] de la *Obertura*.

[...]

Esto no tiene remedio,  
Preciso es romper la pluma;  
O escribimos vaciedades

Y se hace la *Orquesta cuca*,  
O bien contra el aguijón  
Lanzamos coces absurdas  
Que deben ocasionarnos  
Pesares, duelos y angustias...  
Pero... se ha pasado el tiempo  
Sin escribir la *Obertura*.<sup>15</sup>

En este romance, aparte de las referencias al problema de las leyes de imprenta ante las cuales la autocensura parecía ser la única defensa, se alude de manera interesante a la relación de *La Orquesta* con sus lectores y consumidores. *La Orquesta* no sólo era una publicación que daba voz a la defensa de ciertos principios políticos y al ataque de otros; era, como cualquier otro medio impreso en ese momento, un producto que en un momento dado podía no cumplir con las demandas de sus consumidores. Estos versos dan una pista acerca de las formas mediante las cuales *La Orquesta* sobrevivía como empresa, conservando las características que la hacían llamativa para sus lectores, a la vez que se enfrentaba a un aparato de administración política que lo limitaba y penalizaba fuertemente.

El tema de la censura y las leyes de imprenta volvió a cobrar fuerza entre marzo y mayo de 1866, mismos meses en los que el Imperio enfrentaba severas dificultades económicas, defecciones en el ministerio y conflictos por la decisión del emperador francés Napoleón III de retirar sus tropas del territorio mexicano. Los versos que trataron este tema, como se señaló, no solían ostentar un tono chusco y divertido. Por lo general, fungieron como remates o colofones de artículos más amplios en los que se trataba con mayor profundidad algún tópico relacionado con la prensa. De esta manera, por ejemplo, a principios de abril de 1866 se escribió en *La Orquesta* acerca de las razones por las que la revisión de impresos y la censura previa a su publicación por un grupo de censores al servicio de los gobiernos locales era una práctica opresiva y negativa para la sociedad. Los redactores del bisemanario defendieron con constancia la idea de que sería el propio cuerpo social el que, dotado de capacidad de discernimiento y crítica, rechazaría aquellos medios impresos que intentarían ejercer influencias dañinas:

... Porque, ó el pueblo es de tontos que no entienden, y entonces la prensa sirve tanto como las leyes en manos de los gatos, ó es pueblo de gente con entendimiento, y en este caso, los escritos malos los desecha y los critica, como desecha

y critica toda la suciedad que le hiede y le molesta. No te canses, violincito, en un país que quiere libertad, la censura previa es lo que fue Don Pedro Recio de Malagüero, natural de Tirteafuera para el desdichado Sancho Panza, que por cuidar de la salud de éste lo hizo sufrir tal hambre, que lo llevó á la desesperación.<sup>16</sup>

Las versificaciones sobre este tema adquirieron sentido sólo como parte constitutiva de un artículo o editorial más amplio. Los versos eran formas de resumir, por medio de una composición satírica (pero no necesariamente de tono alegre), las ideas principales de la argumentación:

Si al censurado fuese permitido ponerse á mano con su censor ó calificador, para que éste lo convenciese de que su escrito era malo, inconveniente o perjudicial, estorboso sería, pero razonable.

Mas esa previa censura  
Por superior mandamiento,  
Es del libre pensamiento  
Una cuasi sepultura.

Es la traducción del miedo  
De parte de los mandones  
Que no permiten juzgones  
Que descubran un enredo

En cuanto al pobre censor,  
Es una especie de arpita  
Que á sus amos les evita  
Sorpresas y mal humor.

*Diacronías*

83

Y por todas esas razones, yo, segundo violín, declaro, en derecho, que es inconveniente y aun tiránica, y aun despótica, y aun inútil, y aun bárbara, la previa censura de los escritos que se imprimen en una sociedad bien organizada, conforme á los principios de libertad y de progreso, que no se atorán como hueso.<sup>17</sup>

Las versificaciones en *La Orquesta* acerca de los temas de la prensa variaron entre la alegre y festiva ridiculización de las publicaciones conservadoras y la no tan risueña crítica a las leyes de imprenta. Lo primero fue parte de una estrategia retórica en el contexto de la lucha entre medios de comunicación

por el control de las percepciones colectivas acerca del régimen político de su momento. Lo segundo fue una crítica a las autoridades responsables de las regulaciones de imprenta, un camino para sugerir que situaciones de interés público no podían ser discutidas abiertamente, además de haber sido la forma como *La Orquesta* justificaba sus silencios frente a un grupo de consumidores.

## Notas

<sup>1</sup> Andrea Matallana, *Imágenes y representación. Ensayos desde la historia argentina*, Aurelia Rivera, Buenos Aires, 2010, pp. 32-33.

<sup>2</sup> Cfr. Esther Acevedo, *La caricatura política en México en el siglo XIX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000, p. 7.

<sup>3</sup> Aquí se ofrecen sólo algunos ejemplos: Esther Acevedo, *Una historia en quinientas caricaturas: Constantino Escalante en La Orquesta*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1994; Rafael Barajas, *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000; Helia Emma Bonilla Reyna, “El Calavera. La caricatura en tiempos de guerra” en *Revista Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXIII, Núm. 79, Año 2001; Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2009.

<sup>4</sup> Cfr. José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio (dir.), *México a través de los siglos*, Balleca y Cía. Editores, México, s/f, Tomo V, pp. 685-693.

<sup>5</sup> Helia Bonilla Reyna, “El juarismo bajo el lente conservador de *Doña Clara*” en Esther Acevedo (coord.), *Juárez bajo el pincel de la oposición*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 2006, p. 60. En este artículo, la autora dedicó parte de su estudio a analizar las formas en las que *Doña Clara* y *La Orquesta* se criticaron mutuamente a través de caricaturas.

<sup>6</sup> “A ‘Doña Clara’ (Epístola sentimental.)” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 63, Ciudad de México, 8 de julio de 1865, p. 3.

<sup>7</sup> Un romance es una composición poética conformada por una serie de versos octosílabos con un esquema de rima asonante en todos los versos pares y con los versos impares sueltos. Cfr. José Domínguez Caparrós, *Métrica española*, Síntesis, Teoría de la Literatura, 11, Madrid, 2000, p. 229.

<sup>8</sup> A continuación se presentan algunas otras versificaciones publicadas en *La Orquesta* en las que se construyen este tipo de asociaciones: Vid “Adiós a La Cuchara” y “Serenata” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 44, Ciudad de México, 3 de mayo de 1865, pp. 2-3;

“Carta que desde los infiernos escribió *Doña Clara* á una beata amiga suya” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 82, Ciudad de México, 13 de septiembre de 1865, pp. 3-4; “Requiebros a nuestro cófrade el ‘Verde’” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 99, Ciudad de México, 11 de noviembre de 1865, p. 1; “Un adiós” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo II, Núm. 31, Ciudad de México, 18 de abril de 1866, p. 3.

<sup>9</sup> Cfr. Guadalupe Gómez-Aguado y Adriana Gutiérrez Hernández, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis” en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2009, p. 227.

<sup>10</sup> “Chanzonetas” en *La Orquesta*, *op. cit.*

<sup>11</sup> Casi la mitad de las versificaciones acerca del tema de la prensa se centraron en problemas relacionados con la censura. Aquí se consignan sólo unas pocas; *vid.* “Romancito” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 13, Ciudad de México, 14 de enero de 1865, pp. 3-4; “¡No hay Obertura!” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 66, Ciudad de México, 19 de julio de 1865, p. 1; “Variaciones sobre temas de una ópera muy antigua llamada ‘La Discordia’” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 97, Ciudad de México, 4 de noviembre de 1865, p. 1; “Oración que reza la ‘Orquesta’ todas las noches antes de acostarse” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 107, Ciudad de México, 9 de diciembre de 1865, p. 3-4; “Arpegios sobre derecho público” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo II, Núm. 29, Ciudad de México, 11 de abril de 1866, p. 2.

<sup>12</sup> “Obertura a toda Orquesta. Dejadme reír, señores” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 61, Ciudad de México, 1 de julio de 1865, p. 2.

<sup>13</sup> *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 64, Ciudad de México, 12 de julio de 1865, p. 1.

<sup>14</sup> “Obertura a toda Orquesta. El duelo de la patria” en *La Orquesta*, Segunda época, Tomo I, Núm. 63, Ciudad de México, 8 de julio de 1865, p. 1, cursivas en el original.

<sup>15</sup> “¡No hay Obertura! La ‘Orquesta’ en riña con los suscritores” en *La Orquesta*, *op. cit.*

<sup>16</sup> “Arpegios sobre derecho público” en *La Orquesta*, *op. cit.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

## Hemerografía

*La Orquesta*

## Bibliografía

Acevedo, Esther, *Una historia en quinientas caricaturas: Constantino Escalante en La Orquesta*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1994.

- \_\_\_\_\_, *La caricatura política en México en el siglo XIX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.
- Barajas, Rafael, *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.
- Bonilla Reyna, Helia Emma, “El Calavera. La caricatura en tiempos de guerra” en *Revista Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XXIII, Núm. 79, Año 2001.
- \_\_\_\_\_, “El juarismo bajo el lente conservador de *Doña Clara*” en Esther Acevedo (coord.), *Juárez bajo el pincel de la oposición*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 2006.
- Domínguez Caparrós, José, *Métrica española*, Síntesis, Teoría de la Literatura, 11, Madrid, 2000.
- Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2009.
- Gómez-Aguado, Guadalupe y Adriana Gutiérrez Hernández, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis” en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2009.
- Matallana, Andrea, *Imágenes y representación. Ensayos desde la historia argentina*, Aurelia Rivera, Buenos Aires, 2010.
- Vigil, José María, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio (dir.), *México a través de los siglos*, Balleca y Cía. Editores, México, sf, tomo V.

## Masculinidad y literatura en México del siglo XIX

*Claudia Espino Becerril*

### Introducción

Para el campo de la Historia, en México hablar de “masculinidades” puede ser un tema complicado, pues es posible que encontremos pocas fuentes y referentes, sobre todo cuando vamos atrás en el tiempo, situación que no ocurre al abordar la cuestión de las mujeres, para quienes existen trabajos como los de Silvia Arrom, Carmen Ramos Escandón, Françoise Carner, Valentina Torres Septién o Gabriela Cano, sólo por mencionar algunos en el campo de la historia de género o de las mujeres, y no sólo para el siglo XX sino también para el XIX.<sup>1</sup> Entre las fuentes a que se han remitido se encuentran periódicos, revistas y manuales de la época en los cuales es claro cómo las mujeres eran y debían ser.

Sin embargo, al hablar de los varones, esto no parece tan evidente, por lo cual me parece importante retomar la postura de Nelson Minello, quien no descarta que para el estudio de las masculinidades se recurra a fuentes como los censos, las encuestas, los testamentos, los juicios de divorcio, penales y laborales; la relectura de obras; la novela, el cuento, la poesía, las canciones, las leyendas, las fiestas, las tradiciones y hasta los chistes.<sup>2</sup>

Algunos de los trabajos que abordan esta temática son muy recientes —las últimas décadas del siglo XX—, sobre cuestiones como salud reproductiva, paternidad, patriarcado, identidad sexual, o de contenido más bien teórico que invitan a reflexionar acerca del ejercicio del poder.<sup>3</sup>

En cuanto al siglo XIX, hasta el momento no he encontrado una publicación, manual, o documento que se refiera explícitamente a cómo debía ser un

varón, pero existe un trabajo muy interesante de José Ricardo Chaves, “Elaboraciones literarias cultas y populares sobre lo ‘homosexual’ en el cambio del siglo XIX al XX en México”, en el cual, a partir de dos textos, “El ánima de Sayula” —relato en verso de 1897 de Teófilo Pedroza— y el “Romance de los 41” —cuartetos de Posada sobre “los 41” a propósito de la fiesta de 1901, descubierta por la policía donde había hombres vestidos de mujer—, revisa el concepto de “homosexualidad” como una innovación del siglo XX, pero que en el siglo anterior se describía con el término de “afeminamiento” para las élites cultas, mientras que, para las clases populares, simplemente el varón con inclinaciones sexuales por su mismo sexo era llamado “puto”,<sup>4</sup> lo cual nos da una idea general del “ser varón”.

En esta perspectiva, la literatura parece un buen referente. De ahí mi interés por concentrarme en algunos fragmentos de la novela *El fistol del Diablo* de Manuel Payno, considerada una de las manifestaciones más importantes de la novela costumbrista mexicana.<sup>5</sup>

El objetivo central es identificar una diversidad de elementos —en la medida de lo posible— como normas y valores; representaciones y prácticas que se expresan en el mundo del trabajo, el tiempo libre y la vida cotidiana; en el cuerpo, en los movimientos, en la vestimenta, en el habla, en el parentesco y la familia; que forman parte de la vida de un hombre y que van definiendo el “ser varón” en sus diferentes ámbitos en un momento y contexto específico.

## La literatura y sus manifestaciones en el siglo XIX

### *La producción editorial*

Hablar de literatura en el siglo XIX involucra al menos dos aspectos: su producción y sus corrientes. El tema puede ser vasto; sin embargo, me remitiré a algunos puntos interesantes relacionados principalmente con los acontecimientos políticos, como la libertad de imprenta, los planteamientos ideológicos presentes en diversos medios impresos y la vinculación de los impresores en la empresa cultural nacional.<sup>6</sup>

Así, parece ser que el movimiento de Independencia iniciado en 1810 desempeñó un papel muy importante en cuanto a producción editorial. Anteriormente, tanto editores como impresores se hallaban supeditados a los intereses del gobierno y de la Iglesia, de tal manera que, al darse esta ruptura, abría la oportunidad para la manifestación de ideas —a favor y en contra del movi-



miento— así como la experimentación con otras maneras de expresión gracias a la libertad de imprenta, visible en el aumento de publicaciones en las principales ciudades del país. A los periódicos de contenido político polémico se sumaron los folletos, revistas literarias, calendarios y las novelas.

Consumada la Independencia, el desarrollo editorial se fue configurando de acuerdo con las nuevas circunstancias nacionales. La mayor cantidad de impresos estaban relacionados con temas políticos y su existencia —corta en muchos casos— estaba sujeta al ambiente político; por ello, serían una especie de foro de análisis de los acontecimientos. De igual manera, los títulos respondían a esas realidades.

Ejemplos interesantes son *El Siglo XIX* de Ignacio Cumplido en 1841, que abrió camino a otros proyectos periodísticos como el *Monitor Republicano*, en el cual Manuel Payno colaboró;<sup>7</sup> lo mismo que la novela de folletín o por entregas en la que Payno también fue un figura.

Los calendarios fueron otra publicación representativa y de mucha oferta, por lo que los impresores se vieron en la necesidad de mejorar los contenidos mediante ilustraciones de grabados y litografías. Los folletos, por su parte, son un ejemplo muy ilustrativo porque era la manera más común de hacer visible una causa, sin contar que eran de menor costo.

Según Laura Suárez, la guerra con Estados Unidos influyó para que las ediciones posteriores a 1848 correspondieran a revisiones de la historia nacional o se vincularan con el reconocimiento de lo mexicano.<sup>8</sup>

Con la Ley Lares<sup>9</sup> la producción editorial disminuyó y, entre 1854 y 1860, no sobresalen muchos trabajos. El panorama editorial se recuperó en la década del sesenta con la ley elaborada por Francisco Zarco en 1861<sup>10</sup> e incluso puede hablarse de una renovación porque se dio más importancia a la promoción de autores nacionales, disminuyendo las traducciones de extranjeros y, al mismo tiempo, las empresas nuevas ofrecieron ediciones más modernas, acordes con los modelos de Europa y Estados Unidos.

Uno de los talleres más representativos en la capital de la segunda mitad del siglo XIX fue el de Francisco Díaz de León. Primero se encargó de la imprenta oficial en el gobierno de Maximiliano, luego, a la caída de éste, ayudado por Joaquín García Icazbalceta y asociado con Santiago White, estableció su propio negocio. A él se acercaron escritores como Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio y Manuel Payno.

También puede hablarse de las revistas para y por las mujeres que representó un cambio importante, al brindárseles la oportunidad de participar directamente; ya no son sólo las lectoras, ahora son autoras, redactoras y hasta

impresoras; están, por ejemplo, *Las Hijas de Anáhuac*<sup>11</sup> y *El Álbum de la Mujer*.

Los niños fueron elemento importante en esta producción editorial; cabe mencionar la obra de José Rosas Moreno, junto a la cual una gran cantidad de compendios y libros de texto escolares fue publicada por mexicanos interesados en coadyuvar en la educación de los niños y jóvenes; entre ellos se encuentran Manuel Payno, José María Roa Bárcena, Antonio García Cubas y Justo Sierra, quienes entregaron a las imprentas sus manuscritos para convertirlos en textos escolares.<sup>12</sup>

Paralelo a la prensa que se venía desarrollando, con tendencias políticas y tal vez hasta algo solemne, surge otro periodismo el “polémico-burlesco”, que se alimenta de los acontecimientos políticos para satirizar y caricaturizarlos con litografías, como *El látigo*, *El Monarca* o *El Ahuizote*.

### Las corrientes literarias

Volviendo a una de las características de la literatura y la historia en el siglo XIX, como ha señalado Belem Clark,<sup>13</sup> no hay una clara división entre ambas disciplinas. Si revisamos cuidadosa y sistemáticamente, encontramos los mismos nombres en una y otra, y como cosa adicional muchos de esos personajes desempeñaban puestos como funcionarios públicos; tal es el caso de Manuel Payno de quien nos ocuparemos más adelante.

En el campo de la literatura trazar divisiones cronológicas puede no ser fácil y su resultado tal vez inexacto; sin embargo, en algunos casos puede ser útil para comprender el contexto de una obra literaria. Así, entre los esfuerzos por este tipo de sistematización se encuentra el de Fernando Tola de Habich<sup>14</sup> que se basa principalmente en fechas de nacimiento y toma poco en cuenta su pertenencia a asociaciones literarias; existe otra más simple, la de Alicia Perales,<sup>15</sup> que destaca dichas agrupaciones y sus corrientes, lo que permite un espacio más amplio para observar el trabajo de los literatos.

Al ponerlos bajo esta lupa, Perales distingue cuatro grandes momentos; el primero corresponde a las asociaciones literarias de la corriente del neoclasicismo, de 1801 a 1835; el segundo, las del romanticismo, que comprende de 1836 a 1867; el tercero, las de la corriente del nacionalismo de 1867 a 1889 y, finalmente, las del modernismo que incluye el periodo de 1888 a 1910. Es importante señalar que cada época tuvo un género de mayor difusión; no es que se dejara de hacerlo, sino que simplemente fue más rica la producción li-

tería. También es preciso especificar que esta periodización corresponde a la Ciudad de México, tomándola como sede de la vida cultural.

### La novela costumbrista

La novela costumbrista es un género representativo en el México del siglo XIX. Su principal objetivo es reflejar las costumbres, tanto las de la ciudad como las del campo. Entre los principales ejemplos se encuentran *El pistol del Diablo* y *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno; *La bola* de Emilio Rabasa; *Ensalada de pollos* de José T. Cuellar o *El Zarco* de Ignacio Manuel Altamirano.

Antes de continuar valdría precisar: esta novela costumbrista no es la misma que la de España; ¿en qué radica tal diferencia? A juicio de Mario Calderón, en su origen; es decir, no se derivó del cuadro de costumbres —trabajado por Antonio García Cubas y Guillermo Prieto— como sucedió en España, más bien fueron sucediéndose en forma paralela.

En ese sentido, el costumbrismo mexicano encuentra como precedente inmediato a Fernández de Lizardi con *Don Catrín de la Fachenda* más que con otros escritores como Altamirano o los mismos costumbristas españoles. En esta obra anterior hay elementos que posteriormente fueron comunes a las demás novelas costumbristas: en ella se moraliza, pero sin incomodar al lector; se narra la historia de un protagonista que busca sobrevivir, incluso alcanzar cierto progreso sin trabajar; sus decisiones las realiza con la orientación de lo que dicen las costumbres de los otros; el nombre de los personajes encierra cierto simbolismo intencional; se habla de la honorabilidad del ejército mexicano, por eso el protagonista es dado de baja, y su muerte prematura —en la novela— es resultado de su vida viciosa y desordenada; el lenguaje en que está escrita es ameno y literario, empleando modismos y refranes.

En opinión de Calderón, podría decirse que la narrativa en México nació costumbrista, en las primeras novelas por el afán de describir justamente las costumbres. Por su parte, según José Luis Martínez, más bien obedecía a la “urgencia de identificación que sentían nuestros escritores y aquella búsqueda de la expresión nacional y original”.<sup>16</sup>

A modo de resumen, además de haber revisado algunas características de la novela costumbrista —como moralizar y mostrar sentimientos nacionalistas—, comparten otras más que vale la pena mencionar.<sup>17</sup> En cuanto al ambiente social, está presente la aspiración de elevar el nivel socioeconómico; si es en la ciudad a través del matrimonio, si en el campo, el ascenso de los hom-

bres está determinado por estar fuera de la ley, es decir, serán revolucionarios, traficantes o bandidos.

Una de las maneras en que funcionó esta novela fue por medio del folletín; tal vez esto haya influido para que —en algunos casos— los nombres de los personajes fueran adoptados para otras novelas. Quizás esto también les dio más familiaridad a los lectores y, por tanto, mayor comprensión.

El lenguaje en que fueron escritas varía desde cálido, emotivo, coloquial, hasta una prosa muy pulida, además de incluir nahuatlismos, refranes,<sup>18</sup> modismos, albures, la ironía y el empleo de alegorías.

En la novela costumbrista se expresa una actitud muy peculiar frente a la vida, manifestada por sus personajes quienes no se conducen por sus propios razonamientos; lo que predomina es la ley de las costumbres, lo que debe ser, lo que establece su núcleo social, ése es el verdadero carácter del pueblo.<sup>19</sup> Además, los personajes poseen cualidades o defectos en grado superlativo: son muy buenos o son muy malos. Y, en ese sentido, sus nombres suelen concordar con su carácter o su actuación dentro de la novela. Sus protagonistas aparecen con algún oficio —rasgo importante en la sociedad y en la narrativa de la segunda mitad del XIX—; asimismo, la razón y la verdad se hallan entre la gente pobre y trabajadora; y, en los desenlaces, el protagonista siempre fracasa en su intento por ascender de posición socioeconómica. Finalmente, en esa intención de reflejar las costumbres se aportan datos históricos, pero desde la óptica del pueblo, una versión popular, que no tal vez como lo plasmaron historiadores de la época o posteriores.

## **Manuel Payno y *El fistol del Diablo***

### ***Manuel Payno***

Autor de entre otras muchas obras de *El fistol del Diablo*, Payno es conocido justamente por esta labor como escritor, pero también, según Irina Córdova, como un liberal moderado en lo político y conservador en lo tocante a sus costumbres sociales.

Era una figura peculiar. Personaje longevo —nació el 21 de junio de 1810 en la Ciudad de México y murió en 1894— que transitó por momentos cruciales en la historia de nuestro país: vio el fin del virreinato, conoció a Iturbide y murió como senador durante el Porfiriato; viajó por el país y el mundo, por lo que, por medio de su pluma, heredó valiosas vivencias del siglo XIX lo

que le otorga cierto crédito para entender la transformación política y social de México en dicha centuria.

No hablaremos a detalle de la vida de Manuel Payno —ya existen trabajos a profundidad acerca de este personaje, además de no ser el tema de este trabajo—, sólo se mencionan algunos pasajes de su vida, con el fin de acercarnos un poco a la personalidad del autor de *El fistol del Diablo*.

Los primeros años de su vida, de 1820 a 1846, corresponden a su niñez y juventud, en la cual llegó a ser reconocido como literato y conocedor de las finanzas, pues, siendo muy joven, entró como meritorio en la Aduana de México y, años después, fue enviado a establecer la Aduana en Matamoros, donde ascendió hasta contador. En 1840 fue secretario del general Mariano Arista, jefe del Ejército del Norte.

Miembro de la nueva clase media, formó parte de diversas asociaciones literarias y colaboró para publicaciones como *El Museo Mexicano*, lo cual le permitió acceder a los círculos políticos.

De 1846 a 1855 ejerció como funcionario público y manifestó su afinidad con los preceptos moderados. Perteneció a los cuerpos cívicos que se amotinaron contra el gobierno de Valentín Gómez Farías; fue guardia civil durante la intervención estadounidense; diputado y ministro de Hacienda; encargado de negocios del presidente Arista y negociador de la deuda con Gran Bretaña.

En el periodo de 1855 a enero de 1858, durante la administración de Comonfort, Payno estuvo al frente del Ministerio de Hacienda.

Entre 1858 y 1866 fue un periodo controversial del que no salió bien librado. Pese a su relación con el partido triunfante en la Guerra de Tres Años, en 1861 fue condenado por el Gran Jurado del Congreso de la Unión, por lo cual se relacionó con el sector más férreo del partido radical.

En la última etapa de su vida de 1869 a 1894, su presencia en la política dependió de Matías Romero; la política llevada por Juárez y que continuó hasta Porfirio Díaz permitió que estuviera en el servicio público aunque no en la dimensión de antaño.

### **La novela por entregas y *El Fistol del Diablo***

La novela conocida “por entregas” es un desarrollo de la de folletín, que nació en París alrededor de 1836 y comenzó a declinar por los años cincuenta. Inició cuando *La Presse* redujo el precio de suscripción en un 50 por ciento. Lo interesante de este tipo de publicaciones radica en que era más barato, por lo

cual podía llegar a un número mayor de lectores. Con él nace un nuevo tipo de narración; es decir, la historia —en términos generales— se escribe acerca de una joven desdichada y perseguida, e incluye varios otros personajes, como el tirano sanguinario y brutal, el amigo sensible y virtuoso, y el confidente disimulado y pérfido; o bien, se presenta el cuadro general de una sociedad, con muchos personajes. Aparte, cada folletín debía terminar, pero también capaz de sembrar el deseo o la impaciencia de seguir leyendo el relato.

En el caso particular de nuestro país y otros de América Latina, su pervivencia es mayor e inauguró la llamada novela “por entregas”, como el *fistol del Diablo*, iniciada en 1845. Este tipo de publicación se caracterizó por ser una edición de lujo, de papel de la mejor calidad y en un formato que permitía su posterior encuadernación como un libro. De igual manera, continuaba el sistema de suscripciones que permitía que cada lector siempre recibiera su número.

En cuanto a la técnica literaria, dependía del autor. Cada entrega debía contener una narración completa en sí misma y que mantuviera despierta la curiosidad del lector. Esto brindaba al autor la posibilidad de ir escribiendo su novela poco a poco e ir haciendo ajustes e incluso ver la reacción de los lectores ante los giros del relato.

Parece ser, según Antonio Castro Leal, que Payno se interesó en este estilo después de un viaje diplomático por Europa, después de visitar Sudamérica, allá por 1842. Llegó a Francia justamente cuando la novela de folletín estaba en su apogeo. Probablemente debió de haber leído novelas como *Las memorias del Diablo* de Frederick Soulié; *Los misterios de París*, de Eugene Sué; y *El conde de Montecristo* de Alexandre Dumas, en su estancia por aquellas regiones o en las largas semanas de navegación de regreso a México.<sup>20</sup>

Según este autor, *El fistol del Diablo* es hijo de estas tres novelas, porque retoma elementos, como el personaje diabólico, la intercalación de historias, el ambiente de crítica, el interés social, la inclusión de tipos de clases bajas y la pintura de ciertos caracteres.

Una característica importante que la hace digna de tomar en cuenta es que es una novela nacional e innovadora para su tiempo; el único antecedente más o menos inmediato y similar es *El Periquillo Sarniento* de Joaquín Fernández de Lizardi. Constituye la visión de una época, en la que abunda una multitud de personajes que deja ver un ambiente pintoresco e informativo<sup>21</sup> de aquella sociedad del siglo XIX y, por ende, útil para el estudio en este trabajo.

## Masculinidades en *El fistol del Diablo*

Como vimos, la novela de Manuel Payno inaugura la novela “por entregas” y es rica por su vastedad de personajes, así como de espacios y situaciones; alaba, instruye, cuestiona, moraliza.

Ahora bien, hay que entender las masculinidades como las normas, valores, representaciones y prácticas de los varones, visibles en el trabajo, el tiempo libre, la forma de hablar, de expresarse, al interior o fuera de la familia. Y que se pueden ver, no sólo entre varones, sino en relación con el sexo opuesto; por ello, una de sus manifestaciones son el amor, la sexualidad y el matrimonio. En ese sentido, entran en conjunción en ciertos espacios públicos o privados, como la calle, el teatro, la iglesia, la casa o el hogar.

La novela se ubica en la Ciudad de México. Inicia en 1844, a unos meses después de haberse inaugurado —en febrero— el Teatro Santa Anna, luego Teatro Nacional y que la gente llamaba comúnmente Teatro Vergara; para terminar en septiembre de 1847 con la entrada de las fuerzas norteamericanas en la Ciudad de México. Sin embargo, con sobrada libertad literaria el autor incluye no sólo narraciones del momento, sino acontecimientos anteriores y posteriores, además de intercalar hechos históricos y situaciones sociales.

Uno de los personajes que forma el título de la obra es el Diablo, encarnado en la figura de Rugiero y que Payno tomó de otras obras.<sup>22</sup> Éste es un ser vil y maléfico, pero en algunos momentos crítico que cuestiona y, al no haber remedio, inopinadamente obra mal.

El teatro, y en particular el baile, es el espacio idóneo para que un hombre entable una relación —cualquiera que ésta sea— con una mujer. Así, Arturo, joven de 22 años, de familia acomodada que estudió en un colegio de Inglaterra, regresa a México con hábitos y costumbres nuevos, como beber té en lugar del tradicional chocolate. Un muchacho como él, con la juventud en plenitud, no puede sino pensar en el amor y no conformarse con una sola conquista

...Estoy decidido a empezar mis campañas de amor. He pasado una vida demasiado fastidiosa en el colegio. Este cielo azul, estas flores, este clima de México me han reanimado el corazón, y me dan fuerzas y valor para arrojarme a una vida de emociones y placeres. Pero quisiera no una querida, sino dos, tres, veinte, si fuera posible, pues tengo tanta ambición de amor en el corazón, como Napoleón la tenía de batallas y de gloria.<sup>23</sup>

Persuadido por Rugiero, asiste a un baile en el Teatro Vergara, donde al menos dos jóvenes llaman su atención, dos mujeres con peculiaridades opuestas: Teresa, de apariencia famélica, frágil, indefensa —un poco el ideal femenino de entonces—, mientras que Aurora representa la ligereza, la pasión, la diversión, el atrevimiento. Así, es menester conocerlas y bailar con ellas.

Pero no están solas, son jóvenes de sociedad y “decentes”, por lo cual se hallan rodeadas de mujeres mayores a quienes él manifiesta su desdén

Las señoras que estaban cercanas, sonrieron, y la joven pálida se puso ligeramente encarnada. En cuanto a nuestro paladín las miró con desprecio y dio la vuelta, satisfecho de los prodigios que obraba su talismán. Arturo recorrió dos o tres veces la sala, mas no hallando otra joven que le interesara, se resolvió a esperar la vez en que le tocara bailar con sus dos compañeras.<sup>24</sup>

De igual manera las costumbres de qué y cómo comer —al menos en una velada como ésta— se hallan plasmadas, sobre todo para marcar la diferencia: las mujeres comen poco y los varones parece que se exceden un poco más, aunque las últimas líneas de la siguiente cita parecen un tanto mordaces

La mesa concluyó pronto, pues en los grandes bailes de México se ponen más bien por lujo; y las señoras por ceremonia toman algo de los manjares y apenas acercan a sus labios las copas de vino, No sucede así con los hombres pues algunos se arrojan con furor bélico a los platos, después que se ha retirado las señales; y hay quienes tienen la sangre fría necesaria para guardarse un pavo en el faldón de su casaca y llenar su sombrero de pastillas y dulce.<sup>25</sup>

Como en toda sociedad, los hombres se relacionan entre sí de diferentes maneras, como ha señalado Connell: desde una posición de mando o poder (masculinidades hegemónicas), en un estado de colaboración (masculinidades cómplices); o hallarse en el otro extremo, en la sumisión u obediencia (masculinidades subordinadas) o simplemente en la segregación (masculinidades marginadas).<sup>26</sup> Así, volviendo a la obra, se plantea quien tiene el poder, quien puede ejercerlo o quien los ansía poseer, y que va más allá de entablar la relación con una mujer. Vemos dos figuras: por un lado, está Arturo —a quien ya describí brevemente—, pero hay otro personaje, el capitán Manuel, quien, por su ocupación, sugiere que está acostumbrado a ejercer la autoridad, a la disciplina, la jerarquía y la obediencia. Entre ellos habrá una disputa por una joven, Aurora. Como en realidad ninguno quiere una relación con ella, al



menos en ese momento, al final terminan como amigos, a pesar de la notificación del capitán a Arturo:

—Estoy enamorado locamente de esa joven con quien ha bailado usted, con quien ha platicado toda la noche. He visto que ha guardado usted un listón de su cáliga; en fin caballero, quiero la sangre de usted, su vida; así es, desafío a muerte.<sup>27</sup>

Una de las características de esta obra es la crítica a un sector de la sociedad y se aprecia en cómo se explican las relaciones entre varones. En un pasaje, todavía en el baile del Teatro, Rugiero le describe a Arturo algunos personajes masculinos

¿Veis aquel hombre que se pasea orgulloso y erguido y a quien una multitud de fatuos y de pisaverdes siguen y colman de atenciones? Pues su fortuna la ha conseguido especulando con la sangre de los infelices; adulando a los ministros; haciendo oficios rastreros y bajos, al lado de los grandes personajes.

Este hombre va en seguida y se arrastra, como un reptil, con los que necesita; pero todo esto no importa, él ha conseguido su fin: tiene carrozas, caballos, criados, palco en el teatro, es lo bastante para que toda esta sociedad que no quiere más que el aparato y las exterioridades, y que desprecia altamente las virtudes privadas, lo honre, lo admita en su seno y lo colme de distinciones...<sup>28</sup>

Y en ese sentido, pone de manifiesto la concepción con respecto de la mujer, el ideal como esposa y madre que debe ser inocente, sin la pretensión de divertirse

¿Creéis Arturo, que entre todas estas mujeres que bailan y que se hallan como ebrias con el placer y el deleite, se puede sacar a una inocente esposa, una buena madre de familia...?<sup>29</sup>

Siguiendo con esta forma de relación y trato entre varones, encontramos la de don Pedro, un viejo calvo, y el capitán Manuel. Ambos pretenden casarse con Teresa y, en apariencia, llegan a un acuerdo respecto de ella —a quien por cierto no le toman consideración y tal pareciera ser un acuerdo de traspaso de un objeto—,<sup>30</sup> se mienten mutuamente con tal de salir ganadores:

Don Pedro se puso un birrete negro de seda, con el cual se cubrió no sólo la cabeza sino las orejas y parte de los ojos, y se hundió, por decirlo así, en una butaca a

meditar el medio de deshacerse del capitán. Manuel, por el contrario, joven, confiado y de un corazón bellissimo, donde no se abrigaba el dolo ni la maldad, se retiró quizá dudando, pero en el fondo confiado en las promesas de don Pedro y absolutamente ajeno de que el depravado viejo se quedó fraguando una nueva intriga.<sup>31</sup>

El tema de la religión, la vida espiritual, está presente en la obra y en ella la posición de un varón que tal vez escaparía a la tipología de Connell. Es un tipo de varón que no comparte la identidad de Arturo, ni la de Manuel: es un clérigo llamado Anastasio, quien, después de sufrir una desgracia amorosa —muere su amada Esperanza— se vuelve religioso. Sin embargo, lo que me parece importante es cuestionar por qué tiene que ser como los demás; por qué no puede ser cura, como respuesta a la interrogante de Manuel. Le da un toque de reflexión que me parece valioso. Quizá el extremo es representarlo como un párroco, pero dejar abierta la cuestión para otros casos. Además, es ilustrativo de que un varón puede ejercer su masculinidad de diferente manera, dependiendo de sus propias circunstancias: edad, clase social, medio en el que se desenvuelve:

—¿Les sorprende a usted esto? ¿Y por qué? No todos los hombres han de adoptar la misma profesión. La obligación de usted es defender a su patria, combatir cuando su gobierno se lo manda y sacrificar su vida en obediencia de la ley. La mía es consolar a los afligidos, curar el corazón de los desgraciados, encaminar a la virtud a los que están sumergidos en los vicios mundanos, Para cumplir esta misión de caridad y de paz, tengo que acudir al lecho de los moribundos, al calabozo de los presos, a los salones de los poderosos, a la choza de los infelices, al pie del cadalso; en una palabra, donde quiera que se me diga que hay una alma enferma, allí debo acudir a derramar el bálsamo del Evangelio, a enseñar el camino al cielo. Este lenguaje parecerá a ustedes acaso hipócrita: creo que mi franqueza y mi modo de obrar dan testimonio de lo contrario.<sup>32</sup>

Volvamos a don Pedro. Ahora se halla ante Celestina, joven pobre que fascina grandemente a don Pedro. La instala en una casa amueblada. Ella lo domina, le pide dinero y, cada que tiene la oportunidad, lo amenaza con una separación. Y por consejo de su madre, en cuanto puede, pone la propiedad y su contenido a nombre suyo, lo que sucedió finalmente ante una discusión por el fistol. Y a él no le queda más remedio que estar sentado por ocho días pensando en cómo vengarse de ella.<sup>33</sup> Lo anterior habla, por un lado, de los ejercicios de la masculinidad en diferentes momentos de un individuo en circunstancias es-

pecíficas y, por otro, la idea en boga en el siglo de XIX de que la mujer era débil y falta de inteligencia. De manera que ante una situación como ésta, éste busca vengarse.

Un poco en ese sentido de la debilidad de la mujer, llama la atención el personaje de don Francisco, un embustero que desea aprovecharse de Aurora; es como una especie de revancha moralizante. Le sucede eso por la vida disipada que ha llevado:

Don Francisco estaba muy complacido con su conquista, aunque se reía de la credulidad de la muchacha, y decía de vez en cuando, y al tiempo de prepararse para sus nocturnas expediciones, ¡pobre muchacha, me da lástima! Pero con todo y esta compasión, se proponía sacar todo el partido posible.<sup>34</sup>

En el siglo XIX uno de los espacios para socializar fue sin duda los cafés, lugares de costumbres y muy populares sobre todo a principios de la centuria. Uno de los más conocidos fue el Café del Progreso, que abrió sus puertas en 1842,<sup>35</sup> y al que Payno le dedicó un espacio. Lo describe como un sitio de reunión de los “hombres de mundo y de negocios”, varones naturalmente; en el día con día, en un horario de las 6 de la tarde a las 10 de la noche, podía apreciarse un espectáculo animado e interesante; había un salón para jugar billar con dos jugadores de gran habilidad, porque, más que verlos en acción, lo que predominaban eran las cuantiosas apuestas.

Al interior, las mesas eran redondas, de mármol, y ocupaban el gran salón. Se llenaban y estaban conformadas por grupos muy diferentes; en una, por ejemplo, un par de viejos jugaban ajedrez en completo silencio; en otra, un grupo bullicioso se echaba una partida de dominó; otros beben coñac y otros, chocolate, y otros fuman; así, en este ambiente se habla de todo

...volaba la reputación del coronel que había abandonado su cuerpo en la última campaña, la del ministro de Hacienda que acababa de estrenar una calesa con dos friones tordillos, la del empleado que cobraba los recibos de las viudas para hacérselos pagar íntegramente en la siguiente semana, la de la muchacha que iba a la Comisaría los días de trabajo a recibir dos pesos de prorrato, y los domingos salía a la misa de nueve de San Juan de la Penitencia con traje de a cien pesos; en una palabra, para saber la vida y milagros de la clase media, y aun de la aristocrática de México, no había mas que ir un par de horas a la tertulia del *Progreso*.<sup>36</sup>

Sin duda, el tema de las mujeres era recurrente, y en ella observamos la idea de cómo las concebían y cómo, al parecer, no era frecuente que se hablara bien de ellas o por lo menos ser imparcial

—No hay que hablar de Joaquinita; punto en boca. Ya saben que esa es una muchacha pobre, pero con muchísima honra...Y basta sólo que ustedes tomen en boca a cualquier persona, para que su reputación se pierda.

—¡Vaya!, ahora sí creo que el mundo se va a acabar. ¡Tú defendiendo la reputación de las mujeres! —exclamó uno.<sup>37</sup>

Y al tratarse de la madre, ésta siempre ocupaba un lugar importante en los corazones de los individuos, como el caso de Arturo:

—El luto lo llevo desde que perdí a mi madre, y no me lo quitaré sino el día que sea feliz. Como eso es muy difícil, ya veis que tengo de por fuerza que estar vestido con elegancia.<sup>38</sup>

## Reflexiones finales

Ha sido breve este análisis, debido a las características propias del trabajo, pero —desde mi perspectiva— suficiente para mostrar cómo es posible recurrir a diversas fuentes —en este caso la literatura—, hacer un recorrido por el tiempo y rescatar elementos que, en conjunto, pueden dar muy buenos resultados.

Como pudimos comprobar en un grupo o contexto específico, es muy probable encontrar un gran abanico de imágenes, perfiles de masculinidad, hay porque hay una coexistencia, en una sociedad y tiempo dados, de masculinidad en plural.

Estos tipos de masculinidades constituyen un marco en el cual se pueden analizar masculinidades específicas. Términos como “masculinidad hegemónica” y “masculinidades subordinadas” no designan tipos de carácter fijos sino configuraciones de la práctica generadas en situaciones particulares y en una estructura de relaciones mutable.

La parte teórica es muy importante, porque permite identificar esos perfiles, pero lo más relevante es que puede darse esa vinculación entre teoría y trabajo empírico, sobre todo para estas categorías y conceptos nuevos como *género* y *masculinidad*, enfoques que están emergiendo y se están aplicando a

las ciencias sociales, y que la Historia como parte del conocimiento multidisciplinario forma parte y debe contribuir con sus aportaciones. Así, el trabajo apenas empieza.

## Notas

<sup>1</sup> Algunos de estos trabajos son *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI, México, 1988, de Silvia Arrom; el de Françoise Carner, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” en *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, Colegio de México, México, 1987, pp. 95-109; o el de Valentina Torres Septién, “Un ideal femenino: Los manuales de urbanidad: 1850-1900” en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 97-127.

<sup>2</sup> Nelson Minello, “Los estudios de masculinidad” en *Estudios Sociológicos XX*, Núm. 60, 2002, México, p. 727.

<sup>3</sup> Una muestra son los trabajos de Juan Guillermo Figueroa, “Identidad de género masculina y derecho reproductivos. Algunas propuestas analíticas” en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 12, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2000; Guillermo Núñez Noriega, *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2006; Roberto Miranda Guerrero, “Exploraciones históricas sobre la masculinidad” en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 8, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998; Agustín Escobar Latapí, “Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México” en *La Ventana. Revista Estudios de Género*, Núm. 8, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998.

<sup>4</sup> El texto completo puede verse en José Ricardo Chaves, “Elaboraciones literarias cultas y populares sobre lo ‘homosexual’ en el cambio del siglo XIX al XX en México” en *Acta Poética*, Núm. 26-1, 2, IIF, México, 2005.

<sup>5</sup> Aurelio de los Reyes señala que la novela ha documentado el siglo XIX en algunos aspectos de la sociedad como la vida cotidiana, mientras que el cine lo ha hecho para el siglo XX; “Presentación” en *Historia de la Vida Cotidiana*, Tomo V, Vol. I, FCE/COLMEX, México, 2006, p. 15.

<sup>6</sup> Para un detalle más preciso, véase el artículo de Laura Suárez de la Torre, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX” en *La República de las Letras*, Vol. II, UNAM/Coordinación de Humanidades/IIB/IIF/IIH/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, pp. 9-25.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>9</sup> Ley de imprenta publicada en el periódico *El Siglo XIX* el 28 de abril de 1853 donde se señalaban todas las condiciones específicas bajo las cuales funcionarían las imprentas; para una

explicación más detallada véase Florence Toussaint, *Teodosio Lares*, Edición del Senado de la República, México, 1987, pp. 83-93.

<sup>10</sup> Esta producción editorial se reactiva, pues, según Toussaint, el derecho a expresarse a través de la palabra escrita había sido una conquista que los habitantes de México, por lo que el gobierno y el Estado no tenían porqué circunscribirlos mientras no se violentara la ley. Así, fue necesario elaborar una reglamentación que permitiera el ejercicio de esa libertad; Florence Toussaint, “Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: La Ley Lares y la Ley Zarco” en *La génesis de los derechos humanos en México*, UNAM, México, 2006, p. 595.

<sup>11</sup> Que después cambió de nombre a *Violetas de Anáhuac*. Lucrecia Infante Vargas lo explica muy bien en su artículo “Igualdad intelectual y género en *Violetas de Anáhuac*. Periódico literario redactado por señoras, 1887-1889” en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 129-156.

<sup>12</sup> Véase el artículo de Claudia Agostoni, “Divertir e instruir. Revistas infantiles del siglo XIX mexicano” en *La República de las Letras*, Vol. II, pp. 171-182.

<sup>13</sup> Belem Clark, “¿Generaciones o constelaciones?” en *La República de las Letras*, Vol. I, p. 11.

<sup>14</sup> Una amplia y útil explicación se encuentra en Fernando Tola de Habich, “Propuesta para una periodización generacional de la literatura mexicana del siglo XIX” en *La República de las Letras*, Vol. I, pp. 203-220.

<sup>15</sup> Alicia Perales, *Las asociaciones literarias mexicanas*, en Clark, *op. cit.*, p. 16.

<sup>16</sup> José Luis Martínez, “Unidad y diversidad”, en *América latina en su literatura*, 1979, p. 75 en Mario Calderón, “La novela costumbrista” en *La República de las Letras*, Vol. I, p. 317.

<sup>17</sup> Mario Calderón hace un análisis no muy extenso cada una de las características de la novela costumbrista con sus referentes en el artículo “La novela costumbrista” en *La República de las Letras*, Vol. I, pp. 315-324.

<sup>18</sup> Aunque el refrán no es de origen mexicano, quizá represente una inclinación del español en México de la segunda mitad del siglo XIX, utilizado —en este caso— como una figura de construcción para conseguir el lenguaje figurado, Calderón, *op. cit.*, p. 319.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>20</sup> Antonio Castro Leal, “Estudio preliminar” en *El fístol del Diablo*, Porrúa, México, 2007, p. XIX.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. XIX-XX.

<sup>22</sup> Manuel Payno, *El fístol del Diablo*, Porrúa, México, 2007, p. 7; véanse las características de la novela costumbrista citadas en este trabajo.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>26</sup> Robert William Connell, *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2003.

<sup>27</sup> Payno, *op. cit.*, p. 16.

- <sup>28</sup> *Ibídem*, pp. 19-20.
- <sup>29</sup> *Ibídem*, p. 20.
- <sup>30</sup> *Ibídem*, pp. 224-226.
- <sup>31</sup> *Ibídem*, p. 226.
- <sup>32</sup> *Ibídem*, p. 230.
- <sup>33</sup> *Ibídem*, p. 235.
- <sup>34</sup> *Ibídem*, p. 427.
- <sup>35</sup> Clementina Díaz, “El café: Refugio de literatos, políticos y de muchos otros ocios”, en *La República de las Letras*, Vol. I, p. 78.
- <sup>36</sup> Payno, *op. cit.*, p. 626.
- <sup>37</sup> *Ibídem*, p. 626.
- <sup>38</sup> *Ibídem*, p. 629.

## Bibliografía

- Belem Clark, “¿Generaciones o constelaciones?”, en *La República de las Letras*, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, Vol. I, pp. 11-46.
- Calderón Mario, “La novela costumbrista”, en *La República de las Letras*, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, Vol. I, pp. 315-324.
- Chaves, José Ricardo, “Elaboraciones literarias cultas y populares sobre lo ‘homosexual’ en el cambio del siglo XIX al XX en México”, en *Acta Poética*, Núm. 26-1, 2, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 2005, pp. 425-441.
- Connell, Robert William, *Masculinidades*, Irene Ma. Artigas (trad.), Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2003.
- Córdova Ramírez, Diana Irina, *Manuel Payno: los derroteros de un liberal moderado*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2006.
- Díaz, Clementina, “El café: Refugio de literatos, políticos y de muchos otros ocios”, en *La República de las Letras*, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, Vol. I, pp. 75-88.
- De los Reyes, Aurelio, “Presentación” en *Historia de la vida cotidiana*, FCE/COLMEX, México, 2006, Tomo V, Volumen I, pp. 11-16.

- Infante Vargas, Lucrecia, "Igualdad intelectual y Género en *Violetas de Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras, 1887-1889*", en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 129-156.
- Minello, Nelson, "Los estudios de masculinidad" en *Estudios Sociológicos XX*, Núm. 60, 2002, México, pp. 715-732.
- Payno, Manuel, *El fistol del Diablo*, Porrúa, México, 2007.
- Suárez de la Torre, Laura, "La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX" en *La República de las Letras*, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, Vol. II, pp. 9-25.
- Toussaint Alcaraz, Florence (comp.), *Teodosio Lares*, Edición del Senado de la República, México, 1987.
- , "Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: la Ley Lares y la Ley Zarco" en *La génesis de los derechos humanos en México*, UNAM, México, 2006, pp. 595-604.



## Los chinos en México. *Llegada, instalación y persecución (1900-1930)*

Raymundo Casanova Ramírez

### Introducción

A manera de introducción se puede decir que las migraciones e inmigraciones de los pueblos han tenido lugar desde siempre. Ahora bien, la diferencia fundamental entre las llamadas migraciones e inmigraciones consiste en que las primeras parten de un lugar de origen y las segundas requieren de un sitio de destino. Amelia Morimoto explica que las migraciones pueden ser, fundamentalmente, de dos tipos: forzadas y voluntarias estas últimas son subdivididas en sujetas a contrato y libres. Las migraciones forzadas tienen orígenes generales como son guerras internas, invasiones, hambrunas, temas de tipo político y religioso, etcétera. “Las migraciones voluntarias [...] dependen de decisiones personales y familiares [...] fueron determinadas [...] por razones económicas”,<sup>1</sup> entre las que se pueden contar la búsqueda de un mejor modo de vida y lograr mayores ingresos económicos para escapar de la pobreza en que se vive en los lugares de origen. Al mismo tiempo, las migraciones voluntarias son masivas, a diferencia de las forzadas que son limitadas ya que éstas se efectúan, aún en nuestros días, por medio de contratos desventajosos y engaños para el contratado.

Ahora bien, se puede afirmar que las migraciones que han implicado a un mayor número de seres humanos se dieron en el siglo XIX, pues durante este periodo suceden grandes crisis económicas y guerras entre los nacientes Estados europeos que dan origen a hambrunas en Europa. Existen datos en los cuales se afirma que en general cerca de 50 millones de europeos migraron a

América. Específicamente durante los años que van de 1821 a 1832 llegaron a América Latina y el Caribe “20 millones de migrantes mayoritariamente de esa procedencia”.<sup>2</sup> Durante los siglos XIX y XX las migraciones tuvieron como “[...] causa común [...] el desequilibrio causado en las economías y sociedades por los procesos de modernización interna o extranjera que afectaron fundamentalmente al campo y al empleo, a lo que se agrega en el siglo XIX la persistencia del tráfico esclavista”.<sup>3</sup>

Los chinos que migraron de su país hacia diversas partes del mundo sufrieron las causas expuestas que los condujeron a buscar otras tierras en las cuales pudieran lograr una mejor forma de vida. En China la vida era azarosa y difícil, pues para el año 1830 la población había aumentado en tan sólo cincuenta años en cien millones de almas, es decir, que los chinos llegaban a ser cuatrocientos millones.<sup>4</sup> Con este gran incremento de la población “[...] la producción de alimentos empezaba a quedarse a la zaga de la nueva demanda”.<sup>5</sup> La diferencia entre el incremento poblacional y la imposibilidad de alimentar a la población dio origen a grandes hambrunas que fueron una de las principales causas de la migración china.

Así pues, las condiciones para las migraciones chinas estaban dadas a partir del gran crecimiento de la población que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XIX; las recurrentes plagas de langosta y las consecuentes hambrunas; la Guerra del Opio de 1840 en contra de los ingleses los cuales, al resultar vencedores, impusieron sus ventajosas condiciones al gobierno chino; la rebelión Tai Ping que fue duramente reprimida y arrastró a la miseria a millones de chinos; asimismo, los avances tecnológicos de la época deprimieron en gran medida los avances económicos de China, la artesanía de las localidades no pudo competir con aquéllos, la producción de los tejidos de algodón chino prácticamente desapareció en su totalidad, el mercado del té fue ampliamente superado por los provenientes del Japón, la India y Ceilán. La suma de todos estos factores produjo en la población china una ruptura con sus antiguos valores que se tradujo en el deseo de un mejor nivel de vida que sólo encontrarían, según las noticias de la época, en otras latitudes como era la lejana América.

## Llegada, instalación y persecución

Para Humberto Monteón “[...] desde tiempos inmediatos a la conquista comenzó a darse una corriente migratoria china a México, pero ésta fue, indu-

dablemente poco numerosa y significativa”<sup>6</sup> y, reafirmando lo anterior, Juan Hung deduce que en el siglo XVII algunos chinos se encontraban ya en el puerto de Acapulco e incluso “[...] habían establecido las bases de la colonia china en la ciudad de México”.<sup>7</sup> Sin embargo, la migración de chinos hacia este país no tuvo un carácter esclavista, ni colonizador y mucho menos evangelizador como fueron las inmigraciones africanas o europeas a América. Los migrantes chinos, en general, tampoco tuvieron un éxito económico de gran importancia. Ellos debieron migrar debido a la tremenda problemática socio-política y económica en su país durante el siglo XIX, con el objetivo de ganar dinero y, más tarde, pensar en retornar a su país de origen. Por esto, la mano de obra que ofrecían los chinos era en extremo barata y de fácil adquisición. Pero como lo indica Hung Hui

...las condiciones en que se desarrolló tal emigración – un régimen de trabajo “contratado” (o lo que es lo mismo, de semiesclavitud) -, lo duro y peligroso de las travesías transoceánicas y la constante inestabilidad del país de origen convirtieron el regreso en una empresa de inmigrantes forzados, que conservó el apego hacia la tierra natal.<sup>8</sup>

Así pues, los chinos llegaron a América con la esperanza de mejorar su vida. Muchos de ellos costearon su pasaje, a otros se les pagaba el pasaje que debían restituir con los salarios obtenidos en el país de recepción, unos más firmaron un contrato que los comprometía a trabajar en los lugares de arribo hasta saldar la deuda adquirida en lo referente al transporte y gastos de viaje. Estos últimos se vieron sometidos al citado régimen de semiesclavitud “...los chinos llamaban venta de cerdos a este tipo de trabajo contratado”.<sup>9</sup> Como es de suponerse, muchos de los chinos contratados o inmigrantes viajaban en condiciones infrahumanas que producían una gran cantidad de muertos entre la población inmigrante. Por otra parte, la llegada de chinos a México no fue tan numerosa como la que arribó a Estados Unidos. Los orientales que llegaban al país eran considerados como “motores de sangre” que podían ser explotados hasta el máximo de su resistencia por un salario ínfimo, lo que impedía el desarrollo de los inmigrantes deseosos de ayudar a sus familias en China o incluso algunos conservaban la esperanza de volver a su país.

Aparecieron compañías que se encargaron de traficar con los migrantes chinos, las que al expedirse la Ley de Exclusión de Chinos, en Estados Unidos, aunada a la carencia de relaciones diplomáticas entre México y China, temieron que desapareciera tan fructífero negocio por lo cual:

...el gobierno británico presionaba para que el tráfico de culíes no se interrumpiera, ahora que su destino no había de ser California; las compañías navieras inglesas, como la China Commercial Steamship Company, por ejemplo, acudían ante los miembros del Parlamento y los del gabinete ministerial para que salvaran su negocio de la desaparición. En 1884, una de esas compañías tenía a 600 culíes<sup>10</sup> [...] para traerlos a México [...] traerlos a México costaba 60 pesos en cada caso...<sup>11</sup>

Los primeros contactos entre los gobiernos mexicano y chino tuvieron lugar durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, durante los años de la década de 1870 y entonces se permite la inmigración china bajo contrato. Fue el gobierno de Porfirio Díaz que emitió la Ley de Extranjería y Naturalización (28 mayo de 1886) con la que se perseguía colonizar la región norte de México. En el Capítulo III, fracción 27 de dicha ley se estipula:

Los colonos que vengan al país en virtud de contratos celebrados por el gobierno y cuyos gastos de viaje e instalación sean costeados por éste se considerarán como mexicanos [...] quedando equiparados con todos sus derechos y obligaciones con los mexicanos [...] y cuando el extranjero hubiere cumplido dos años de residencia en la República, podría pedir al Gobierno Federal que le conceda su certificado de naturalización.<sup>12</sup>

Esta ley rompía con lo establecido en la década de 1870 y se dio la oportunidad, no tan sólo a los chinos, sino a todos los inmigrantes extranjeros de adquirir la nacionalidad mexicana. Ota Mishima ha encontrado, además, datos sobre la forma de registro de las personas que arribaban a México consistentes en tarjetas, las cuales:

...tenían los siguientes datos: sexo, estado civil, fechas de nacimiento, de ingreso, de registro, lugar de nacimiento, puerto de entrada, destino final, oficio o profesión, religión [...] En el anverso de la misma tarjeta, además de los datos mencionados, se incluía la media filiación y la fotografía del interesado y en el reverso se informaba cuál (*sic*) era la calidad migratoria del inmigrante y los hijos al igual que los cambios de domicilio.<sup>13</sup>

Con la expedición de estas tarjetas de registro se esperaba tener un mayor control sobre los inmigrantes y su calidad migratoria, aparte de conocer los lugares en los cuales se localizaban los registrados. Sin embargo, su expedición

no se realizó de una manera sistemática y general por lo que todos los objetivos de dichas tarjetas quedaron en un simple proyecto. Además, los chinos no gozaron de los beneficios de ser considerados como inmigrantes, pues eran solamente contratados y se dieron diferentes opiniones en lo referente a la conveniencia de poder importar “[...] una mano de obra barata para el desarrollo de la economía mexicana, especialmente en el terreno agrícola”.<sup>14</sup> Se decía que los chinos podían ayudar a incrementar la producción agrícola. El secretario de Hacienda Matías Romero se inclinó a favor de la inmigración bajo el supuesto de que los chinos incrementarían la producción de tabaco, algodón, henequén y otros productos de carácter de exportación que revitalizarían la economía nacional. Otro de los argumentos sostenidos para favorecer la entrada de los chinos fue lo barato de su mano de obra y su supuesta mayor resistencia a los trabajos que la de los negros. Con todo, los chinos no eran considerados en esos tiempos como inmigrantes con posibilidades de establecerse definitivamente en el territorio mexicano.

Por lo anterior, es importante hacer notar que en el primer tercio del siglo XX la población china en México se distribuyó de la siguiente manera:

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1900	13	2 647	2 260
1910	85	13 118	13 203
1921	245	14 227	14 472
1930	2 711	16 254	18 965

*Diacronías*

109

De esto se deduce que la inmigración china a México no fue masiva, puesto que la mayoría de los chinos que llegaron fueron sujetos a contratos. Además, la mayor parte estuvo constituida por jóvenes varones<sup>15</sup> quienes tenían la esperanza, en gran número de casos, de volver a su país natal al lograr acumular algún capital para ayudar a sus familias hundidas en la pobreza. Al llegar a México, por diferentes puertos de entrada, tanto del Golfo de México como por la costa del Pacífico y, aun por la frontera norte, la gran mayoría de chinos se desplazaron “[...] hacia otros lugares dependiendo principalmente de sus relaciones personales con otros compatriotas, de las oportunidades de trabajo [...]”<sup>16</sup> Por supuesto, las relaciones ayudaban a obtener trabajos pero su obtención dependía también de la disposición de los inmigrantes para desempe-

ñar las labores para las que eran requeridos y que, en la gran mayoría de los casos, eran diferentes a las que realizaban en su país natal.

Ahora bien, a finales del siglo XIX y principios del XX los movimientos migratorios de los chinos a diversas partes del mundo constituyeron momentos de ruptura y continuidad. Pues desde el momento en que había que abandonar su lugar de origen se dieron cambios en las actividades de los migrantes. Sin embargo, los migrantes chinos conservaron gran parte de su cultura natal al arribar a los lugares que los recibieron, lo que daba como consecuencia una gran continuidad en sus costumbres y vida cotidiana. Para reafirmar lo anterior se puede decir que los chinos que arribaron a México sufrieron un gran cambio en su vida pues tuvieron que adaptarse a su país de recepción. Pero los orientales jamás olvidaron sus costumbres y éstas llegaron con ellos. Sus labores sufrieron cambios, pues muchos de los que llegaron tenían ocupaciones diferentes a las que desempeñaban en su país natal. En México se desempeñaron en actividades que iban desde el comercio al menudeo hasta las labores del campo pasando por la prestación de servicios, como fueron las lavanderías y cafeterías.

Para corroborar lo anterior se presenta información localizada en documentos archivados en el Instituto de Estadística, Geografía e Informática y fechados en el año de 1930 donde se encuentran datos que dan a conocer las actividades a las que se dedicaban los chinos que habitaban en México. En estos mismos documentos se presentan los trabajos realizados no tan sólo por los chinos, sino por todos los inmigrantes, y fueron separados en diez divisiones. Para el caso del presente trabajo sólo se presentan las actividades llevadas a cabo por los inmigrantes chinos.

División de ocupaciones.	Mujeres y hombres. 18,965	Mujeres. 2 711	Hombres. 16 254
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.	4 142 (21.84%)	9	4 133
Extracción de minerales.	74 (0.39%)		74
Industrias.	1 262 (6.65%)	14	1 248
Comunicaciones y transportes.	42 (0.22%)		42
Comercio.	6 961 (36.71%)	52	6 909
Administración pública.	21 (0.11%)		21
Profesiones libres.	40 (0.21%)	4	36
Trabajos domésticos.	1 829 (9.64%)	1 137	692
Ocupaciones no especificadas, insuficientemente determinadas.	912 (4.80%)	14	898
Personas sin ocupación.	3 682 (19.41%)	1 481	2 201

Los datos presentados en la tabla anterior muestran las actividades en que mayor participación tuvieron los chinos. En la primera columna se indican los números totales de las personas dedicadas a las diferentes labores y en ella se presenta el porcentaje que representan los números.<sup>17</sup>

De la misma tabla se deduce que la mayor actividad desarrollada por los inmigrantes chinos fue el comercio seguido en orden descendente: por la agricultura, ganadería, silvicultura caza y pesca; trabajos domésticos; industrias; ocupaciones no especificadas; extracción de minerales; comunicaciones y transportes; profesiones libres; administración pública. Es importante señalar que las personas sin ocupación ocupan el tercer lugar en el porcentaje de las actividades a las que se dedicaron los chinos en México.<sup>18</sup> Asimismo, se puede

observar que las labores también se practicaron de acuerdo al género, es decir, que las mujeres sólo participaron en seis de las actividades productivas y predominaron, sobre todo, en los trabajos domésticos, seguidos por el comercio, ocupaciones no determinadas, en la industria, agricultura, profesiones libres, pero, al mismo tiempo, fueron las que menos empleo tenían en el país.

En un análisis de las líneas anteriores se puede concluir que los inmigrantes chinos a México rompieron con parte de su vida cotidiana en su país natal. Pues no se puede olvidar que en China se sufrieron, en prácticamente todo el siglo XIX, grandes desastres naturales, guerras internas y externas que sumieron al campo y sus habitantes en grandes hambrunas y problemas económicos que obligaron, sobre todo, a los agricultores y artesanos a viajar a otros países. Por supuesto, estos inmigrantes mudaron sus actividades fundamentales de vida (agricultores y artesanos) por otras. En México, por necesidad, se dedicaron a otras totalmente diferentes, como fue el comercio, la industria, los trabajos domésticos, la minería, etcétera. Así, “Los asiáticos compitieron con éxito creciente en el comercio al menudeo, en los servicios y en la horticultura, gracias a su frugalidad, laboriosidad y unión”.<sup>19</sup> Este relativo éxito, aunado a los bajos salarios por los que trabajaban los chinos, dio origen a un rechazo de parte de un sector de la población mexicana. Igualmente, la necesidad de lograr ingresos dignos hizo que los chinos también fueran:

...conocidos como comerciantes itinerantes o ambulantes. Debido a que las empresas [...] extranjeras por lo general tenían las llamadas tiendas de raya para vender alimentos básicos y cubrir las necesidades diarias de sus trabajadores mexicanos, los vendedores ambulantes chinos trataban de competir con ellas vendiendo a precios mas bajos o complementando el surtido de esas tiendas con diferentes productos.<sup>20</sup>

Por otra parte, los chinos conservaron su unión de acuerdo con las provincias de origen, sus relaciones de parentesco e incluso las actividades en que se desempeñaban. Los inmigrantes de China que habían logrado un cierto éxito, como fueron Tun Chung Lung, fabricante de ropa y zapatos, al igual que Siu Fo Chong, que establecieron sus pequeños negocios: “Las empresas de ambos contrataban únicamente a hombres chinos y tenían mucho cuidado de no inmiscuirse en el territorio comercial de grandes y venerables casas europeas y mexicanas de importación y exportación...”<sup>21</sup> En un memorando fechado en 1929 se lee que en las relaciones parentales los chinos:



...no tienen empacho en abandonar a su esposa e hijos contrayendo nuevas nupcias en territorio mexicano con alguna mujer mexicana, y sólo desean traer a los hijos varones por la utilidad que les reporta ya sabemos que hay un gran número de asociaciones que se dedican a traer chinos varones para muchos hacendados que los utilizan como peones, casi esclavos por los cuales reciben ciertas cantidades de dinero.<sup>22</sup>

Esta afirmación es demasiado tajante, pues no refleja la necesidad de los inmigrantes chinos de mejorar su nivel de vida. Por otra parte, no hay que olvidar que gran cantidad de ellos albergaban la esperanza de volver algún día a casa. Se puede deducir, por lo ya presentado, que algunos jefes de familia traían a sus hijos varones, puede ser que con el deseo de que éstos también se librasen de la miseria que sufrían en su país; a esto también se puede agregar que, mientras más personas trabajaran, más pronto se reuniría un cierto capital familiar para ayudar a la familia que había quedado en el lejano país o traerla como inmigrante a México.

Como se ha dicho, gran cantidad de inmigrantes contratados provenientes de China era sometida a un régimen de semiesclavitud. Juan Puig cita al Partido Liberal que, bajo la dirección de Ricardo Flores Magón, desde 1906 se había fijado como uno de sus objetivos:

La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio.<sup>23</sup>

*Diacronías*

113

De estas líneas se demuestra la gran aversión hacia los chinos e incluso manifiesta una actitud que se puede clasificar de racista que tuvo como consecuencia lo acontecido en 1911: la conocida matanza de chinos en Torreón:

Del 13 al 15 de mayo de 1911, cuando la ciudad de Torreón fue tomada por las fuerzas revolucionarias fueron muertos varios chinos en número de trescientos según algunos datos y de doscientos veinte según otros, causándose perjuicios en numerosas propiedades chinas.<sup>24</sup>

Ya desde los festejos del Centenario del inicio de la Guerra de Independencia, el 16 de septiembre de 1910, a los chinos de Torreón se les agredió apedrean-

do algunas de sus tiendas. Para el 5 de mayo de 1911 las poblaciones de Ciudad Lerdo y la de Gómez Palacio fueron tomadas por los partidarios de Francisco I. Madero, al frente de los cuales se encontraba Emilio Madero.

Ese 5 de mayo, los maderistas que ocupaban Gómez Palacio festejaron la Batalla de Puebla con [...] y una serie de discursos públicos [...] Entre los oradores estaba el albañil Jesús Flores, quien peroró contra el grave perjuicio que, a su parecer [...], había reportado la inmigración china: Flores acusó a los chinos de privar de empleo a los hijos del país, incluso a las mujeres, y como una de las metas de la revolución propuso que se prohibiera del todo este tipo de migración. Sin embargo, [...] Jesús Flores no llamó a la gente a matar a los chinos.<sup>25</sup>

Por supuesto, este brutal ataque a los chinos no fue obra de una mera casualidad, pues ya se había iniciado con anterioridad una campaña antichina en diversas partes del país, especialmente en los estados de la frontera norte. Se les acusaba de vender su trabajo más barato que los demás trabajadores, de apropiarse del comercio y de aceptar en sus negocios tan sólo a empleados chinos y a ningún mexicano; se decía que eran grandes fumadores de opio y negociaban con esta droga, e incluso que la mayor parte de los trabajos domésticos eran realizados por chinas. Por supuesto que estas acusaciones carecían de fundamento pues sólo hay que recordar que en 1910 el número de mujeres chinas inmigrantes registrados en todo el país ascendía a tan sólo 85. Esto no implica que algunos varones desempeñaran labores de servidumbre en México, pero en el mismo año los hombres chinos inmigrantes llegaban a 13,118.<sup>26</sup>

La agresión a los chinos también se presentó en Chiapas, por lo que la Legación Imperial China, por medio de su representante en México, Chang Jin Tang, reenvió un telegrama al Subsecretario de Relaciones Exteriores, B. Carbajal y Rosas que iba firmado por la Asociación Comercial China. Al pie de este mensaje dice:

Los nuevos y viejos partidos en Tuxtla Chico, Chiapas, están creando grandes disturbios que se han convertido en muy serios. Muchas de las tiendas de nuestra gente han sido atacadas y muchos han huido. Por ahora no podemos asegurar si sus casas han sido saqueadas o no porque las comunicaciones no sirven. Los disturbios en esta ciudad y sus alrededores son tales que tememos serias consecuencias. Por favor tomen acción inmediata para nuestra protección.<sup>27</sup>

Como es de deducirse, el temor de los chinos partió por el ataque que habían sufrido los chinos en Torreón y en sus propiedades. La respuesta de los representantes del gobierno mexicano no se hizo esperar y concedió protección a los inmigrantes chinos. La Secretaría de Relaciones giró instrucciones para que un destacamento encargado de la seguridad de los orientales se desplazara hacia esta parte del país, pues se temía que ocurriera otra agresión y que eso ocasionará un grave incidente internacional. Era tal la preocupación del gobierno mexicano que la respuesta a la solicitud de protección se dio tan sólo dos días después de haber sido hecha. En documentos de archivo se han encontrado datos que corroboran lo anterior como se cita a continuación:

...de fecha 12 del actual, en el que se sirve insertar el telegrama del Gobernador del estado de Chiapas, relativo á las garantías que se piden para proteger la vida é intereses de súbditos Chinos residentes en Tuxtla Chico y demás municipios del Soconusco; le manifiesto por acuerdo del C. Presidente Interino de la República, que ya se mandó un destacamento á Tuxtla Chico compuesto de veinte hombres, el que va á ser reforzado con el de Jaltipan.<sup>28</sup>

Pero aún con los antecedentes del acendrado antichinismo demostrado por el Partido Liberal en 1906, este llamado de auxilio de los chinos en Chiapas y la matanza de Torreón sufrida por parte de la comunidad china en 1911, las campañas antichinas continuaron en el norte del país. Uno de los estados que más llamados hizo en contra de los chinos fue Sonora donde fueron duramente atacados en la década del treinta.

Una de las personas que más duramente atacó a los chinos en ese estado de la república fue José Ángel Espinoza, quien afirmaba que la colonia china poseía el poder económico y, por tanto, era la encargada de las decisiones más importantes. E incluso acusaba de embustero al ministro de China, Samuel Sung Young, pues, según él, la información que enviaba con respecto del maltrato que sufrían sus connacionales era falsa y carecía de fundamento. Para Espinoza había en el estado cerca de 11,000 chinos; esto no puede ser cierto, pues en ese año la población total de chinos residente en todo México ascendía a 18,965. Es poco probable que el 58 por ciento de la población proveniente de China se hallara establecida en Sonora. Según Evelyn Hu-DeHart, los chinos que vivían en el estado ascendían a 3,983. Espinoza trataba a toda costa de descalificar a los chinos acusándolos de portadores de enfermedades de fácil transmisión, que siempre ocultaban bajo sus limpios trajes de mozos de café, lavanderías o como dependientes. En *El Tráfico*, periódico xenófobo

por excelencia “Se describía a los chinos de manera agresiva y racista como “repugnantes, despreciables y peligrosos, como una plaga terrible y como una raza abominable”.<sup>29</sup>Fue tal la presión que ejercieron tanto los pobladores como los representantes del gobierno local de Sonora sobre los chinos que éstos se vieron obligados a malbaratar sus negocios y propiedades para evitar ser atacados y abandonar rápidamente el estado.<sup>30</sup>

## Conclusión

En conclusión, se puede decir que la vida de los chinos migrantes en México fue azarosa y llena de dificultades. Ya que desde su propio país ellos sufrían las consecuencias de un acelerado crecimiento poblacional que, aunado a los desastres naturales y las guerras internas y externas, hicieron que la producción de alimentos fuera insuficiente para satisfacer las necesidades de la población. Aunado a esto, la desaparición de gran cantidad de producción artesanal ocasionada por el proceso de producción basada en la nueva tecnología dio como origen a un gran índice de desempleo. Así, los migrantes que llegaron a México provenían sobre todo del campo, pero también venían entre ellos artesanos que simplemente buscaban mejores formas de vida para ellos y sus familias. Sin embargo, en México fueron objeto de vejaciones. No se puede olvidar que gran cantidad de ellos arribó al país bajo un régimen de semiesclavitud y fue explotada en un buen número de casos. Tampoco se puede olvidar que desde un principio fueron objeto de campañas en su contra que incluso culminaron en matanzas. En fin, los chinos sufrieron grandes momentos de ruptura con su vida cotidiana al tener que adaptarse a un nuevo país, pero siempre conservaron entre ellos sus costumbres y hábitos de origen.

## Notas

<sup>1</sup> Amelia Marimoto (coord.), *Cuando oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes, chinos, japoneses y coreanos*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 2004, p. 2.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>4</sup> Cfr. Juan Puig, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, Conaculta, México, 1992, p. 29.

- <sup>5</sup> *Ibidem*, p. 29.
- <sup>6</sup> Humberto Monteón, *Chinos y antichinos en México*, documentos para su estudio, UNED, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1988, p. 16.
- <sup>7</sup> Juan Hung Hui, *Chinos en América*, MAPFRE, Madrid, 1992, p. 29.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, p. 11.
- <sup>9</sup> *Ibidem*, p. 34.
- <sup>10</sup> Los culíes o coolies eran, según Amelia Morimoto, chinos vinculados sobre todo a la agricultura y el término se aplicaba a los trabajadores migrantes provenientes de China que “eran reclutados de manera forzada y, por tanto, sometidos a regímenes de trabajo calificados por la mayoría de los especialistas como de semiesclavitud”; *op. cit.*, p. 2.
- <sup>11</sup> Puig, *op. cit.*, p. 139-140.
- <sup>12</sup> *Diario Oficial*, Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de mayo de 1886, capítulo III, fracción 27.
- <sup>13</sup> María Elena Ota, *Destino México. Un estudio de la migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, COLMEX, México, 1997, p. 11.
- <sup>14</sup> Anahí Parra Sandoval, “Expulsados ilegales durante las campañas antichinas en México. El caso Sonora en los años treinta del siglo XX”, tesis para obtener el grado de licenciada en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2004, p. 13.
- <sup>15</sup> Los datos presentados en las tablas superiores y la información sobre el número de chinos que habitaban en México durante esos años se puede encontrar en *Tercer Censo de Población* que fue verificado en octubre de 1910; *Resumen del Censo General de Habitantes*, fechado el 30 de noviembre de 1921; *Quinto Censo de Población*, fechado el 15 de mayo de 1930. Estos datos también fueron confrontados con el texto de *Estadísticas Históricas de México* realizada en dos tomos. Estas obras se pueden consultar en el Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
- <sup>16</sup> Romero Ham, “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”, en *Destino México*, p. 175.
- <sup>17</sup> Cfr. *Quinto Censo de Población. Resumen general*, comprobado el 15 de mayo de 1930. Que se llevó a cabo siendo presidente de la República el Gral. de Div. Abelardo Rodríguez. Realizado por la Secretaría de la Economía Nacional cuyo titular era el lic. Primo Villa; con la participación de la Dirección General de Estadística estando a cargo de ésta el lic. Ramón Beteta. Este documento está a la disposición de los interesados en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Las páginas en las que se encuentra la información citada son: 86, 87, 97, 102, 109, 114 de dicho documento.
- <sup>18</sup> De los orígenes y causas del desempleo de los inmigrantes chinos en México no se han encontrado datos en el archivo del INEGI ni en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es este un tema de investigación para desarrollar en posteriores trabajos sobre el tema migratorio de los chinos en específico y de los inmigrantes procedentes

de diferentes partes del mundo a México.

<sup>19</sup> Moisés González Navarro, "Introducción a la historia de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX" en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, María Elena Ota (coord.), COLMEX, México, 1997, p. 19.

<sup>20</sup> Evelyn Hu-DeHart, "México. Inmigrantes a una frontera en desarrollo" en *Cuando oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2004, p. 57.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>22</sup> Esta información ha sido localizada en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sección Archivo General. Exp. IV-135-15, *China República. Sugestiones sobre restricciones de inmigración china*, Año 1929, fs. 9-10.

<sup>23</sup> Puig, *op. cit.*, p. 143.

<sup>24</sup> Archivo Genaro Estrada de la SRE. Sección Archivo General. Exp. III -124- 20, *Chinos en Torreón. Asesinados en 1911*, Año 1925, fs. 1-2.

<sup>25</sup> Puig, *op. cit.*, pp. 173-174.

<sup>26</sup> *Cfr.*, *Tercer censo de población. 1910*, verificado el 27 de octubre de 1910. En este censo se presentan los datos referentes a la residencia de los extranjeros en los estados de la República Mexicana. En el mismo documento se presentan los totales de la población mexicana y de los extranjeros residentes en el país que ascendían a 81,896 de los que el 16.12 por ciento eran chinos y chinas. Si se considera, además, que la población mexicana llegaba a los 15,043,842, entonces la población china residente en el país constituía tan sólo el 0.08 por ciento del total de habitantes de México. Es muy poco probable que los chinos constituyeran una verdadera amenaza para las economías locales de los estados donde se lanzaron grandes campañas en su contra.

<sup>27</sup> Archivo Genaro Estrada de la SRE. Sección Archivo General. Exp. 16-4-60, *Chinos y japoneses en Chiapas. Su protección*, Año 1911, fs. 1. En este expediente el telegrama está fechado el 11 de septiembre de 1911 y escrito en inglés. Su traducción conserva la idea original del texto: *The new and old parties at Tuxtla Chico, Chiapas, are creating great disturbances which have come very serious. Several of the stores of our people have been attacked and our people have fled. At present we are unable to ascertain whether their places have been looted or not as communications are broken. The disturbances in this city and surrounding places are such that we fear serious consequences. Please take immediate steps for our protection.*

<sup>28</sup> *Ibidem*, fj. 9. Francisco León de la Barra fue designado el 25 de marzo de 1911, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ese mismo año, al renunciar el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, y el vicepresidente, Ramón Corral, quedó al frente del poder ejecutivo de la Nación en calidad de interino, para el período comprendido del 25 de mayo al 6 de noviembre. La persona y el desempeño de León de la Barra era bien visto por Fran-

cisco I. Madero, por lo que durante la gestión de éste ocupó el cargo de gobernador del Estado de México y fue senador de la República.

<sup>29</sup> Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 58.

<sup>30</sup> *Cfr. Ibídem*, pp. 59-60.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sección Archivo General. Exp. IV-135-15, *China República. Sugestiones sobre restricciones de inmigración china*, Año 1929, fs. 9-10.

Sección Archivo General. Exp. 16-4-60, *Chinos y Japoneses en Chiapas. Su protección*, Año 1911.

Sección Archivo General. Exp. III-124-20, *Chinos en Torreón. Asesinados en 1911*, Año 1911.

Sección Archivo General. Exp. IV-397-2, *Inmigración China. Sobre inmigración clandestina de chinos. Elementos que se dedican al contrabando de chinos*, Año 1930.

Sección Cancillería. Exp. 13-6-65. *Inmigrantes chinos. Reconocimiento médico por encargo de la "China Commercial Steamship Co." de 412 inmigrantes chinos a bordo del vapor "Suisang" anclado en la Bahía de Salina Cruz*, Año 1908.

Sección Cancillería. Exp. 16-8-108, *Inmigración de chinos a Mexicali*, Año 1912.

*Diario Oficial*, órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de mayo de 1886, capítulo III, fracción 27.

*Tercer Censo de Población*, verificado en octubre de 1910, INEGI.

*Resumen del Censo General de Habitantes*, fechado el 30 de noviembre de 1921, INEGI.

*Quinto Censo de Población. Fechado el 15 de mayo de 1930*. INEGI.

*Estadísticas Históricas de México*, INEGI

*Diacronías*

119

### Obras

Anderson, A. J. (comp.), *Lin Yutang: lo mejor de un viejo amigo*, V Siglos, México, 1976.

Cornelly, Marisela y Romer Cornejo, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, COLMEX, México, 1992.

Espinoza, José Ángel, *El ejemplo de Sonora*, Sonora, México, 1932.

Hung Hui, Juan, *Chinos en América*, MAPFRE, Madrid, 1992.

Marimoto, Amelia (coord), *Cuando oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC, 2004.

Monteón González, Humberto y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1988.

Ota Mishima, María Elena, *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, México, 1997.

Puig, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, CONACULTA, México, 1992.

### **Tesis**

Chong, José Luis, *Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2006, pp. 137.

Parra Sandoval, Anahí, *Expulsados ilegales durante las campañas antichinas en México. El caso de Sonora en los años treinta del siglo XX*, México, tesis para obtener el título de licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004, pp. 153.

### **Artículos**

Valdés Lakowsky, Vera, “Encuentros sino-americanos”, en *Revista Thesis*, Núm. 11, octubre de 1981, pp. 47-52.

Velázquez Morales, Catalina, “Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del noroeste de México. El caso de Francisco L. Yuen”, en *Historia Mexicana*, octubre- diciembre, año/ Vol. 55, Núm. 002, México, COLMEX, 2005, pp. 461-512.

Falck Reyes, Melba, “La apertura de China y Japón en el siglo XIX”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, Vol. 7, Núm. 21, enero-abril de 2004, pp. 18-29.



## El sexenio de Luis Echeverría y el surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial

*Elí Jacob Ramos Galicia*

### Introducción

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es, sin lugar a dudas, la organización o agrupación empresarial más importante en México, debido a que reúne —o al menos intenta reunir— a todos los empresarios del país. La manera en que lo hace es agrupando a todas las cámaras, confederaciones y asociaciones de empresarios que actualmente existen de las ramas económicas del país.

El CCE es una asociación de asociaciones, es decir, una agrupación creada para agrupar única y exclusivamente a asociaciones que, a su vez, afilian directamente a empresarios, empresas y a organizaciones de nivel inferior que agrupan a miembros individuales.

Se fundó en 1975. Con la creación de este organismo “los empresarios se proponían la fundación de un frente de todo el empresariado nacional, de innegable cariz político, con el objeto de contribuir a frenar el reformismo del presidente Echeverría e influir en la cercana sucesión presidencial”.<sup>1</sup>

La constitución del CCE llegó a representar un cambio significativo en las prácticas de participación social y política del empresariado.

...el CCE representa por sus características una nueva instancia de organización de los empresarios para difundir su ideología y promover su unidad política bajo la supervisión, el control y en varias ocasiones específicas el liderazgo directo de los grandes empresarios representados en el CMHN (Consejo Mexicano de Hombres de Negocios)<sup>2</sup>

La finalidad del CCE es alcanzar una mejor situación para las empresas.

En este sentido, todo parece indicar que la creación del CCE sólo fue el primer paso de una decisión de la gran burguesía: la de su participación más abierta y clara en la vida pública del país. Aunque cabe aclarar que su mayor intervención en la vida pública del país no se dará exclusivamente desde el consejo, pues éste representa sólo un nivel de ella, sino que será a través de distintas instancias.<sup>3</sup>

## Desarrollo

### *El Consejo Coordinador Empresarial: 1970-1975*

Una de las causas que permitió que el poder presidencial y el sistema político en México pudiera mantenerse, según George Philip, fue que los fracasos o excesos de un Presidente de la República en México podían corregirse si su sucesor se separaba de la línea política de su antecesor. Así, tal si fuera un péndulo, el sistema presidencial mexicano posrevolucionario pasó de un extremo a otro: de derecha a izquierda. La teoría del péndulo, en efecto, permite comprender por qué el gobierno de Luis Echeverría Álvarez de 1970 a 1976 fue tachado de populista.<sup>4</sup>

En 1969 el presidente Gustavo Díaz Ordaz eligió entre cinco posibles candidatos a su sucesor. En la lista se encontraban Alfonso Corona del Rosal, Antonio Ortiz Mena, Emilio Martínez Manatou, Jesús Reyes Heróles y Luis Echeverría Álvarez. La elección no era sencilla porque los candidatos, algunos más que otros, representaban a un grupo y el candidato debía ser afín a todos los sectores en que estaba dividida la sociedad mexicana. La decisión, luego de ser analizada profundamente por el presidente, recayó en Luis Echeverría Álvarez; la razón parece haber sido su determinación. Según Alfonso Martínez Domínguez (presidente del PRI en 1969), en 1972 en una cena en casa de Díaz Ordaz, el expresidente les explicó a los comensales la decisión mediante una analogía.

Supongamos —dijo— que vamos en un automóvil por un camino encumbrado, y de repente nos asaltan unos bandidos sin escrúpulos. En el coche viaja conmigo Antonio Ortiz Mena: se esconde cuando nos conminan a descender del vehículo y desaparece de la escena. Me acompaña Emilio Martínez Manatou, quien sugiere a los asaltantes que no me pidan dinero a mí, sino que se entiendan mejor con él; igual muy pronto será más rico y poderoso. Alfonso Corona del Rosal, por su parte, empieza a negociar con los maleantes y

a proponerles diversos tratos que oscilan entre la audacia y lo inconfesable. Sólo Luis Echeverría salta del carro, confronta a los forajidos y les advierte: ‘Lo que es con él, es conmigo’.<sup>5</sup>

Echeverría emprendió una campaña espectacular por todo el país. En cada lugar que se detenía pronunciaba un discurso; se comprometía a construir carreteras, hospitales, escuelas, expropiar tierras y hacer un reparto más equitativo de la riqueza. Ante esto, un discurso y el haber pedido un minuto de silencio por los estudiantes muertos a manos de los militares en el conflicto estudiantil de 1968, llevó a que su candidatura se cuestionara y el todavía presidente Díaz Ordaz pensó en la manera de deshacerse de él.<sup>6</sup>

Sin embargo, el sistema necesitaba para seguir manteniéndose: el candidato debía desligarse de su antecesor y buscar algo diferente. Desde 1968 las manifestaciones de una crisis en el sistema político son múltiples y complejas. Pablo González Casanova señala las siguientes:

- Guerrillas y terrorismo en Guerrero, Jalisco, Distrito Federal, etcétera.
- Movimientos estudiantiles y conflictos universitarios en Morelia, Puebla, Monterrey, Sinaloa, Guerrero, Veracruz y Distrito Federal.
- Movimiento de trabajadores y sindicatos de empresas y de industria a lo largo de la nación, por salarios y prestaciones, y por la representación sindical dentro de un proceso creciente llamado de “insurgencia obrera”.
- Movimientos campesinos y de comunidades indígenas con ocupación de tierra en numerosos Estados de la República;
- Toma de presidencias municipales y de palacios de gobierno como protesta por actos gubernamentales o por decisiones electorales<sup>7</sup>.

*Diacronías*

123

En lo económico el modelo de Desarrollo Estabilizador había llegado a su fin. Seguir con esta política exigía una reforma fiscal, así como necesariamente que la inversión privada creciera o que el gasto público aumentara.

El 1 de diciembre de 1970 Luis Echeverría se convirtió en Presidente de México. Cuando tomó posesión del cargo, México se encontraba en estas condiciones:

- Un gran número de mexicanos carecían de servicios públicos como educación, salud y vivienda.
- La producción agrícola era insuficiente, la polarización del campo mexicano con el tiempo había marcado las diferencias sociales por las formas de participación en la producción agropecuaria.

- Aunque México era productor de petróleo, este energético aún se importaba en grandes cantidades.
- En las ciudades había mucho desempleo.
- La iniciativa privada invertía cada vez menos capital.<sup>8</sup>

Las condiciones en que recibía el país exigían la atención urgente por parte de su gobierno. Echeverría heredó un país que si bien había alcanzado un gran crecimiento en las últimas décadas permitió el crecimiento y fortalecimiento del empresariado mexicano. Ante la grave desigualdad que se creó en tiempos del Desarrollo Estabilizador, Echeverría decidió expandir el gasto público y apoyar los incrementos de salarios por los trabajadores del gobierno y el sector privado.

La intervención del Estado para reactivar la economía, generar empleos y reducir la desigualdad entre ricos y pobres exigió necesariamente el incremento del gasto público y la búsqueda de recursos por éste para costear el modelo que Echeverría llamó el “Desarrollo Compartido”.

Durante los años de 1940 a 1970 los empresarios mexicanos se habían visto beneficiados de la política fiscal, en esos años las autoridades mexicanas y presidentes de México habían alentado el crecimiento industrial mediante el apoyo a las empresas mexicanas a través del establecimiento de aranceles altos que protegieran a las industrias y del establecimiento de una política fiscal que beneficiaba enormemente a los empresarios al permitir que pagaran al Estado lo menos posible. El modelo funcionó, el crecimiento de la economía fue vertiginoso, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a raíz del 6 por ciento anual.

Se creía que primero se tenía que crear la riqueza para después repartirla. Justamente se hizo esto al apoyar y proteger a los empresarios mexicanos que fueron adquiriendo poder conforme se desarrollaba la economía. El crecimiento político y económico del empresariado mexicano fue directamente proporcional al desarrollo de la economía mexicana. Se pasó de un empresariado débil en 1940 a uno fuerte, capaz de cuestionar y decidir el rumbo del país en 1970. De esta manera, en 1970 Luis Echeverría vio frustrado su intento de reformar el sistema económico vía incremento del gasto público a través de una mayor recaudación fiscal. El empresariado no era el mismo al que en febrero de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas fue capaz de gritar en su casa, Monterrey, que si no estaban conformes y tranquilos podían entregar sus empresas a los obreros. De tal manera, el empresariado echó abajo la reforma fiscal del Presidente, por lo cual éste no vio otro camino para desarrollar su modelo que el endeudamiento. Por consiguiente, el gasto público empezó a financiarse

mediante el crecimiento de la deuda pública con tal de no perjudicar a un empresariado que consideraba que las condiciones económicas de una gran parte de la población del país pueden solucionarse si el Estado deja de intervenir en la economía y dedica su propósito a velar por que los hombres de negocios y sus empresas crezcan, ya que sólo así sería posible que los demás sectores se vean beneficiados.

Para los empresarios el Desarrollo Compartido era una manera del presidente Echeverría de denominar a su populismo sin otro propósito más que poner a la sociedad en contra de los empresarios.

“Fue en este campo donde se tuvo, por primera vez, un enfrentamiento —sorprendente por su violencia verbal— con la iniciativa privada; la excusa fue la iniciativa presidencial, enviada al Congreso el 15 de diciembre de 1970, mediante la cual se reformaban y adicionaban diversas leyes en materia tributaria. Las modificaciones propuestas eran marginales y no afectan de fondo la estructura impositiva vigente. El mismo Secretario de Hacienda lo reconocía. En su comparecencia ante la Cámara de Diputados, el 22 de diciembre, señaló: “Hemos permitido conscientemente, diría yo, que la carga fiscal (en México) no sea de las más exageradas o pesadas en el conjunto de las naciones, porque es un medio de aliento a la autocalcapitalización, al desarrollo de las ramas nuevas de la industria [...] formamos parte de los países con cargas fiscales más bajas”.<sup>9</sup>

De tal manera que, las salidas razonables —al menos a corto tiempo— a los problemas económicos, la devaluación o la reforma fiscal, no pueden llevarse a cabo. Echeverría “tomó en 1970 la decisión de no devaluar la moneda más por motivos políticos que económicos, porque estimaba que una devaluación tendría ante la población una connotación de fracaso. Se propuso mantener la paridad cambiaria durante todo su periodo”<sup>10</sup>. El Secretario de Hacienda, Hugo B. Margáin, tenía un concepto distinto. Tiempo después, reconstruyó el episodio que lo llevó a la renuncia: “Yo le dije: ‘Bueno, hay algunas reglas que deben tomarse en cuenta, señor Presidente. La deuda interna y la deuda externa tienen un límite. Y ya llegamos al límite’”.

Aquella primavera de 1973 Luis Echeverría aceptó la renuncia de Margáin (lo designó embajador en Gran Bretaña) y le encomendó el puesto a su amigo del alma, José López Portillo, hombre con poca experiencia económica y política). Al año siguiente nombró subsecretario de Hacienda al joven nekeynesiano Francisco Javier Alejo López, poniendo en sus manos buena parte de la política económica del régimen, e hizo una declaración verdaderamente histórica: “A partir de este momento, las finanzas se manejan desde Los Pinos”.<sup>11</sup>

Desde el comienzo de su mandato, la relación del presidente Echeverría con los empresarios estuvo marcada por sus enfrentamientos. Sin embargo, las diferencias más importantes se dieron en 1973 por dos hechos de particular importancia: el primero, el asesinato por los militares del presidente socialista de Chile, Salvador Allende. La condena del golpe de Estado en ese país fue unánime y la encabezó el propio Presidente de la República, quien decretó tres días de luto nacional. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) que en estos asuntos jamás había tomado partido convocó a una manifestación y su presidente condenó abiertamente el crimen “múltiple, repugnante y tonto del fascismo colonial apoyado en los grandes monopolios internacionales”. Numerosas organizaciones sindicales y asociaciones publicaron un sinnúmero de manifiestos en la prensa y el gobierno dio facilidades a organizaciones estudiantiles y de izquierda para que realizaran manifestaciones públicas de protesta.

El segundo fue la muerte de Eugenio Garza Sada. El 17 de septiembre, en la mañana fue asesinado por un grupo de extrema izquierda, según las versiones oficiales. Garza Sada era el líder de uno de los más poderosos grupos industriales, el de Monterrey, y tanto por su edad como por sus negocios, gozaba de un enorme prestigio en el sector privado. Naturalmente, el hecho causó conmoción en dichos círculos y desató una enorme ola de ataques contra el gobierno en que se condenaba su actitud tolerante frente a los grupos de izquierda y especialmente haber mantenido relaciones con el régimen de Salvador Allende. El primero de los ataques fue hecho en presencia del propio presidente que asistió al entierro en compañía de dos de sus ministros. En la oración fúnebre que pronunció Ricardo Margáin Zozaya, presidente del Consejo Consultivo del grupo industrial de Monterrey, se responsabilizó al gobierno de lo acaecido.<sup>12</sup>

En 1974 se reanudaron los problemas, pero esta vez a raíz de la amenaza de huelga de los obreros que tuvo como repercusión que al año siguiente naciera el CCE por un grupo de empresarios que considera que el gobierno ha llegado al límite de su tolerancia.

El 8 de marzo de 1975 en el periódico *Excelsior* aparece bajo el título “Los empresarios aceptan que debe repartirse mejor la riqueza” el anuncio de éstos de crear un Comité Coordinador de los Empresarios, que, según el presidente de la Coparmex, Jorge Orvañanos, equivaldría “al Congreso del Trabajo en el sector laboral”; además, Orvañanos explicó que sería integrado por seis “organismos cúpulas” de la iniciativa privada: Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), Confederación Nacional de Cámaras Industriales

(Concamin), Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Asociación de Banqueros de México (ABM) y Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), cuyos presidentes se turnarían cada cuatro meses, para ocupar la presidencia del comité.<sup>13</sup> Un mes después, el 20 de abril de 1975, en otro desplegado se anunció de manera formal, la fecha en que se fundaría: “en mayo se fundará el Consejo Coordinador del Sector Privado.”<sup>14</sup> Finalmente, el 8 de mayo de 1975 en otro desplegado se anunció el nombre definitivo de Consejo Coordinador Empresarial como la agrupación cúpula que reuniría a los empresarios y su declaración de principios.

La polémica que causó la recién creada agrupación fue enorme: el presidente Echeverría se limitó a mencionar al día siguiente que “sobre puntos de vista particulares prevalecerá la mayoría”.<sup>15</sup> El día 15 de mayo la Canacintra, por conducto de su presidente Amílcar Ranero, afirmó que la agrupación industrial no sería miembro de la agrupación.<sup>16</sup>

El primer hecho que resalta de la lectura atenta de los documentos principales del CCE es que su contenido no es nuevo sino que se remonta a la declaración de principios de la Coparmex y a la carta económica de la Concamin.<sup>17</sup> Estos materiales fueron la base de la doctrina y de los planteamientos sobre problemas nacionales del nuevo consejo. Más de ochenta de sus artículos son exactamente iguales a los contenidos en aquellos textos.

El primer documento del CCE, su declaración de principios —o, como lo llamó la revista *Expansión*, la carta de derechos y deberes económicos del sector privado—, expresa las posiciones de principio y las tesis filosóficas a través de las cuales la gran burguesía entiende la sociedad y su función en ella; es decir, este ideario revela la visión de la clase hegemónica de la sociedad mexicana.

Los dos documentos fundamentales reflejan claramente que las diversas fracciones de la burguesía han desarrollado preferentemente determinados aspectos de su concepción ideológica o de su programa económico. Así, la Coparmex como expresión de la fracción del norte ha desarrollado más enfoques sobre el papel de la persona, la empresa privada y el Estado en la sociedad, como sustento ideológico de proyecto alternativo al de la burocracia política. Esta característica de la fracción del norte se refleja claramente en los documentos del CCE, pues más de cuarenta puntos de la declaración de principios, es decir más del 50 por ciento de su contenido era exactamente igual al documento homónimo de la Coparmex.

El CCE tiene varios antecedentes. No es mi intención realizar una exposición de cada uno de ellos, pero, como bien señala René Millán, el origen de

crear una asociación que agrupara a todos los empresarios no corresponde directamente a la Coparmex, sino a la Cámara Americana de Comercio de México y de cierta manera a una influencia extranjera en la política mexicana.<sup>18</sup>

Mi hipótesis es que el sector radical de los empresarios tomó el control de las agrupaciones empresariales y orientó la relación con el gobierno de una manera agresiva y con un continuo enfrentamiento. Desde 1970, pero principalmente en 1975, esta relación cambió notablemente. El neopanismo se inaugura en estos años con la llegada de José Ángel Conchello y de Pablo Emilio Madero a la presidencia del Partido Acción Nacional.<sup>19</sup>

El análisis de los empresarios y particularmente de sus agrupaciones permite observar que durante este periodo, a causa del rompimiento del pacto entre empresarios y Estado, éstos comenzaron a intervenir mayormente en política y, mediante la creación del CCE, a contar con una especie de organismo a través de la cual, organizados, se oponían a las medidas que, según ellos, perjudicaban su situación como grupo y clase.

Para los empresarios, el surgimiento del CCE justo antes de la sucesión presidencial fue una manera de ayudar al presidente a tomar la decisión sobre su sucesor, o al menos así Juan Sánchez Navarro lo consideró: “El CCE tiene una función muy particular: la de ayudarle al licenciado Echeverría a salir de sus problemas. Tú bien sabes que ese es nuestro único anhelo, el que no se equivoque en su decisión fundamental, y para ello estamos dispuestos a cumplir el papel de pararrayos en la vida mexicana”, como escribió Juan a Hugo B. Margáin en julio de 1975, en vísperas del “destape”.<sup>20</sup>

Es importante señalar que luego de la efímera presidencia de Juan Sánchez Navarro, procedente del CMHN, en 1975, ocupó la presidencia Jesús Vidales Aparicio, expresidente de Concanaco; en 1976 Armando Fernández Velasco, expresidente de Coparmex y de Concanaco, en 1977 Jorge Sánchez Mejorada, expresidente de Concamin y posteriormente Agustín F. Legorreta, expresidente de la ABM y miembro del CMHN. Aunque no participó en la fundación del CCE, Manuel J. Clouthier ocupó la presidencia de la COPARMEX, del CCE y en 1988 fue candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional (PAN).

## Conclusiones

En 2006 el CCE desempeñó un papel muy importante en la elección presidencial en México. Ante lo que parecía un retorno a ese lenguaje agresivo



constante de un Presidente de la República, el CCE apoyó activamente al candidato del PAN frente a la opción considerada por ellos “populista”: Andrés Manuel López Obrador. El papel que desempeñó el CCE en esa elección consiguió que el PAN triunfara en unas elecciones sumamente competidas y que la diferencia entre el primer y segundo lugar fuera de apenas el 0.56 por ciento.

El CCE surgió en un periodo de profunda crisis política y de la aplicación de un modelo que los empresarios llamaron populista, que trataron de detener a toda costa y que han intervenido cuando ha sido necesario para que no vuelva a aparecer. La historia y el tiempo han demostrado que lo han logrado a costa de un país empobrecido y con una gran desigualdad de ingresos como muy pocos países de América Latina.

## Notas

- <sup>1</sup> Matilde Luna, *El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, p. 33.
- <sup>2</sup> Francisco Valdés Ugalde, *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*, Instituto de investigaciones sociales, UNAM, Siglo XXI, México, 1997, p. 192.
- <sup>3</sup> Juan Manuel Frago, Elvira Concheiro y Antonio Gutiérrez, *El poder de la gran burguesía*, Cultura Popular, México, 1979, p. 320.
- <sup>4</sup> George Philip, “El poder presidencial en México” en Carlos Bazdresh, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps.), *México, auge, crisis y ajuste. I. Los tiempos del cambio 1982-1988*, FCE, México, 1992, pp. 403-413.
- <sup>5</sup> Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Punto de Lectura, México, 2005, p. 385.
- <sup>6</sup> Martínez Domínguez cuenta a propósito de esto que en un encuentro con el presidente Gustavo Díaz Ordaz, un día que le fue a visitar a Palacio Nacional que al entrar a su despacho Díaz Ordaz le dijo: “¿Qué dice tu pinche candidato?” Párale, Presidente, es tu candidato y el mío, le contestó. Pues porque anda diciendo que va a haber un cambio, ¿Cuál cambio? Ya vamos a acabar con él, se va a la chingada. Lo vamos a enfermar y se va a enfermar de a de veras. La convención del PRI todavía se puede hacer, estamos a tiempo. Vete preparando para eso, estate en tu casa sin salir tres o cuatro días, vigila al PRI por teléfono; *ibídem*, p. 79.
- <sup>7</sup> Jesús Rodríguez Favella, *Gobierno y empresarios: el sexenio de Luis Echeverría*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1996, pp. 62-63.
- <sup>8</sup> Carlos Tello, *La política económica en México: 1970-1976*, Siglo XXI, México, 1990, pp. 11-40.
- <sup>9</sup> *Ibídem*, pp. 44-45.

- <sup>10</sup> Favela Rodríguez, *op. cit.*, p. 64.
- <sup>11</sup> Enrique Krauze, *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, España, 1997, p. 409.
- <sup>12</sup> Carlos Arriola Woog, *Los empresarios y el Estado (1970-1982)*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, México, 1988, pp. 101-102.
- <sup>13</sup> *Excélsior*, 8 de marzo de 1975.
- <sup>14</sup> *Excélsior*, 20 de abril de 1975.
- <sup>15</sup> *Excélsior*, 9 de mayo de 1975.
- <sup>16</sup> *Excélsior*, 15 de mayo de 1975.
- <sup>17</sup> Un artículo aparecido en la editorial del periódico *Excélsior* da cuenta de la similitud de la declaración de principios del CCE con el documento que dio origen a la Concamin y cuyo autor fue Juan Sánchez Navarro, primer presidente del CCE; *Excélsior*, 9 de mayo de 1975.
- <sup>18</sup> René Millán, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, Siglo XXI editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988.
- <sup>19</sup> Leonor Ludlow, "El fenómeno panista: rasgos y ritmos (1982-1988)" en Bazdresh, Bucay, Loaeza y Lustig (comps.), *op. cit.*, pp. 338-339.
- <sup>20</sup> Alicia Ortiz Rivera, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, Grijalbo, México, 1997, pp.340-341.

## Bibliografía

- Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*, Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1992.
- Arriola Woog, Carlos, *Los empresarios y el Estado (1970-1982)*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, México, 1988.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, banca y Estado: El conflicto durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982)*, Miguel Ángel Porrúa, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1988.
- Castañeda, Jorge G., *La herencia: Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Punto de Lectura, México, 2005.
- Calderón, Francisco R., *Libertad, responsabilidad y democracia. A 25 años de la fundación del CCE*, Consejo Coordinador Empresarial, México, 2001.
- Carlos Bazdresh, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps.), *México, auge, crisis y ajuste. I. Los tiempos del cambio 1982-1988*, FCE, México, 1992.
- Rodríguez Favela Jesús, *Gobierno y empresarios: el sexenio de Luis Echeverría*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1996.
- Tello, Carlos, *La política económica en México: 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1990.

- Krauze, Enrique, *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, España, 1997.
- Millán, René, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, Siglo XXI editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1988.
- Ortiz Rivera, Alicia, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, Grjalbo, México, 1997.



## La rebelión zapatista de 1994

Roberto López Vides

### Guerras contra los indios o *Indian Wars*, un choque cultural no resuelto

A partir de la conquista europea las naciones americanas van visto una lucha constante por la imposición de una cultura occidental judeo-cristiana sobre las culturas originarias. En la doctrina militar norteamericana a esto se les conoce como *Indian Wars*, término que abarca los choques, particularmente en el siglo XIX, con los indios de las praderas del norte (sioux, kiowa, lakota, entre otros) y los del suroeste (apaches y comanches, principalmente). Por otra parte, en Latinoamérica tenemos los enfrentamientos contra los ranqueles, los yaqui y los mayas en los siglos XIX y XX.

Estos conflictos se dieron en el marco de una fuerte lucha por la tenencia de la tierra, entre las formas de posesión y explotación originarias y las occidentales, desde el feudalismo que prevaleció del siglo XVI a principios del XX, hasta el modelo actual que pretende la convivencia entre el régimen de posesión de los indígenas originarios y la propiedad privada.

Si bien en México la Constitución y las leyes reconocen ambos regímenes de tenencia/propiedad de la tierra, el hecho es que hoy día en el campo mexicano prevalece gran inseguridad respecto de la posesión y título legal sobre terrenos rurales (y muchos urbanos), y el cacicazgo y el latifundio subsisten como formas de dominación *de facto* en regiones sustraídas al imperio de la ley.

*Diacronías*

133

## Orígenes del zapatismo

Es errónea la noción periodística y popular de que el zapatismo chiapaneco tiene sus orígenes en la rebelión que encabezó Emiliano Zapata contra el presidente democráticamente electo Francisco I. Madero, mediante el Plan de Ayala de noviembre de 1911. El zapatismo moderno nació en agosto de 1969 con uno de los grupos de guerrilla urbana que, después de la represión a los distintos movimientos sociales en México —entre ellos el estudiantil de 1968—, escogieron la vía armada. Se trata de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) aparecidas en Monterrey, Nuevo León, y que operaron en el Estado de México, la Ciudad de México y Ocosingo, Chiapas, cuyos fundadores fueron Germán y Fernando Yáñez Muñoz y Alfredo Zárate.

Entre sus combatientes están Napoleón Glockner (a quien sus propios compañeros ejecutaron acusándolo de traidor) y Dení Prieto Stock. Como muchos otros movimientos armados, las FLN fueron reprimidas y casi destruidas por las fuerzas federales, entre ellas la Dirección Federal de Seguridad (policía política del poder ejecutivo). Uno de los enfrentamientos más violentos ocurrió en Nepantla, Estado de México, el 14 de febrero de 1974, en el cual perdieron la vida cinco guerrilleros, entre ellos Dení Prieto, y dos más fueron capturados. La Policía Judicial, que ejecuta el operativo de Nepantla, descubrió documentos que llevan a las fuerzas federales a Ocosingo donde se enfrentaron a otra de las células de las FLN y la destruyeron casi por completo.

A partir de entonces las FLN se repliegan, pero no se disuelven. Una de sus células se mantiene en Chiapas donde, a partir de 1983, empiezan a crear el núcleo de lo que más adelante se conocería como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Con el tiempo el movimiento se transformó en una insurgencia indígena y chiapaneca que, entre otros objetivos, buscaba defender la cultura y formas de tenencia de la tierra de las naciones de la región (tzeltales y tzotziles), pero también “la derrota del gobierno burgués y corrupto” que reside en la Ciudad de México.

Hay que aclarar que Chiapas ha sido uno de los estados de la Unión que más han sufrido de atraso, pobreza, latifundismo, cacicazgo y negligencia por parte de los gobernantes municipales, estatales y federales. El semillero era, así, perfecto y la combinación atinada: grupos insurgentes de la izquierda de los sesenta junto a una situación de pobreza y atraso reales.

A partir de los años ochenta la insurgencia empezó a delinear sus objetivos políticos y militares y a formar los cuadros que se enfrentarían en los noventa al Estado mexicano.

Si bien hay cuadros indígenas, la dirigencia la ejercen universitarios, como Fernando Yáñez (comandante Germán) y Rafael Guillén (subcomandante Marcos). Destacan las formas guevaristas/maoístas de organización, entrenamiento e ideología.

El entrenamiento de los insurgentes es rudimentario, pero muy politizado. Se importan armas que se complementan con las que normalmente se encuentran entre el campesinado mexicano, como rifles calibre .22, algunos fusiles semiautomáticos, y escopetas calibre 16 ga y 12 ga, la mayoría de un solo tiro.

Las armas que se compran son SKS (rifles chinos con bayoneta plegable) y AK 47, ambos de 7.62x39 mm, además de fusiles AR 15 y M 16 de 5.56x45 mm, pero, sobre todo, las viejas y mal hechas metralletas Sten británicas de la Segunda Guerra Mundial de 9 mm. Se ven también algunas Uzis e Ingram de 9 milímetros.

Las pocas armas que llegaron a usar, las contrabandearon tanto de Estados Unidos como de El Salvador (gracias al FMLN). No se dotaron con armas de apoyo, como ametralladoras ligeras, morteros, lanzacohetes o lanzagranadas. Aunque se sabe que Marcos fue entrenado militarmente en Nicaragua (donde se le conocía como “El Mexicano”), el movimiento no parece tener otras fuentes de apoyo y abastecimiento material que no sean las propias:

Todo el armamento es individual y en su mayoría de muy mala calidad y en pésimo estado. Como las armas de fuego no alcanzan para todos, se tallan rifles de madera y algunas lanzas.

La vestimenta consiste de camisas y pantalones café, botas de campo en cuero y algunos “equipos” de campo, como cinturones de nylon, mochilas de tela, lámparas y cantimploras que parecerían más apropiadas en manos de un *Boy Scout* que como parte del equipo de un “guerrillero”. Todos llevan capuchas de lana y paliacates (pañuelo de tela de algodón del campo mexicano) con los cuales se cubren el rostro.

Aunque no existen datos contundentes, el cálculo es que los insurgentes no tienen más de 5,000 combatientes.

## El Ejército Mexicano en los años noventa

Hacia 1993, no obstante la crisis vivida en los años ochenta, el Ejército Mexicano había sido equipado con fusiles HK G-3 de 7.62x57 mm (fabricados en México bajo licencia), ametralladoras HK-21 y MAG de 7.62x57 mm, morteros de 60, 81 y 120 mm, además de material blindado, como el Panhard ERC 90,

el VCR de transporte de personal y el Panhard VBL de reconocimiento, todavía se operan diversos modelos Mowag suizos y algunos de fabricación nacional como el DN-V.

El transporte motorizado táctico lo constituía un parque de varios cientos de camiones Dina, Mack y HMVee's, algunos de los cuales son blindados y artillados con ametralladoras pesadas M-2 calibre .50 y lanzagranadas automáticos de 40 milímetros.

Los soldados están equipados con cascos y chalecos de kevlar y llevan fornituras modernas de nylon.

La Fuerza Aérea contaba con transportes Hércules C-130, helicópteros Bell UH 1D y Bell 212. Para ataque a tierra estaban disponibles los Pilatus PC-7 y los helicópteros Bell 212, ambos capaces de montar *Pods* para ametralladoras calibre .30 y .50, así como cohetes de 2.75 pulgadas.

Por último, el Ejército Mexicano había establecido batallones de fuerzas especiales (más bien de infantería ligera) entrenadas para el combate urbano y en selva, armados con M-16 A2, Hk-21, lanzacohetes LAW M-72, lanzagranadas de 40 mm y ametralladoras ligeras Minimi belgas de 5.56 milímetros.

Entre los planes de despliegue y operación del Ejército Mexicano, está el controvertido Plan DN-II que supone la intervención del instituto armado en contra de enemigos internos como el narcotráfico y grupos insurgentes.

El escenario está listo para uno de los enfrentamientos más desiguales en la historia militar de este país.

## La rebelión y su dispersión por el ejército

No obstante que desde principios de los años noventa, no sólo los órganos de inteligencia del Estado y del ejército sino también los medios de comunicación impresos como la conocida revista *Proceso* reportaban la presencia de grupos armados que llevaban a cabo entrenamiento paramilitar e importaban armas a Chiapas con miras claras a iniciar un levantamiento armado, tanto el Estado como la sociedad se asombraron cuando el 1 de enero de 1994 apareció en la escena política y militar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional que, al mando del subcomandante Marcos y sus tropas (todos ellos encapuchadas), se movilizaron para ocupar militarmente San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Chanal y Altamirano, en Chiapas.

Los zapatistas tomaron las poblaciones mencionadas, declararon la guerra al Ejército Mexicano y emitieron la Declaración de la Selva Lacandona con-



sistente en “i) avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, ii) respetar la vida de los prisioneros, iii) iniciar juicios sumarios contra soldados y policías, iv) formar nuevas filas con los mexicanos que se les unan, v) pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos y vi) suspender el saqueo de las riquezas nacionales”.

En la toma de las ciudades se dan tiroteos, murieron policías, zapatistas y algunos civiles. Se saquearon tiendas y bancos. Las oficinas gubernamentales se convirtieron en blanco del odio de los insurrectos por las autoridades, por lo que fueron saqueadas y destrazadas.

Inmediatamente los medios se volcaron sobre la zona y reportaron que, en el día de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, en México había una guerrilla.

El Estado mexicano minimizó los hechos, denunciando que “profesionales de la violencia” (seguramente extranjeros) querían desestabilizar al país en el momento en el que éste iniciaba su entrada al Primer Mundo.

Públicamente se ignoraba quién es Marcos y cuál era el origen del EZLN.

Para el observador cuidadoso de la insurgencia, desde el día uno se vieron las debilidades de los zapatistas, su pobrísimo armamento, su falta de conocimientos tácticos y su pobre despliegue, sus muy rudimentarios pertrechos y su total falta de armas de apoyo (morteros, lanzacohetes, lanzagranadas y ametralladoras).

Ante la “declaración de guerra”, el Ejército Mexicano se movilizó.

La 7ª Región Militar (que comprende los estados de Chiapas y Tabasco) cuenta con cinco zonas militares, todas ellas con batallones de infantería, regimientos blindados de reconocimiento y de caballería motorizada, los cuales se desplazaron de inmediato a la zona del conflicto. Los primeros combates urbanos sucedieron en Ocosingo. Atacado por los zapatistas, el cuartel de Rancho Nuevo fue exitosamente defendido por el 83 Batallón de Infantería.

Los primeros en llegar como refuerzos a la zona del conflicto son los batallones 73 y 74 de infantería, así como un grupo del 2º Batallón de Fusileros Paracaidistas. Posteriormente llegaron más elementos del ejército representados por infantería, paracaidistas, fuerzas especiales, caballería motorizada y blindados de reconocimiento; alrededor de 17,000 tropas; hay quienes hablan de hasta 70,000, pero esto es poco probable, dado las malas vías de comunicación hacia la región y los precarios medios a disposición del aparato militar.

Se prestaron igualmente los elementos de la Fuerza Aérea con los helicópteros Bell 212 y los aviones Pilatus PC 7, que se artillaron apresuradamente con ametralladoras y lanzacohetes, y se enviaron a las bases aéreas más

cercanas, entre ellas Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, todos los medios aéreos disponibles.

Si bien el Ejército se desplazó conforme a sus planes (DN-II) y reaccionó de inmediato, el gobierno federal emite declaraciones erráticas y poco convincentes. Por su parte, ante los insuficientes medios de transporte aéreo el Ejército se vio forzado a utilizar aviones de líneas aéreas y del monopolio petrolero estatal PEMEX. También echó mano de helicópteros de transporte tanto de PEMEX, como de dependencias, como la Procuraduría General de la República (Bell UH-1D) y la Comisión Federal de Electricidad (Bell 212). La clase política no había dotado a su instituto armado de los medios adecuados para las misiones que le encomienda.

Finalmente llegaron a la zona del conflicto los nuevos Hmvee de fabricación norteamericana y los medios blindados Panhard ERC 90, VCR y VBL de fabricación francesa.

Aparecieron en escena las fuerzas especiales y éstas se avocan, de inmediato, a limpiar las zonas urbanas y se les veía con su equipo nuevo para la selva y sus rifles M-16 A2 y lanzagranadas de 40 mm. Se desplegaron con gran agilidad mostrando su excelente entrenamiento, mientras que las tropas de infantería, con mayor prudencia, arribaron a la zona del conflicto y la acordonaron.

Iniciaba el conflicto.

Pero ¿de qué tipo?

Si bien en Rancho Nuevo y en Ocosingo hay combates urbanos, el grueso del EZLN se replegó ante el despliegue masivo del Ejército Mexicano y los ataques aéreos de los PC 7 y Bell 212 artillados y se ocultaba en los bosques, cañadas y selvas.

A los soldados movilizados se les notaba nerviosos, permanecían cerca de los vehículos y sus oficiales daban órdenes desde el interior de los blindados.

A los doce días de iniciado el conflicto, el gobierno mexicano declaró un cese al fuego, unilateral, y refrenó a sus tropas. Ha sido ésta, hasta el día de hoy, una de las afrentas más serias que la clase política ha hecho al Ejército. Ante la posibilidad de una victoria total y la derrota de los insurgentes que le declaran la guerra, el instituto armado fue obligado a frenar su avance y, en una muestra de disciplina y lealtad hacia el gobierno, detuvo las hostilidades.

No obstante que existe mucho material bibliográfico y fotográfico sobre el conflicto, éste es muy pobre en cuanto a la descripción de los combates. Hay imágenes (video y fotografía) así como textos que describen la fuerza que despliega el ejército y los ataques aéreos, incluso se ven tropas en campo y cómo

se mueven sobre el terreno y caminos de la zona, pero hay poca evidencia de combates.

Se trata, en todo caso, de combates urbanos en ciudades pequeñas, utilizando armas ligeras y con el fin de obligar a los zapatistas a replegarse y evacuar los poblados que tomaron el 1 de enero.

Los zapatistas mostraron, por su parte, su falta de experiencia; no fortificaron sus posiciones, fueron sorprendidos por la fuerza y poder de fuego del Ejército y se retiraron de inmediato bajo fuego y hostigados por los medios aéreos artillados.

Lejos están las imágenes de la lucha en la selva con sus emboscadas y trampas antipersonal. Se trata de una movilización masiva por el Ejército y el repliegue inmediato de un enemigo mal entrenado, mal armado y peor dirigido.

Existen evidencias de ejecuciones, presumiblemente por el Ejército, ya que en fotografías se ven los cuerpos de zapatistas muertos desarmados y atados presentando el tiro de gracia (como en el mercado de Ocosingo).

En el periódico *La Jornada*, en un comunicado, fechado el 14 de febrero de 2004 (conocido como el día de los “Mártires de Nepantla” de las FLN), el propio EZLN admiten alrededor de 46 bajas propias (muertos) y 27 infligidas al ejército (muertos). No existen cifras oficiales de las bajas del Ejército.

Se habla asimismo de 180 prisioneros del EZLN, entre policías y soldados, incluyendo al corrupto ex-gobernador de Chiapas, general Absalón Castellanos, famoso por sus enormes fincas. La vida de todos ellos fue respetada y eventualmente fueron liberados.

En opinión del autor, se trató de una manifestación armada cuyos líderes no calcularon la respuesta del gobierno y que tuvo que replegarse ante el poder de fuego del Ejército y que, en su retirada, sostuvo combates urbanos y, posteriormente, sufrió el fuego de supresión del Ejército y de la Fuerza Aérea antes de llegar a sus zonas seguras.

El EZLN nunca esperó la respuesta gubernamental. Quizá creyeron en las declaraciones de sus líderes y esperaban “marchar” victoriosos sobre la Ciudad de México y que fuerzas populares se les unieran en el trayecto. O más bien, creyeron que algún tipo de negociación iniciaría de inmediato y que el Estado abriría la llave de los recursos públicos e inundara el estado de Chiapas con obras, como hospitales y caminos, como lo hizo una vez que terminó el “conflicto” e iniciaron las negociaciones de paz.

*Truth is the first casualty of war.*

La verdad es la primera baja en la guerra.

## La situación el día de hoy

En la actualidad el conflicto no se ha resuelto. Chiapas permanece como una de las zonas más militarizadas del país con efectivos militares en la 7ª región militar (que se compone de con la 31, 36 y 39 zonas militares). Los patrullajes son constantes y las zonas zapatistas han sido acordonadas con instalaciones militares fortificadas, permanentes y semipermanentes, además de que son vigiladas por medio de patrullaje aéreo. Son frecuentes los despliegues de las fuerzas especiales que, además, cuentan con centros de entrenamiento en la zona que les sirven para mantener sus conocimientos y entrenamiento sobre el terreno.

Aparte, se han organizado grupos paramilitares para continuar el hostigamiento a los zapatistas y mantenerlos dentro de sus zonas de influencia y autogobierno.

El ejército adquirió más helicópteros y aviones de carga, entre ellos aviones C-130J, CASA 95, Antonov 32 y helicópteros *Blackhawk* norteamericanos, *Cougar* franceses, Mi-17 y Mi-8 ucranianos. Mejoró el entrenamiento, sobre todo el de jungla, e incrementó las unidades de fuerzas especiales (infantería ligera).

¿Y qué de los zapatistas? Después de un importante éxito mediático y de obtener inversiones gubernamentales, éstos se han replegado sobre sus poblados, dentro de los cuales ejercen sus propias formas de gobierno y de vida, en teoría basadas en sus usos y costumbres, totalmente sustraídos al imperio del sistema legal aplicable en el resto del país. Eso sí, conservaron todas sus armas.

Al principio el movimiento preocupó mucho al gobierno. Su presencia se veía en periódicos, semanarios, universidades y entre los jóvenes; hasta llegó a organizar caravanas, pacíficas, que recorrieron diversas localidades de México y llegaron, incluso, al Distrito Federal, donde mucha gente salió a verlos en su trayecto, hubo expresiones de solidaridad, los visitaron personalidades nacionales y extranjeras y sus delegados hablaron en el Congreso. Se firmaron tratados y se modificó la Constitución, todo ello con un ánimo políticamente correcto de respetar y considerar en el proyecto nacional a los pueblos originarios.

Hoy día el movimiento se ha desdibujado y se limita a las declaraciones en prensa y por internet.

El hecho es que en cuanto a indicadores de bienestar y prosperidad, Chiapas no es muy distinto hoy a lo que era en 1994.

## Conclusiones

El llamado “Conflicto de Chiapas”, si bien implica la movilización de dos bandos armados, —por un lado, el EZLN y, por otro, el Ejército Mexicano— no es un episodio bélico en sí; más bien fue una manifestación armada por un grupo de izquierda apoyado por milicias indígenas mal armadas y equipadas y con una dirigencia poco hábil militarmente, que buscaron hacer presencia en el escenario político y social del país en un momento histórico decisivo: la entrada en vigor de un tratado de libre comercio que prometía llevar al país a la prosperidad en un corto plazo. En cambio, recibieron la respuesta avasalladora de un gobierno acostumbrado a destruir cualquier oposición política en forma violenta y contundente.

México sigue siendo un país que vive un choque cultural no resuelto.

## Bibliografía

- Ai Camp, Roderic, *Mexico's Military on the Democratic Stage*, Praeger Security International, Washington DC, 2005.
- Always Near Always Far: The Armed Forces in Mexico*, Global Exchange, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria/Centro Nacional de Comunicación Social, México, 2000.
- De la Grange Bertrand y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura*, Aguilar, México, 1997.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1994.
- EZLN, *Documentos y comunicados*, Ediciones Era, México, 1994.
- Grayson, George W., *Mexico: Narco-violence and a Failed State?*, Transaction Publishers, UK, 2010.
- Guillermoprieto, Alma, *La Guerre des Ombres*, Editions Dagorno, París, 1995.
- Montemayor, Carlos, *La guerrilla recurrente*, Debate, México, 2007.
- Tello Díaz, Carlos, *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, 1995.



## WIZO y su contribución a la justicia social en la sociedad mexicana (1984-2005)

*Yoselin Gabriela Calderón Castañeda*

*Rebecca Sieff fue una de las que osaron soñar. Sabemos como honrar a quienes luchan por sus ideas. Pero antes de los luchadores deben estar los soñadores. Y la osadía de soñar no es menos importante que la osadía de luchar.*

GOLDA MEIR

### **Origen de WIZO (*Women's International Zionist Organization*)**

En 1918 como resultado de la firma de la Declaración Balfour<sup>1</sup> se formó una Comisión Sionista encabezada por el científico y líder sionista Jaim Weizmann para estudiar la situación en Palestina, entrevistarse con dirigentes árabes y elaborar un informe que recomendara al gobierno británico de qué forma podría actuar en su afán de cumplir lo dictado en dicha manifestación. En la conformación de este comité se encontraban Israel Sieff, Secretario de la Comisión y David Eder, Oficial Político de la misma. Las respectivas esposas de estos hombres, Vera Weizmann, Rebecca Sieff y Edith Eder, acompañaron a sus esposos en este viaje.

Insatisfechas ante la limitación a la que eran sometidas en la Organización Sionista, relegadas a actividades “propias de su género” como la celebración de recepciones para la recaudación de fondos, este grupo de mujeres se dio cuenta que había un vasto campo de obra práctica que esperaba ser empren-

*Diacronías*

143

didada por ellas. Tras haber realizado un recorrido por toda Palestina se dieron cuenta que tenían que hacer frente a las condiciones a las que se enfrentaban mujeres y niños de la región.

Sostuvieron desde un inicio que debían asegurar el rol igualitario de la mujer ante el hombre en la construcción del futuro hogar nacional. Este nuevo pensamiento era resultado de los logros de la mujer —obtención del derecho al voto y participación en la vida política— al finalizar la Primera Guerra Mundial. Con ello, las mujeres en general, y las mujeres judías en particular, estaban entusiasmadas por participar en actividades independientes e incluso las que eran consideradas territorio exclusivo de los hombres.

Superadas las anticuadas concepciones de trabajo filantrópico y ansiosas de demostrar su capacidad para realizar tareas constructivas emprendieron el viaje. Sin embargo, esto resultó más difícil de lo que pensaban, pues se encontraron ante situaciones que no pensaban que siquiera podían existir. Encontraron mujeres que efectuaban trabajos no gratos, jornadas de diez a doce horas, reparando carreteras o llevando cargas pesadas, todo ello con el fin de ganarse el sustento familiar; ello repercutía en la vida familiar, pues el tradicional rol de la mujer judía en el hogar era descuidado.<sup>2</sup>

A su regreso a Inglaterra, decidieron formar el Comité Representativo de las Mujeres con el objeto de planear un programa de utilización de los fondos que esperaban recaudar para beneficio de mujeres y niños.

El 12 de enero de 1919, tras la celebración de una Asamblea General y con el acuerdo de la Federación Sionista Británica, se creó la Federación de Mujeres Sionistas del Reino Unido (*FWZ*). Rebecca Sieff contribuyó directamente a la creación de esta institución, la cual fue integrada por doce organizaciones femeninas sionistas, así como mujeres que sin experiencia en la labor social.<sup>3</sup> Poco después, Rebecca con ayuda de Vera Weizmann, Olga Alman y Romana Goodman convenció a los líderes de la Federación Sionista Británica de permitirle la formación de una Federación de Mujeres independiente de cualquier otra organización.

El 11 de julio de 1920, durante la primera reunión internacional de los Organismos de Mujeres Sionistas de Europa en Londres, se fundó oficialmente *WIZO* (*Women's International Zionist Organization*), la cual desde sus estatutos se manifestó como una organización apolítica y apartidista. En ese momento se decidió que por motivos estratégicos, el trabajo se dividiría en dos ramas: Palestina y Londres. Henrietta Szold fue electa presidenta de la organización en Palestina, mientras que Sieff fue electa como presidenta de la organización en el *Galut* (la diáspora).



El trabajo en Palestina comenzó con la fundación de algunos refugios para niños huérfanos y en situación de riesgo, escuelas agrícolas para jóvenes, refugios para mujeres maltratadas y centros de prevención de la violencia familiar. Posteriormente, con la expansión de la dominación nazi en Europa, muchas federaciones WIZO desaparecieron. Sin embargo, las que sobrevivieron en Europa, en suma con las federaciones de otros continentes, se dieron a la tarea de rescatar a miles de mujeres y niños de la muerte.<sup>4</sup> Ejemplo de ello fue la obtención por parte de Rebecca Sieff de mil permisos de entrada a Palestina para niños de Alemania y Europa del este, que fueron alojados en las escuelas y villas juveniles WIZO en 1938.<sup>5</sup>

Para 1946 WIZO Mundial pasó de tener 110 mil integrantes a 55 mil. No obstante, en América Latina se habían creado 19 federaciones y éstas continuaban en constante crecimiento.

### Presencia judía en México

En México, existía una comunidad judía establecida desde comienzos del siglo XX, que se encontraba en un proceso de institucionalización en busca de una identidad que les evocará su lugar de origen. La emigración judía provino inicialmente del Imperio Otomano, principalmente de las ciudades sirias Alepo (*halebis*) y Damasco (*shamis*) de habla árabe, y judíos sefaraditas<sup>6</sup> provenientes de Grecia, Turquía y los Balcanes, cuyo idioma era el ladino un dialecto judeo-español; posteriormente llegaron judíos askenazitas<sup>7</sup> hablantes del idish, procedente de Europa Oriental.

En México el movimiento sionista fue traído y desarrollado en el seno askenazita; posteriormente como movimiento organizado permeó en los diversos sectores comunitarios. Esto se debió a que los judíos de Europa Oriental le dieron mayor importancia a la vida cultural, intelectual y al trabajo comunitario a diferencia de los judíos procedentes del Imperio Otomano para quienes lo principal fue preservar las actividades religiosas.

De inicio las aspiraciones del movimiento no tenían muchos seguidores. Empezó a ganar adeptos a mediados de 1926 cuando llegó a México Ariel Ben Zion, primer delegado de *Keren Hayesod* (KH, Fondo de Reconstrucción),<sup>8</sup> con el objeto de llevar a cabo su primera campaña de recaudación. Sin el suficiente apoyo e interés, las actividades sionistas revivían por lo general cuando llegaba algún dirigente del extranjero a hacer campaña. No obstante, la falta de un programa concreto que no se redujera a colectas de dinero fue la causante

de divisiones constantes y creación de nuevas organizaciones. Así, surgió la Organización Sionista Sefaradí de México, institución que marcó la pauta para que los sefaradís se adentraran en el sionismo.

## WIZO México

Tras la visita de una delegada de WIZO Palestina, por medio de la Organización Sionista Sefaradí de México, mujeres sefaradís se dieron a la tarea de convocar a las judías con el objeto de formar la federación mexicana WIZO. Explicando la urgente necesidad de ayudar a la obra de reconstrucción de *Eretz Israel*,<sup>9</sup> el 26 de marzo de 1938, el sector femenino sefaradita convocó la primera asamblea general con el objeto de crear una mesa directiva provisional<sup>10</sup> que diera origen a la federación WIZO México.

En 1940 una agrupación de mujeres del sector askenazí pretendían formar una agrupación “para desarrollar un trabajo cultural sionista”<sup>11</sup> que se rigiera de manera autónoma, pero que colaborara con la WIZO. Por su parte, las señoras que ya conformaban WIZO se negaron sosteniendo que “si dicha agrupación desea trabajar con el nombre de la WIZO, tiene la obligación de atender a los estatutos de nuestra organización”.<sup>12</sup> No fue hasta un año después cuando ambos sectores de la comunidad llegaron a un acuerdo organizando dos grupos que trabajarían en conjunto regidas bajo un comité central que se seguiría llamando WIZO México.

Así, finalmente, en la junta del 7 de octubre de 1941 se fundó a los grupos Henrietta Szold —en honor de la activista social creadora de la organización *Hadassah*—, perteneciente al sector sefaradí, y Theodor Herzl —en honor al fundador del sionismo político—, perteneciente al sector ashkenazí.<sup>13</sup> Con el paso de los años se crearon más grupos y se incorporaron los sectores alepino y damasqueño, para dar lugar a una organización incluyente en la que pudieran convivir mujeres de todos los sectores de la comunidad judía en México.

Inicialmente las actividades que llevaron a cabo se concretaron en reunir fondos para instituciones de ayuda en Palestina. Paulatinamente, la ayuda se concentró en México; según los protocolos establecidos por el gobierno mexicano en 1947, éste solicitaba a la beneficencia privada “ayuda para los mexicanos en una cantidad equivalente al 10% de lo que se daba a los judíos”.<sup>14</sup>

Tras el establecimiento del Estado de Israel, en 1948, las responsabilidades de la WIZO aumentaron al encargarse también de ayudar a la absorción de los nuevos inmigrantes (*olim*), pues entre 1948 y 1952, llegaron a Israel alre-

dedor de 648 mil judíos, provenientes principalmente del norte de África, Medio Oriente y, por supuesto, de sobrevivientes del Holocausto.<sup>15</sup> Sin embargo, en México se intensificaron las actividades para cubrir la ayuda, sosteniendo proyectos en ambas naciones.

A partir de 1959 se le otorgó a WIZO representación en la Organización Sionista Mundial y la Agencia Judía con seis miembros sin derecho a voto y en la ONU como organización no gubernamental con estatus consultivo en ECOSOC. De igual forma, en 1969 se le reconoció como miembro de UNICEF.<sup>16</sup>

## Justicia social

Las metas del movimiento están determinadas no sólo por las necesidades críticas del momento, sino por ideales enraizados en la vida judía. El interés y preocupación por el prójimo ha sido una constante del judaísmo. Esto se ha reflejado en la creación de instituciones cuyo propósito es contribuir a la equidad social y evitar las grandes brechas sociales.

El concepto de *tzedaká* proviene de la palabra hebrea *Tzadik* que se traduce como “hombre justo y piadoso”, por lo cual *tzedaká* es una combinación de piedad, rectitud y justicia social, la cual no debe confundirse con caridad. Traducido en otras palabras: la *tzedaká* es un deber y una virtud hacia Dios ayudar al prójimo, que consiste en dar parte de los bienes de uno a los pobres.<sup>17</sup>

La obligación ética de prestar ayuda a los pobres y a los necesitados, así como la de ofrecerles dadivas es considerada como una de las *mitzvot* (preceptos) más importantes del judaísmo. Ello surge de la profunda convicción del judaísmo en la igualdad básica de todos los seres humanos.

En este contexto, las organizaciones femeninas de beneficencia no son algo nuevo. Tienen su origen en la época bíblica como resultado de las nobles virtudes que la mujer judía debía tener. Entre ellas destacan la piedad, la caridad, la hospitalidad, la honestidad, la moral y la firmeza de voluntad.

Por ello, la creación de instituciones de utilidad pública y su colaboración en ellas. Se ha visto como un deber de la mujer judía. Bajo estos preceptos las mujeres judeo-mexicanas se han dado a la tarea de contribuir al bienestar de mujeres y niños en su país y el Estado de Israel.

## Labor social (1984-2005)

El trabajo realizado por WIZO en beneficio de México se ha centrado, en mayor medida, en la educación, donando mobiliario a escuelas de gobierno, becas para niños inscritos en la red escolar judía e impartiendo pláticas en beneficio de la infancia a los padres de las escuelas apoyadas. De igual manera, ha contribuido al sostenimiento de casas-cuna; —ejemplo de ello es la Estancia Infantil Núm.14 “Rosario Castellanos”, hoy Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil “Rosario Castellanos”, creada en 1943 con el apoyo de la sección femenina del Comité Central Israelita de México, hoy Consejo Mexicano de Mujeres Israelitas—; escuelas de zonas marginadas tanto del Distrito Federal como el Estado de México, asilos de ancianos, internados, hospitales —como el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) para niños y jóvenes con capacidades diferentes— y algunas instituciones de auxilio como es la Cruz Roja Mexicana, Teletón, y Kadima.

También han apoyado proyectos de otras organizaciones judías. Tal es el caso del “*Show* de la novia de escasos recursos”, actividad realizada por el Comité de Beneficencia de Damas Israelitas de México, *Froien Farein*, la cual consta en dar donativos para novias cuyas familias no están en posibilidades de dar dote. Ya que el matrimonio es una *mitzvá* (precepto), la comunidad debe proveer una dote a todas las novias que, por ser pobres, no puedan aportar patrimonio alguno al casarse. Ésta es una forma más de hacer *tzedaká* (justicia social).

Asimismo, desde el año 1953 cuentan con un *Ulpán* (Escuela de hebreo), el cual se originó a raíz de la necesidad de incrementar el estudio del hebreo; con el pasar del tiempo también se impartieron cursos de temas diversos, como historia, literatura, arte, biblia y música, enfatizando siempre en la cultura, tradición y herencia judía.<sup>18</sup> De igual forma, desde 1947 han editado la *Revista WIZO*, la cual se distribuye internamente sólo para las integrantes de la organización y en la que se informa las labores llevadas a cabo en ella; también ha servido como medio de difusión cultural pues se publican artículos de temas diversos del judaísmo.

Las actividades realizadas para la recaudación de fondos a lo largo de los años han sido diversas: venta de ropa, libros, artesanías, tarjetería, chocolates; eventos a beneficio como subastas de arte, conciertos, torneos de golf y desfiles de moda. Por años realizaron un bazar anual el cual resultaba su actividad principal. Sin embargo, a partir de 2000 decidieron dejar de celebrarlo. A partir de ese año desarrollaron una nueva actividad el “Proyecto Educación”, el

cual incluyó la creación del “Centro de Educación y Capacitación WIZO” con el objeto de que las mismas mujeres que conforman WIZO sigan en constante preparación.

De igual manera, WIZO ha brindado ayuda en desastres naturales y coyunturas sociales, cuando México así lo ha necesitado. Éste fue el caso en el terremoto de 1985 en el que hicieron una recolección de medicinas, comida, cobertores y dinero que fue donado por medio del Comité Central de la Comunidad Judía de México; por medio de este comité pidieron ayuda al Estado de Israel, el cual contribuyó entre otras cosas mandando expertos en demolición.<sup>19</sup>

Los años ochenta fueron objeto de muchos cambios a nivel mundial, resultado de problemas arrastrados por décadas que desencadenaron en guerras durante esa década y principios de los años noventa.

En 1985, tras la llegada al poder de Mijaíl Gorbachov a la URSS, éste inició la reforma económica socialista conocida como *Perestroika*, la cual, entre otras cosas, pretendía mejorar las relaciones económicas con Occidente. Para ello se tomó la decisión de comenzar a liberar a gran parte de los judíos soviéticos, llamados *refuseniks*<sup>20</sup> que llevaban décadas intentando abandonar la URSS y demás países que conformaban el bloque oriental durante la Guerra Fría.

En México así como en otras partes del mundo se realizaron seminarios para analizar la forma en que podrían ayudar a estas personas, las cuales, además de ser objeto de discriminación y antisemitismo, les era violada su libertad, burlando los principios fundamentales de la ONU y la Declaración de los Derechos Humanos; esto aumentó considerablemente a raíz de la Guerra de los Seis Días de 1967.

Durante los años setenta, personalidades de la talla de Pedro Ramírez Vázquez, José Luis Cuevas, Andrés Henestrosa, José Emilio Pacheco, Max Aub, Miguel León Portilla, entre otros, mostraron su apoyo con la creación de un Comité Pro Derechos Humanos de la Minoría Judía en la URSS, el cual se mostró renuente a la persecución y opresión que padecían los judíos en la Unión Soviética, mostrando la incongruencia de la URSS al primero haber apoyado la creación del Estado de Israel para después negarle a éstos el derecho a trasladarse a esta tierra.

Por su parte, cada año para celebrar *Pesaj* (Pascua), la federación mexicana WIZO, en un esfuerzo por hacer sentir a estos judíos soviéticos que el mundo no se había olvidado de ellos, enviaba tarjetas con palabras de aliento y dinero.<sup>21</sup> En ocasiones, enviaban ropa y zapatos por medio de organizaciones de ayuda, incluyendo la Cruz Roja, para que estas familias la vendieran y se pudieran sostener,<sup>22</sup> pues al ser el gobierno el único empleador, éste los des-

pedía por el simple hecho de haber solicitado visa de salida, con el pretexto de que los judíos eran en su mayoría profesionistas que contaban con información y conocimientos que fuera de la URSS podrían ser utilizados en perjuicio de la seguridad nacional. Posteriormente, al no contar con un medio de subsistencia, se les acusaba de ser “parásitos de la sociedad”, acto tipificado como delito por lo que el gobierno podía proceder a encarcelarlos.<sup>23</sup>

Otra de las minorías judías que se vieron en peligro durante este periodo fueron los judíos etíopes conocidos también como *falashas* (exiliados) o comunidad Beta Israel, los cuales comenzaron a emigrar a Israel en 1950. Sin embargo, la emigración masiva comenzó en 1984 con la Operación Moisés, seguida de la Operación Josué (1985) y la Operación Salomón (1991), llevadas a cabo por el gobierno israelí con el apoyo de Estados Unidos, logrando trasladar vía Sudán a alrededor de 16 mil personas.<sup>24</sup>

En este marco de migraciones masivas, WIZO Internacional a través de su Departamento de Absorción se centró en reunir fondos para lograr que tanto judíos soviéticos como etíopes pudieran hacer *Aliyá*.<sup>25</sup> Una vez establecidos en Israel, WIZO contribuyó a integrarlos a la sociedad ayudándoles a conseguir alimento, vivienda, educación y trabajo.

Paulatinamente, con el apoyo de los Grupos WIZO de las comunidades judías establecidas en Guadalajara, Monterrey, Tijuana-San Diego y Cancún, su labor ha alcanzado diversos estados de la República, como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit y Quintana Roo, contribuyendo en especie cuando los estados se han visto afectados por desastres naturales.

Cabe mencionar que WIZO representa sólo una parte de la red de ayuda, pues no es la única organización judeo-femenina de “beneficencia y charla”, como las llama Gloria Carreño, por tratarse de organizaciones que, además de contribuir benéficamente, ayudan a crear espacios de vinculación y conservación de la identidad. Pues la labor de la mujer judía dentro de sus espacios de acción se centra: “por una parte, en mantener las costumbres, las tradiciones, ser portadoras y continuadoras de la lengua y la religión, y, por otra, compartir con la mujer de la sociedad receptora asuntos que son preocupación de ambas”.<sup>26</sup>

Como movimiento WIZO se ha adaptado a las circunstancias del momento. De un movimiento que alguna vez se caracterizó por un pensamiento tradicional acerca del importante rol de la mujer en el hogar y la familia. Ésta se convirtió en una organización más dinámica que lucha por los derechos de la mujer y su estatus en la sociedad, así como velar por la seguridad y educación de niños en situación de riesgo.

Actualmente WIZO continúa vigente, con cincuenta federaciones alrededor del mundo cuya sede se encuentra en Israel. Sus objetivos se mantienen intactos: velar por el bienestar de mujeres jóvenes, niños y ancianos, contribuir a la reducción de la brecha social, propiciar la difusión de la cultura judía y reforzar el vínculo entre los judíos del mundo y del Estado de Israel.

## Notas

<sup>1</sup> Extracto de la Declaración: “El Gobierno de Su Majestad mira favorablemente el establecimiento en Palestina de un Hogar Nacional para el pueblo judío y pondrá todo su empeño en facilitar la realización de este objetivo, siendo claramente entendido que nada se hará nada que pudiera afectar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, o los derechos y la condición política de que gozan los judíos en cualquier otro país.” en Eduardo Weinfeld (dir.), *Enciclopedia judaica castellana en diez tomos. El pueblo judío en el pasado y el presente*, Editorial Enciclopedia Judaica Castellana, México, 1948, tomo II, p. 60.

<sup>2</sup> Yossi Avner, *Speaking for a Women Rebecca Sieff and the WIZO Movement*, Bet Hatefutsoth, The Nahum Goldmann Museum of the Jewish Diaspora, Tel Aviv, 1990, 50p.

<sup>3</sup> Ofra Greenberg, “WIZO: Women’s International Zionist Organization (1920-1970)” en *Encyclopedia of Jewish Women’s Archive* (<http://jwa.org/encyclopedia/article/wizo-womens-international-zionist-organization-1920-1970>), consultado el 11 de noviembre de 2014.

<sup>4</sup> Avner, *op. cit.*

<sup>5</sup> S/A, “La saga de un movimiento: Los primeros 85 años de WIZO Mundial” en *Revista WIZO Edición especial de aniversario*, México, abril-junio, 2006, año XLVI, Núm. 325, p. 21.

<sup>6</sup> Término derivado del nombre hebreo de España, *Sefarad*. Utilizado posteriormente para referirse a los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492 y de los conversos forzados en Portugal en 1497 que después se dispersaron por el norte de África, Oriente Medio, Ámsterdam, Francia, Italia e Inglaterra, véase Tribuna Israelita, “Los sefaraditas”, en *Reflexiones* (<http://tribuna.org.mx/los-sefaraditas/>); consultado el 16 de octubre de 2014.

<sup>7</sup> Término hebreo utilizado inicialmente para denominar a los judíos de Alemania, ello debido a que en la Edad Media se situó a Alemania como la tierra en donde *Ashkenaz*, personaje bíblico se estableció en los años posteriores al diluvio. Posteriormente el término se generalizó para referirse a los judíos establecidos en Europa Central y Oriental, véase Tribuna Israelita, “Los ashkenazitas” en *Reflexiones*, (<http://tribuna.org.mx/los-ashkenazitas/>); consultado el 16 de octubre de 2014.

<sup>8</sup> Institución creada en 1920 durante la Asamblea de Representantes Sionistas en Londres para reunir fondos para la reconstrucción de *Eretz Israel*.

<sup>9</sup> WIZO, Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta

del 26 de marzo de 1938, folio 1 bis.

<sup>10</sup> Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 26 de marzo de 1938, folio 1.

<sup>11</sup> Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 28 de mayo de 1940, folio 21.

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 7 de octubre de 1941, folio 24 bis.

<sup>14</sup> Alicia, Gojman de Backal, *De un Minyan a una Comunidad*, México, en *Generaciones Judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992)*, Comunidad Askenazí de México, 1993, tomo II, p. 60.

<sup>15</sup> S/A, “La saga de un movimiento...”, *op. cit.*, p. 22.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> Bernardo Kliksberg, *El judaísmo y su lucha por la justicia social*, FCE, Fundación Tzedaká, Argentina, 2002, p. 30.

<sup>18</sup> Ana Zichlin, “50 años del Ulpán WIZO Pauline Kovalski” en *Revista WIZO*, México, noviembre-enero de 2003-2004, año XLV, Núm. 317, p. 10.

<sup>19</sup> Acta de la junta de emergencia WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 23 de septiembre de 1985, expediente 45.

<sup>20</sup> Término utilizado principalmente para referirse a los judíos soviéticos, aunque no exclusivo, pues suele tener otras connotaciones. El término deriva de la palabra proveniente del inglés *refuse* cuyo significado es rechazar, negar, y el sufijo ruso *nik*.

<sup>21</sup> Acta de la junta WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 13 de febrero de 1985, expediente 26; caja 4, acta del 16 de marzo de 1988, expediente 128.

<sup>22</sup> Acta de la junta WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 18 de julio de 1986, expediente 71.

<sup>23</sup> S/A, *La situación de los judíos en la URSS, México*, publicado por el Comité Juvenil Judeo-Mexicano Pro Derechos Humanos de la Minoría Judía de la URSS, junio de 1976, p. 3, documento sin clasificar consultado en Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (CDICA).

<sup>24</sup> Steven Kaplan, “A Brief History of the Beta Israel”, en *The Jews of Ethiopia. A people in transition*, Bet Hatefutsoth, The Nahum Goldmann Museum of the Jewish Diaspora Tel Aviv and the Jewish Museum of New York. 1986, p. 24.

<sup>25</sup> Término hebreo cuya traducción literal significa “ascenso”, utilizada para referirse a la migración judía a Israel.

<sup>26</sup> Gloria Carreño, “Beneficencia y charla, un espacio femenino de vinculación y conservación de la identidad”, en *La comunidad judía en la Ciudad de México*, GDF, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, México, 1999, p. 51.



## Bibliografía

- Avner, Yossi, Natalia Berger, Kay Kaufman *et al*, *The Jews of Ethiopia. A People in Transition*, Bet Hatefutsoth, The Nahum Goldmann Museum of the Jewish Diaspora, Tel Aviv and The Jewish Museum, New York, 1986.
- Avner, Yossi, *Speaking for a Women Rebecca Sieff and the WIZO Movement*, Bet Hatefutsoth, The Nahum Goldmann Museum of the Jewish Diaspora. Tel Aviv, 1990, 50p.
- Carreño, Gloria, “Beneficencia y charla, un espacio femenino de vinculación y conservación de la identidad”, en *La comunidad judía en la Ciudad de México*, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Colección Babel, Núm. 6, México, 1999, pp. 49-62.
- Enciclopedia judaica castellana en diez tomos. El pueblo judío en el pasado y el presente*, Director Eduardo Weinfeld, Editor Isaac Babani, Editorial Enciclopedia Judaica Castellana, México, 1948, tomo II.
- Gojman de Backal, Alicia, *De un minyan a una comunidad*, en *Generaciones Judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992)*, Comunidad Askenazí de México, México, 1993, tomo II.
- Kliksberg, Bernardo, *El judaísmo y su lucha por la justicia social*, FCE, Fundación Tzedaká, Colección Sociología, Buenos Aires, 2002, 102p.
- Zichlin, Ana, “50 años del Ulpán WIZO Pauline Kovalski”, en *Revista WIZO*, México, noviembre-enero 2003-2004, año XLV, Núm. 317.
- S/A, “La Saga de un Movimiento: Los primeros 85 años de WIZO Mundial”, en *Revista WIZO Edición especial de aniversario*, México, abril-junio de 2006, año XLVI, Núm. 325, p. 21.

## Fuentes de internet

- Ofra, Greenberg, “WIZO: Women’s International Zionist Organization (1920-1970)”, en *Encyclopedia of Jewish Women’s Archive* (<http://jwa.org/encyclopedia/article/wizo-womens-international-zionist-organization-1920-1970>); México, consultado el 11 de noviembre de 2014.
- Tribuna Israelita, “Los sefaraditas” en *Reflexiones*, (<http://tribuna.org.mx/los-sefaraditas/>); México, consultado el 16 de octubre de 2014.
- Tribuna Israelita, “Los ashkenazitas”, en *Reflexiones*, (<http://tribuna.org.mx/los-ashkenazitas/>); México, consultado de 16 de octubre de 2014.

## Fuentes de archivo

- Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 26 de marzo de 1938, folio *Ibis*, en Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (CDICA).

- Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 26 de marzo de 1938, folio 1, en CDICA.
- Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 28 de mayo de 1940, folio 21, en CDICA.
- Libro 1 de Actas del Ejecutivo WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 1, acta del 7 de octubre de 1941, folio 24*bis*, en CDICA.
- Acta de la junta WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 13 de febrero de 1985, expediente 26, en CDICA.
- Acta de la junta de emergencia WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 23 de septiembre de 1985, expediente 45, en CDICA.
- Acta de la junta WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 18 de julio de 1986, expediente 71, en CDICA.
- Acta de la junta WIZO, Fondo WIZO, Serie Ejecutivo, Sección Directiva, caja 4, acta del 16 de marzo de 1988, expediente 128, en CDICA.
- S/A, *La Situación de los judíos en la URSS, México*, publicado por el Comité Juvenil Judeo-Mexicano Pro Derechos Humanos de la Minoría Judía de la URSS, junio de 1976, sin clasificar en CDICA.

## De desfase en desfase: una reflexión\*

*Alberto Granados*

*Para Fedra, con amor...*

### Advertencia

Hace un lustro se escuchaba hablar, fuera y dentro del medio académico, de la celebración —en territorio mexicano— de los “famosísimos” bicentenario y centenario de la lucha independentista y revolucionaria, respectivamente. En el ámbito “netamente” académico se discutía en torno a los orígenes y formación del Estado moderno decimonónico, en el cotidiano, fuera del medio, se hablaba de cómo serían los festejos de dichas celebraciones, si con gran lujo o gran austeridad, debido a la situación —en general— por la cual atraviesa el país.<sup>1</sup>

Como era de suponerse, a la par de las celebraciones se presentaron investigaciones que cuyo eje principal eran los temas de moda (estudio de la vida cotidiana, clases populares, historia social y, por supuesto, la historia política) tanto de manera escrita como en los medios de comunicación masiva.<sup>2</sup> En estos trabajos se adujo la importancia de nuestro pasado para entender nuestro presente, tan convulso y paradójico, las más de las veces; aún se decía que para entender el “porvenir”, el “futuro”.

Sin embargo, puedo decir que no se llevaba a cabo totalmente la operación inversa, a saber: comprender la importancia del presente, de nuestro contexto, para entender y explicar el pasado a investigar. Esta operación inversa es propia del horizonte de la discusión<sup>3</sup> en la investigación en general, a la cual

los investigadores de vez en cuando debieran asomarse; estoy convencido que es de vital importancia partir de nuestro presente —¿acaso puede ser de otra manera?— para acercarnos al pasado.

Por lo antedicho me propongo mostrar lo que he llamado como *desfases* entre el horizonte de la discusión y la aplicación de métodos y/o técnicas para la investigación histórica. Para tal fin utilice las propuestas de Paul Ricœur<sup>4</sup> y Michel de Certeau<sup>5</sup> concatenándolas con las propias, con el propósito de revalorar ciertos conceptos dentro de la investigación para generar nuevas propuestas en los enfoques de nuestra disciplina.

### **Paul Ricœur y su revaloración del texto y la lectura**

Uno de los principales objetivos de exponer las propuestas de Ricœur es hacer notar a los lectores cuán importantes son sus reflexiones en relación con el estatuto del texto y de la lectura, y de cómo estos dos aspectos cobran vital relevancia al momento de emprender una investigación, de cualquier índole. De la misma forma, se deben analizar los conceptos de “explicación” e “interpretación” que inciden directamente en el acto de la lectura de un texto y, por ende, en una investigación.

### **La noción de texto**

núm. 14  
diciembre  
de 2015

156

La primera interrogante, que sirvió de guía en el trabajo de Ricœur, es saber qué es un texto. La respuesta más inmediata es “todo discurso fijado por la escritura”; otro nivel de la pregunta es ¿qué se efectúa primero, la pronunciación de un discurso, física o mentalmente, o su escritura en forma potencial, como el habla? Así se define una de las preguntas centrales en la dirección del texto: ¿cuál es la relación entre el texto (de manera general) y el habla?<sup>6</sup>

En este sentido, Ricœur apeló a las propuestas de Ferdinand de Saussure para responder a sus interrogantes. El texto es equiparable al fenómeno del habla por la característica de producir un discurso en particular por un hablante en singular; esto es, el texto funge como el discurso y el hablante es el autor del mismo. De esta forma se cambió el sentido de ser el texto una mera extensión del habla hacia una forma de escribir un discurso que pudo pronunciarse, pero que se escribe, simplemente, por el hecho de no haber sido pronunciado.<sup>7</sup>

Como se puede advertir, al equiparar ambas nociones se innovó su forma de relación que tenían de antaño, que una precede a la otra; por ello, se debe tener en cuenta una premisa inexorable, a saber: en el habla se necesitan por lo menos dos personas para establecer un diálogo, una funge como hablante o locutor y la otra como escucha. ¿Y qué ocurre en el ámbito del texto, se ejecuta de manera análoga la misma situación?

La escuela positivista y la escuela historicista del siglo XIX y XX tenían una fe, casi ciega (a nuestros ojos), ante la premisa, por lo cual dijeron que sí.<sup>8</sup> Por su parte, Ricœur se mostró renuente a defender tal postura; en su percepción

El diálogo es un intercambio de preguntas y de respuestas, y no existe un intercambio de este tipo entre el escritor y el lector. El escritor no responde al lector. Más bien, el libro separa las vertientes del acto de escribir y del acto de leer, que no se comunican entre sí. El texto, produce, por tanto, una doble ocultación del lector y del escritor.<sup>9</sup>

Lanzo una pregunta a mis lectores: ¿qué sucede con la educación en distintas instituciones —no solamente de México, sino en otras partes del mundo—, donde se enseña a los alumnos a buscar las supuestas ‘intenciones’ del autor en su obra?; ¿tiene algún sentido defender a ultranza esta postura, si es imposible establecer un *diálogo* con el autor, en el sentido estricto de la palabra, tal como lo plantea Ricœur? Hay que agradecer al psicoanálisis por haber insertado estas posturas en nuestra disciplina.<sup>10</sup>

Cuando se establece un diálogo entre dos personas, por lo menos, entra en juego la función referencial; ésta, generalmente, alude a aquello de lo que se habla, o sea al mundo. La frase es la unidad básica de expresión; aquí las personas se encuentran presentes en el momento de la enunciación, “así como la situación, el ambiente y el medio circunstancial del discurso”; la realidad (como representación) es la referencia elemental del acto.<sup>11</sup> En cambio, “El movimiento hacia la acción de mostrar se ve interrumpido cuando el texto sustituye al diálogo”. Ricœur dice que la referencia es interrumpida, mas no sustituida, por el proceso de interpretación que se deriva de la instancia de la lectura. “La tarea del texto, en cuanto a interpretación, consiste precisamente en realizar su referencia”.<sup>12</sup>

Al suprimirse la referencialidad, el texto únicamente puede relacionarse con otros textos; se entiende que éstos se encuentran en la misma situación. Con ello se produce una *relación intertextual* entre todos ellos; así se crea el *cuasi* mundo de los textos o la “literatura”.

Para entender la relación del texto con las distintas subjetividades, es preciso considerar las nociones de “explicación” e “interpretación”, aspectos íntimamente ligados con el acto de la lectura.

### Entre la explicación y la interpretación

Las nociones de explicación e interpretación han sido antinómicas a partir de la especialización de las ciencias, precisamente en el siglo XIX. La ruptura surgió en el seno propio de la filosofía de la ciencia. La pregunta era saber cuál era el camino más fiable para la investigación: usar la “explicación” como lo hacía el científico naturalista, o “interpretar” a la usanza del historiador; o en otras palabras, ¿cuál de los dos caminos para investigar sería más efectivo?: el propuesto por las ciencias naturales o el de las ciencias del espíritu.

Wilhelm Dilthey fue el responsable de introducir esta problemática; si bien su oposición inicial era entre explicar y comprender, pues ambos términos designan y separan dos esferas distintas de la realidad. El investigador del primer tipo de ciencia basaba su investigación en los objetos susceptibles de ser analizados bajo las normas de una observación “científica” (relaciones causales a través de leyes generales o universales); pero las ciencias del espíritu trabajaban de una manera muy distinta. Su forma de proceder se basó en aplicar términos psicológicos; ¿esto qué quiere decir? La premisa principal era moverse en el mundo de las “individualidades psíquicas”, tratando así el investigador de desplazarse desde su propio psiquismo hacia un psiquismo ajeno con el fin de lograr una comprensión del individuo; entiéndase al psiquismo como una forma de analizar la interioridad de los individuos; en este tipo de análisis, el factor de empatía desempeña un papel relevante al respecto.

El factor principal era saber cómo se podía otorgar grado de validez científica a la comprensión. Para Dilthey, no había ninguna duda ante la premisa, puesto que el fenómeno de comprensión se estudiaba con base en signos externos producidos por los individuos, claramente signados por la escritura. “Llamamos comprensión [...] al proceso mediante el que conocemos algo psíquico con ayuda de los signos sensibles en los que se manifiesta”.<sup>13</sup> Por este motivo se considera la “comprensión” como una parte de la “interpretación”, gracias a que los psiquismos ajenos son percibidos por el individuo a través de las manifestaciones de forma duradera y los “testimonios humanos conservados mediante la escritura”.

La lectura influye de manera importante en la diada comprender-interpretar, al ser ésta el medio por el cual se interpretan los testimonios conservados por la escritura. “En la pareja “comprender-interpretar”, la comprensión proporciona el fundamento, a saber: el conocimiento mediante signos del psiquismo ajeno, mientras que la interpretación aporta el grado de objetivación, gracias a la fijación y conservación que la escritura confiere a dichos signos”.<sup>14</sup> La objetivación resulta indispensable al conferir una valoración inesperada para la interpretación: la susceptibilidad de ser analizada por medio de métodos “netamente” científicos; así, el concepto de explicación se desplazó hacia el ámbito de acción de las ciencias del espíritu.

No obstante, a la interpretación siempre se le ha tachado de ser subjetiva, por lo cual no puede apostar —según los científicos— a lograr un estatuto de cientificidad; por lo cual propuso Ricœur, a fin de lograrlo, “despsicologizar” a la interpretación y buscar una mejor relación con la noción olvidada de explicación, y hacer de la “interpretación–comprensión” una forma de analizar únicamente las manifestaciones conservadas gracias a la escritura, y no considerar más a los psiquismos como su propio campo de estudio. Al proceder así, el investigador debe olvidar aquella vieja noción tan connotada: “comprender al autor mejor de lo que se comprendió a sí mismo”.<sup>15</sup>

De nueva cuenta pregunto a mis lectores, ¿cuántas veces se nos dice o se nos ha dicho que la tarea del historiador es presentar las cosas de mejor forma a como se entendieron en el momento de su efectucción? Entonces, ¿el historiador es un ser superior, por esta supuesta característica, a las demás individualidades?<sup>16</sup> La respuesta la tenemos todos. Pero, con el fin de no entrar en demasiadas polémicas al respecto, abordo a continuación la importancia de la lectura y del texto en el acto de explicar e interpretar.

### **Una nueva referencialidad del texto**

En este apartado debo traer a cuenta la supresión, más no la pérdida, de la referencialidad del texto. Si su lector intenta tratar al texto como si no tuviera mundo ni autor, inicia la suspensión de su referencialidad, por lo cual únicamente aspira a explicarlo “[...] considerando sus relaciones internas, su estructura”;<sup>17</sup> En cambio, si al texto se le trata de insertar en la comunicación viva, entiéndase su relación estrecha con el habla, se aspira a interpretarlo. Ricœur propone analizar de forma separada los conceptos para así encontrar la manera de enlazarlos hacia un mismo camino y, ciertamente, hacia un mismo fin.

Para la primera noción, el texto debe sufrir la interrupción tanto de la realidad a la que alude como de las subjetividades con las cuales puede empatar. El lector, por tanto, debe situarse en el propio lugar del texto; esto es, al perder o carecer de exterioridad, el texto “No tiene por objeto nada que lo trascienda, inversamente al hecho de dirigir un discurso a alguien a propósito de algo”.<sup>18</sup> En este sentido, Ricœur estuvo convencido de que la actitud explicativa de un texto provenía, sin duda, del ámbito de lenguaje. “No se trata de un modelo naturalista que, posteriormente, se haga extensivo a las ciencias del espíritu.”

En mi opinión, este modelo se tomó prestado de las ciencias naturales. En un inicio las ciencias del espíritu, en su forma de proceder, se apropiaron de los supuestos metodológicos utilizados por las ciencias naturales. Uno de ellos era encontrar y explicar, mediante la investigación documental, los acontecimientos tal como ocurrieron, con el afán de observarlos científicamente. Entonces, la primera noción de “explicación” derivó claramente de las ciencias naturales. Cosa distinta ocurrió cuando algunos filósofos impulsaron un movimiento llamado *giro lingüístico*. Lo más importante para el conocimiento no radica exclusivamente en la primicia de los lenguajes científicos; más aún, se comenzó a desconfiar en su legitimidad y en sus aseveraciones propuestas, tras darse cuenta los investigadores que estos lenguajes no se ocupaban en dar cuenta de su objeto de estudio, tal como se lo proponían, por lo cual la única alternativa era dar cuenta de los lenguajes naturales o lenguajes cotidianos como medio de reflexión. Así lo señaló el “segundo” Ludwig Wittgenstein, como se le ha llamado,<sup>19</sup> en sus *Investigaciones filosóficas*; tiempo después, Richard Rorty culminó con gran éxito los supuestos de Wittgenstein, a los que era afecto, en su libro *La filosofía y el espejo de la naturaleza*.<sup>20</sup> Aquí ya se puede hablar de un modelo, después de las reflexiones, propio de la esfera del lenguaje, antes no.<sup>21</sup>

Por todo lo dicho, es indispensable mostrar la diferencia entre el lenguaje y el habla. Se puede empatar claramente el concepto de habla, que discute Ricœur, con los lenguajes naturales de Wittgenstein y Rorty. El lenguaje, por tanto, es el “[...] análisis de los sistemas simples de signos [...]”,<sup>22</sup> o es un “[...] sistema de unidades desprovistas de significación propia que únicamente pueden definirse en función de su diferencia respecto a las demás”.<sup>23</sup> Así, el análisis del lenguaje se equipara con el método de “explicación” de un texto. Lo que resta ahora es mostrar cómo influye, de nueva cuenta, la lectura, ahora enfocada al concepto de interpretación, con la finalidad de encausar los dos conceptos hacia un mismo fin.



## La importancia de la lectura

Para realizar la interpretación de un texto es necesario, en primer lugar, leerlo. No obstante, esta lectura deberá diferenciarse del primer acercamiento al mismo, esto es, para explicarlo. Al mismo tiempo, el texto debe ser re-incorporado en el mundo, y, por tanto, en el habla, para recobrar su referencialidad. “Leer es, en cualquier caso, enlazar un discurso nuevo con el discurso del texto”.<sup>24</sup>

Al interpretar el texto, el lector se apropia de él; esto es, al incorporar el texto al mundo adquiere un sentido de referencialidad para el lector al significar algo u ofrecer una respuesta para tal o cual cuestión. De este modo, “el hombre se comprende mejor, o de otra manera o, sencillamente, comienza a comprenderse”. La segunda noción de apropiación menciona a los signos culturales que forman al individuo y lo insertan en una sociedad. “...la interpretación ‘aproxima’, ‘igual’, hace que lo extraño resulte ‘contemporáneo y semejante’, es decir convierte algo *propio* lo que, en un principio, era *extraño*”.<sup>25</sup> Simplemente, se contextualiza el texto en una nueva realidad, la representación del lector. La tercera noción hace resaltar el carácter de actualidad de la apropiación, que posibilita la fusión de la interpretación del texto con la del lector.

Al ser incorporado al mundo o actualizado a éste, el texto encuentra un contexto y un auditorio hacia donde va dirigido su discurso. “Ese mundo es el del lector, que, a su vez, es el sujeto al que se refiere el texto”.<sup>26</sup> Se presenta una relación muy distinta entre los referentes que intervienen en el proceso de lectura, y por lo mismo en el proceso de investigación. Las llamadas “ciencias duras” —aunque Günter Patzig demostró que ya no son de esa índole—<sup>27</sup> diferenciaban la esfera del objeto del análisis al mundo propio del investigador; así se hablaba de una relación entre el Sujeto de estudio con su Objeto (relación S-O); a partir de Heidegger y Gadamer la relación cambió<sup>28</sup> y se convirtió en una *relación intersubjetiva*, pues el investigador, a la vez de ser el sujeto de estudio, también es el objeto de estudio, pues lo que se estudia son las representaciones de la realidad y éste se encuentra inmerso en la misma realidad que es parte de su estudio.<sup>29</sup>

Para enlazar ambas nociones, Ricœur propuso lo siguiente. “[...] el análisis estructural constituye una etapa necesaria entre una interpretación ingenua y una interpretación crítica, entre una interpretación superficial y una interpretación profunda, entonces resultará posible ubicar la explicación y la interpretación en un único *arco hermenéutico*, e integrar las actitudes opuestas de la explicación y la comprensión en una concepción global de la lectura como recuperación del sentido”.<sup>30</sup>

Ahora bien, para efectuar esa “interpretación profunda” se necesita lo siguiente: el lector-investigador debe olvidarse de querer encontrar en los textos de los autores las supuestas intenciones que motivaron su escritura; para Ricoeur, proceder así es movernos en la esfera de la comprensión a la que hizo referencia Dilthey. La opción consiste en apelar al sentido propio del texto, a lo que nos quiere decir; entonces, la tarea del lector será aprender a descifrar su significado en una forma dinámica; entiéndase la relación del texto con el habla (viva, continua).<sup>31</sup> Para dejar en claro la postura del autor anotaré lo siguiente. “Esta observación nos incita a corregir nuestro concepto inicial de ‘interpretación’ y a buscar, más allá de la operación subjetiva de la interpretación como acto *sobre* el texto, una operación objetiva de la misma que sería el acto *del mismo*”.<sup>32</sup>

Ahora bien, en este nuevo enfoque del texto me surgen interrogantes: ¿el texto posee una infinidad de significados refiriéndose a cada una de las subjetividades que leen el texto?, o ¿existe un único sentido del texto, el cual interpretan cada una de esas subjetividades a su manera? A decir de Ricoeur, sólo hay un sentido del texto mediado por la hermenéutica para encontrar “la labor que lleva a cabo consigo mismo”.<sup>33</sup> Así, a los lectores les espera una tarea ardua de encontrar el significado del texto a la luz del propio texto.

Esta nueva revaloración del estatuto del texto, así como del fenómeno de la lectura, es uno de tantos factores que dan pie a reflexionar —de una forma más general— las formas en que el investigador se desarrolla habitualmente frente a tal o cual tema. Por ello, el siguiente paso en mi exposición es mostrar a mis lectores, con la ayuda de las propuestas de Michel de Certeau, otros puntos de inflexión que dan cuenta de ese suceso que he llamado como *desfases* en cuestiones de investigación.

### **Michel de Certeau y la importancia del buen lugar social del conocimiento**

Como dije, retomaré el texto de Michel de Certeau titulado “La operación historiográfica” para señalar otros tantos desfases en la forma de cómo procede el historiador al efectuar una investigación. El texto se encuentra dividido en tres apartados: “Un lugar social”, “Una práctica” y “Una escritura”; la misma estructura adopté para la explicitación de las propuestas, tanto de Certeau como las propias.

## Un lugar social

La primera apreciación de Certeau se dirigió a establecer una definición de lo que él entendió por el concepto de “ciencia”. Así, propuso ser la “...posibilidad de establecer un conjunto de *reglas* que *permitan* “controlar” *operaciones* proporcionadas a la *producción* de objetos determinados”.<sup>34</sup> Es importante señalar el carácter pragmático de la definición, pues no pareciera tener ninguna significación conocer tal o cuál historia —en el caso de los historiadores, que es el mío— sin un propósito u objetivo específico.

Ahora bien, ¿qué significa un lugar social? En sentido estricto, es el lugar que el conocimiento y la disciplina histórica ocupan en tal o cual sociedad. La siguiente pregunta se plantea de esta forma: ¿la historia como conocimiento científico responde al lugar asignado —de antaño— por la sociedad? La respuesta es no; por ello, debo aducir las razones o propuesta para emitir tal aseveración.

El problema en el cual se encuentra la situación antedicha es legado inexorable de la modernidad occidental. En este movimiento filosófico y pragmático se ponderó la especialización del conocimiento en diversas parcelas o líneas de investigación; a su vez, la misma especialización propició la creación de grupos encargados de responder a las exigencias de cada una de sus disciplinas, recién inauguradas.<sup>35</sup> Al proceder así surtió efecto un primer desfase entre los propósitos de una disciplina de conocimiento y su relación con la sociedad: una distancia que, con el paso del tiempo, parece no acortarse.

Otra arista del fenómeno es la estrecha relación entre una institución “social” y la definición de un saber, característica básica de las ciencias modernas. Es pertinente acotar, lo mejor posible, el término de lo “social”. Debe entenderse como la presencia física de cierto grupo o cuerpo de personas relacionadas con cierto saber, pero esto no implica que las instituciones muestren una preocupación o cierto interés por el contexto social al que pertenecen, las más de las veces ni siquiera piensen en él.

Y de esta relación tan particular se deriva una cuestión trascendental para cualquier tipo de investigación: la institución “social” necesariamente crea un tipo de lenguaje, al cual los mismos grupos especializados han denominado como “lenguaje científico”. Si se mira con atención, será fácil adivinar las implicaciones derivadas de tal fenómeno. La creación de este nuevo lenguaje o *metalenguaje* limita sobremanera las posibilidades de entendimiento y acercamiento entre una esfera netamente alejada de su contexto, entiéndase a la ciencia, y otra esfera más amplia y de mayor envergadura como es la sociedad

(en su unidad básica). A este respecto, Michel de Certeau comentó lo siguiente. “El público no es el verdadero destinatario del libro de historia, aun cuando sea su apoyo financiero y moral [...]; una obra es menos apreciada por sus compradores que por sus “pares” o los ‘colegas’...”<sup>36</sup>

Es claramente sintomático de la problemática en cuestión que el historiador dirige sus trabajos a sus colegas; a su vez revela la importancia de las instituciones sociales en la dirección de las investigaciones. Para el caso de la historia, siempre se apela a este ente abstracto e indefinido llamado La Academia (por ellos mismos). La mayoría de los historiadores encaminan sus investigaciones con el único fin de buscar su evaluación y aprobación; así, puedo decir que la Academia dirige los rumbos —o debería decir El Rumbo— del quehacer historiográfico; por ello, la Historia es el “producto de un lugar”. En la actualidad, la Universidad ha adoptado el lugar de La Institución Social; la regla para ser parte de ella —seguida por los historiadores— es seguir sus normas, sus procedimientos y sus métodos. La pregunta sería ¿la Universidad verdaderamente responde a las necesidades de las redes *intersociales*, propias de una sociedad?<sup>37</sup> Este aspecto debe recordarse, pues constituye uno de los pilares fundamentales en esta segunda parte de mi ensayo.

## Una práctica

núm. 14  
diciembre  
de 2015

164

En distintos momentos, la práctica del historiador se ha perfilado hacia el terreno de las ciencias nomológico-deductivas o las ciencias hermenéuticas, según sea el caso. Certeau lo expresó como sigue: “El lugar que se le conceda a la técnica coloca a la historia del lado de la literatura o del lado de la ciencia”.<sup>38</sup>

Ciertamente, la historia se inclinó de antaño a vincularse, a través de sus técnicas, con la noción de ciencia. Por tal motivo, convirtió experiencias culturales en objetos asequibles de explicación gracias a modelos de comprensión previos. Así, se estableció una relación entre la naturaleza y el concepto de sociedad, pues ambas categorías podían ser explicadas en toda su complejidad.<sup>39</sup>

Con ello se puede apreciar uno de los pilares más importantes en la investigación histórica: la capacidad del investigador de manipular a su antojo tal o cual historia, aduciendo su nivel de especialización en ciertas temáticas, o tal vez por su increíble capacidad de raciocinio, como hombre netamente moderno.

Otra “cualidad” del historiador —si acaso puede llamarse así— es la facilidad para convertir en “documentos” ciertos objetos (aunque su pretensión

se dirige hacia la Totalidad, a pesar del movimiento postmetafísico) que *per se* no lo son; o, en otras palabras, transforma lo inaccesible en asequible. En esta transformación opera la especialización del lenguaje para escrudiñar sus objetos, creados, de estudio, pues el investigador establece sus propios sistemas de signos y referencias. Al proceder como se indicó, el historiador se convierte en el único ente capacitado para formular cualquier propuesta en torno a “x” tema, por hallarse avezado en el “arte” del desciframiento de mensajes ocultos. ¿A esto se le puede denominar como un buen método de investigación “científica”? La respuesta está fuera de mi alcance, debo aceptarlo.

Ante tal brete, Michel de Certeau propuso un enfoque novedoso a la par de interesantísimo, para la investigación histórica. Consideró que la historia toma —y es la mejor forma de proceder— sentido no por los productos o resultados del propio quehacer historiográfico, sino por los límites o prohibiciones de la aplicación de sus métodos, dando pie a nuevas propuestas sobre los alcances del conocimiento que debe hablar y responder a su contexto, a su situación social, si pretende obtener un grado de cientificidad.<sup>40</sup> “Apoyándose sobre totalidades formales establecidas por decisión, se dirige hacia las desviaciones que revelan las combinaciones lógicas de series y se desempeña mejor en los límites”.<sup>41</sup> En este trabajo sobre el límite, las investigaciones de carácter histórico deben cuestionarse sobre su relación con las demás ciencias sociales, con el único fin de encontrar nuevas rutas o directrices para la investigación, pues estas ciencias arrojan alguna luz sobre aspectos contemporáneos, actitud que la historia también debería adoptar. Preguntémonos, ¿la investigación histórica procede de la forma dicha?<sup>42</sup>

En la práctica del historiador, un lugar relevante debe ocupar la producción de aspectos *significativos* para su contexto específico. Lo importante es partir siempre desde nuestro presente para estudiar tal o cual representación del pasado; así, las propuestas emitidas por los investigadores responderán a las situaciones contemporáneas de su sociedad. Si no se procede de la forma citada, se caerá en el fenómeno de “productivitis”, tan difundido en las instituciones sociales contemporáneas: el conocimiento *per se*, sin ninguna importancia para los contemporáneos. Y es momento de una interrogante más para ustedes, mis lectores: ¿a cuántos investigadores conocen que trabajan así?...

## Una escritura

Una acción que deriva directamente de la práctica del historiador es la escritura, o producto “final” del proceso de investigación. En nuestro horizonte de la discusión el texto ha tomado una posición central.<sup>43</sup> Algunas veces se apela a sus alcances, y otras tantas a sus límites. Pero, ¿qué implicaciones tiene para el historiador la utilización de esta herramienta?

Para Certeau, el texto tiene a su vez múltiples alcances y limitantes. Su alcance o virtud es hacer posible la compatibilidad de aspectos que no pueden serlo en la realidad; un ejemplo son los enunciados de afirmación y negación. Así, se establece una diferencia entre en tiempo en el ámbito discursivo y en el campo de lo “real”. La acción es posible gracias al tiempo narrativo, el cual se encuentra del lado de la “ficción”; en nuestro caso, el texto posibilita la explicación e interpretación de las representaciones históricas.

Un límite del texto es la forma de exposición de la investigación, pues ésta parte del presente para dirigir su atención hacia el pasado; el texto, por su parte, opera de manera diametralmente opuesta: de un pasado hacia el último punto de llegada de la investigación. “Mientras que la investigación es interminable, el texto debe tener un fin, y esta estructura de conclusión asciende hasta la introducción, ya organizada por el deber de acabar”.<sup>44</sup>

Ahora bien, en la operación escriturística del investigador se apela a establecer un carácter de verosimilitud en los enunciados, al no poderse comprobarlos empíricamente. “La verificabilidad de los enunciados se sustituye constantemente por su verosimilitud”.<sup>45</sup>

Para concluir, me gustaría anotar lo siguiente. El texto, por su condición, convierte en asequible lo que, muchas veces, es inaccesible. En este sentido, las propuestas emitidas en él hacen una referencia explícita al pasado, con la finalidad de hacer notar “el lugar del muerto”. Lo importante de este actor, del muerto, es ayudar a comprender y desarrollar de una mejor forma nuestro actuar y entendimiento de la situación actual, del contexto. De nada sirve si ese lugar lo ocupa en muerto que no apela a su contexto; se convierte en algo inútil o increíble.<sup>46</sup> Con lo citado se puede aducir que el texto posee características importantes, a la vez de limitaciones en contra de la propia expresión de la investigación.

## Algunas consideraciones finales

A manera de conclusión puedo expresar lo siguiente. Es importante para los investigadores preocuparse de vez en cuando por los alcances y las limitaciones de su disciplina con el objetivo de hacer nuevas propuestas para superar tales breches. Un punto importante en la reflexión ha sido el estatuto del texto.

Por ello me parece significativo señalar lo que hace tiempo me comentó Fernando Betancourt: la disciplina histórica combina de manera muy compleja procesos inherentes a las ciencias nomológicas como a las ciencias hermenéuticas, por lo cual en nuestro contexto no se debe apelar a las definiciones clásicas del conocimiento histórico y, por ende, a sus teorías y a sus supuestos metodológicos. Un ejemplo de esta conjunción es el acopio, la sistematización y la interpretación de información para iniciar cualquier tipo de investigación, llámese ensayo, artículo, artículo científico, tesina, tesis, *et al.* Estas observaciones se refieren a la generación del conocimiento en una esfera bien definida: la académica; formulo una pregunta más: ¿es la única perspectiva que debe importarle al investigador?

Con relación a lo anterior puedo decir lo siguiente. Para mí es una cuestión de suma importancia acercar ese tipo de conocimiento generado en las instituciones de saber a un espectro mayor, a las distintas sociedades conformadas en territorio mexicano, por lo menos. Como señalé líneas arriba, de nada sirve el conocimiento *per se*; es mejor intentar generar ciertos conocimientos que respondan a las necesidades de esas sociedades, pues de nada nos sirve conocer —a manera de ejemplo— el proceso de Independencia o Revolución Mexicana si no tiene una aplicación práctica para la comunidad, y no hablo de la comunidad de historiadores.

Así, espero que estas propuestas, claro está, con base en autores consagrados, se tomen en cuenta, pues tal parece que, aunque estos pensadores fueron maravillosos —pues ya murieron— no se les presta atención, especialmente a sus reflexiones en torno a una forma novedosa de concebir la epistemología del saber histórico, así como su referencialidad de ese saber que, paradójicamente, es una “autorreferencialidad” de la propia disciplina. Hay que desechar de una vez por todas los visos de lo “increíble”, con el único fin de ayudar a mejorar a las sociedades, así como a aquella en la que estamos inmersos (en dos esferas: la académica y la cotidiana).

## Notas

- <sup>1\*</sup> Este trabajo es producto de una ponencia, con el mismo título, presentada en el II Congreso Internacional de Estudiantes de Historia, realizado del 14 al 18 de junio de 2010 en Lima, Perú. La situación que se vive en México no es problema nuevo, más bien son dejes de las políticas inútiles o increíbles de las últimas décadas.
- <sup>2</sup> A través de la televisión abierta mexicana se transmitieron programas, auspiciados por el gobierno federal, titulados *Discutamos México*. “Se trata de un espacio de reflexión abierto y plural, un ejercicio de imaginación crítica, un testimonio de nuestra pluralidad, en donde participan todas las voces, todas las corrientes de opinión, todas las ideologías”. Eso, como siempre, se queda en la “teoría”, en el papel o, en este caso, en el sitio web.
- <sup>3</sup> Conjunto de posibilidades o perspectivas que se ofrecen en un asunto, situación o materia. Definición tomada de RAE.
- <sup>4</sup> Paul Ricœur, “¿Qué es un texto?” en *Historia y narratividad*, Gabriel Aranzueque Sahuquillo (trad.), Ángel Gabilondo y Gabriel Aranzueque Sahuquillo (introd.), Paidós, México, 1999.
- <sup>5</sup> Michel de Certeau, “La operación historiográfica” en *La escritura de la historia*, Jorge López Moctezuma (trad.), Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1993.
- <sup>6</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 60. Se menciona como una forma de escritura potencial al habla, pues en el sentido más general el habla precede a la escritura.
- <sup>7</sup> Un ejemplo de la acción es la presentación de una tesis para obtener un grado académico, o el mismo hecho de presentar una ponencia.
- <sup>8</sup> Aquí más que el diálogo, pero que va muy relacionado, era el aspecto de encontrar la intencionalidad en las obras de los autores. Este punto será analizado posteriormente.
- <sup>9</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 61.
- <sup>10</sup> No se debe olvidar que una de las premisas básicas del psicoanálisis es analizar las funciones que el inconsciente ejerce sobre el individuo; o sea, hablar de motivaciones ocultas.
- <sup>11</sup> Como sabemos, el concepto “realidad” casi engloba un sinnúmero de significaciones. Prefiero utilizar, en cambio, el concepto de representación, tal como lo entienden Ernst Cassirer y Fernand Braudel: la representación es la imagen más cercana que se puede tener de la realidad Ricœur; además, si inserto el término de “representación” daría pie a un debate casi interminable de posturas.
- <sup>12</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 63. Este punto en específico se abordará en el siguiente apartado.
- <sup>13</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 65. Las palabras son de Dilthey.
- <sup>14</sup> *Ibidem*.
- <sup>15</sup> Al respecto, Jürgen Habermas dijo lo siguiente. “Durante el siglo XIX se difunde pronto la crítica a la *cosificación y funcionalización de las formas de trato y formas de vida*, así como la autocomprensión objetivista de la ciencia y la técnica. Estos motivos fomentan también la crítica a los fundamentos de una filosofía que embute todo en relaciones sujeto-objeto. En este



- contexto hay que situar el *cambio de paradigma desde la filosofía de la conciencia a la filosofía del lenguaje*"; Jürgen Habermas, "Motivos del pensamiento postmetafísico" en *Pensamiento postmetafísico*, Manuel Redondo (trad.), Taurus, México, 1990, p. 44.
- <sup>16</sup> Arthur C. Danto, en su texto "oraciones narrativas", abordó esta problemática, al analizar el tipo de oraciones que aplica el historiador, en particular, en sus investigaciones, hasta llevar al límite los problemas que plantea la disciplina. Véase *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Fina Birules (introd.), Eduardo Bustos (trad.), Paidós, Barcelona, 1989.
- <sup>17</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 67.
- <sup>18</sup> *Ibidem*, p. 68.
- <sup>19</sup> Álvarez Ortega, Fernando, "Filosofía analítica: una caracterización básica" en *Revista de Filosofía*, Año XXX, Núm. 88, Universidad Iberoamericana, México, 1997, pp. 26-53.
- <sup>20</sup> Ricœur, por supuesto, se encuentra inmerso en las temáticas de este movimiento.
- <sup>21</sup> De nueva cuenta, explícito una reflexión de Habermas. "Ciertamente que el giro lingüístico sólo se efectuó en un principio dentro de los límites del semanticismo, a saber: a costa de abstracciones que estorbaron un uso pleno del potencial de resolver problemas que el nuevo paradigma poseía. El análisis semántico es, en lo esencial, un análisis de formas de oraciones, sobre todo de las formas de oraciones asertóricas; *prescinde* de la situación del habla, del empleo del lenguaje y de los contextos de ese empleo, de las pretensiones, roles dialógicos y tomas de postura de los hablantes, en una palabra: de la pragmática del lenguaje que la semántica formal quiso reservar a otro tipo de investigación, a saber: a una investigación empírica". Habermas, *op. cit.*, p. 57. Las cursivas son mías.
- <sup>22</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 68.
- <sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 68-69.
- <sup>24</sup> Ricœur, *op. cit.*, p. 74.
- <sup>25</sup> *Ibidem*, p. 75.
- <sup>26</sup> *Ibidem*.
- <sup>27</sup> Günter Patzig, "El problema de la objetividad y el concepto del hecho" en Silvia Pape (coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, UAM-Azcapotzalco, Universidad Iberoamericana, México, 2000, pp. 143-165.
- <sup>28</sup> Cfr. Habermas, *op. cit.*, p. 44.
- <sup>29</sup> Notas tomadas en la clase Filosofía de la Historia, impartida por el doctor Fernando Betancourt Martínez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- <sup>30</sup> Ricœur, *op. cit.*, pp. 77-78. El arco hermenéutico de Ricœur se puede definir, *grosso modo*, de la siguiente forma. En el proceso de interpretación de un texto deben intervenir tres factores, a saber, un objeto, un signo y un interpretante. El objeto se empata con el texto, el signo con la "semántica profunda" que proporciona el análisis estructural, y el interpretante

es la “cadena de interpretaciones” efectuadas por la comunidad de intérpretes en una forma dinámica.

<sup>31</sup> “El texto quiere introducirnos en su sentido: llevarnos en su misma dirección, de acuerdo con otra acepción del término ‘sentido’”; Ricœur, *op. cit.*, p. 78.

<sup>32</sup> *Ibidem.*

<sup>33</sup> *Ibidem.*, p. 80.

<sup>34</sup> Certeau, *op. cit.*, p. 68.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p. 72.

<sup>36</sup> *Ibidem.*, p. 75.

<sup>37</sup> “Si tomamos en serio su lugar, todavía no hemos explicado la historia. Aún no se ha dicho lo que se produce [...] Siendo la negación de la particularidad del lugar el principio mismo de la ideología, excluye toda teoría. Mas aún, al instalar al discurso en un no-lugar, se prohíbe a la historia hablar de la sociedad y de la muerte, es decir, se le prohíbe ser historia”; *ibídem.*, p. 82.

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> En la actualidad, la noción de ciencia está íntimamente ligada con el concepto de tecnología. Sin embargo, el hombre moderno todavía se siente capaz de modificar la naturaleza, y es feliz rememorando el “fetichismo de la mercancía” que tanto criticó Marx. Entonces, puedo hablar de la inoperancia del hombre moderno, pues no le interesa, en la mayoría de los casos, el medio en el cual vive e interactúa; esto lo pueden verificar con los miles de jóvenes mexicanos —y no creo que sean los únicos— que sueñan con tener su propio automóvil y moverse a todos lados con él, o el ejemplo de la descontextualización del individuo gracias al uso de las nuevas tecnologías, especialmente del internet.

<sup>40</sup> No se debe apelar, a estas instancias del camino, a esa cientificidad decimonónica cuyo sustento es la comprobación de los enunciados a través de un método inequívoco y bien establecido; más bien se debe apostar a una cientificidad que mantenga una estrecha relación con situaciones y contextos contemporáneos al momento de la efectuación de una investigación.

<sup>41</sup> Certeau, *op. cit.*, p. 92.

<sup>42</sup> Para Certeau, la historia debe guardar una estrecha relación con una “razón contemporánea”.

<sup>43</sup> “El tránsito desde la filosofía de la conciencia a la filosofía del lenguaje no sólo ha comportado ventajas metodológicas, sino también de contenido. Pues nos saca del círculo de ir y venir sin salida alguna entre pensamiento metafísico y pensamiento antimetafísico, entre idealismo y materialismo, y ofrece además la posibilidad de abordar un problema que no tiene ninguna solución cuando se sigue aferrado a los conceptos básicos de la metafísica: el de la individualidad”; Habermas, “Motivos del...”, p. 55.

<sup>44</sup> Certeau, *op. cit.*, p. 102.

<sup>45</sup> *Ibidem.*, p. 110.

<sup>46</sup> Véase del mismo autor su texto *La cultura en plural*, sobre todo la primera parte titulada “Exotismos y rupturas del lenguaje”, donde abunda sobre esta noción.

## Bibliografía

- Álvarez Ortega, Fernando, “Filosofía analítica: una caracterización básica” en *Revista de Filosofía*, Año XXX, Núm. 88, Universidad Iberoamericana, México, 1997.
- Braudel, Fernand, *Las ambiciones de la historia*, Crítica, Barcelona, 2002.
- Cassirer, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Armando Morones (trad.), FCE, México, 1998.
- Certeau, Michel de, *La cultura en plural*, Luce Girard (ed.), Rogelio Paredes (trad.), Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.
- , *La escritura de la historia*, Jorge López Moctezuma (trad.), Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia México, 1993.
- Danto, Arthur C., *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Fina Birules (introd.), Eduardo Bustos (trad.), Paidós, Barcelona, 1989.
- Eagleton, Terry, *Ideología. Una introducción*, Jorge Vigil Rubio (trad.), Paidós, Colección Surcos, Barcelona, 2005.
- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Elsa Cecilia Frost (trad.), 24ª edición, Siglo XXI, México, 1996.
- Habermas, Jürgen, *Pensamiento postmetafísico*, Manuel Redondo (trad.), Taurus, México, 1990.
- , *Notas tomadas en la clase Filosofía de la Historia, impartida por el doctor Fernando Betancourt Martínez, de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.*
- Patzig, Günter, “El problema de la objetividad y el concepto del hecho” en Silvia Pape (coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, UAM-Azcapotzalco, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- Ricœur, Paul, *Historia y narratividad*, Gabriel Aranzueque Sahuquillo (trad.), Ángel Gabilondo y Gabriel Aranzueque Sahuquillo (introd.), Paidós, México, 1999.



## La relevancia de la microhistoria en el bachillerato

*Mauricio Flamenco Bacilio*

### Introducción

La inclusión de teorías, escuelas o corrientes historiográficas se ha vuelto uno de los temas prioritarios de la didáctica de la Historia en el nivel bachillerato. Dicha inclusión ha tenido como propósito acercar a los alumnos de este nivel de estudios a la labor de los historiadores, la cual no es necesariamente memorizar y repetir datos y fechas, tal como se suele entender a esta disciplina dentro de las aulas, sino reflexionar sobre la relevancia de los hechos históricos en tiempos posteriores, confrontar fuentes de información para considerar su validez, así como establecer un diálogo constante entre el pasado y el presente.

Entre la didáctica de la Historia y la enseñanza de las teorías historiográficas se ha destacado a la microhistoria, corriente desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX. En este texto se expone la relevancia de esta propuesta historiográfica dentro de la enseñanza a nivel medio superior, así como de algunos ejemplos de su aplicación entre los estudiantes. Pero antes de ello vale la pena mencionar un poco sobre las distintas escuelas de pensamiento histórico en este nivel de estudios. Posteriormente se mencionan algunos ejemplos de su aplicación en el sistema correspondiente al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), dependiente de la Dirección General de Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

*Diacronías*

173

## Las corrientes historiográficas en el bachillerato

En los programas de estudio se le ha dado prioridad a enseñanza de las formas de hacer historia por las teorías, escuelas o corrientes historiográficas. En subsistemas educativos como el de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres o la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, las corrientes historiográficas se llegan a estudiar, incluso antes de trabajar con los temas históricos, junto con la enseñanza de las fuentes para el estudio de la Historia y sus ciencias auxiliares. En el caso del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, las corrientes historiográficas también se llegan a analizar en el primer curso de Historia, junto con el análisis de fuentes primarias, y posteriormente se retoman aspectos de escuelas historiográficas a lo largo de los cursos de historia posteriores. Es importante resaltar esta coincidencia, porque históricamente en el bachillerato mexicano ha existido un desconocimiento mutuo de los diversos subsistemas, junto con sus planes y programas de estudio, ambientes escolares y perfiles de egreso.<sup>1</sup>

Cuando se estudian las corrientes historiográficas en el bachillerato, primero se suelen destacar las aportaciones de corrientes decimonónicas, como el positivismo, el materialismo histórico y el historicismo, las cuales han influido en la concepción de la historia y relación con otras disciplinas.<sup>2</sup> Tanto el positivismo como el materialismo histórico tuvieron la influencia del pensamiento científico de su época, por lo cual buscaron establecer leyes como en las ciencias naturales, pero ello generó la problemática de pensar en la Historia como una ciencia o no. Por su parte, el historicismo planteó la reflexión filosófica de la Historia ante la imposibilidad de establecer leyes, pero siguió pugnando por la objetividad absoluta, con lo cual coincidía con la postura del positivismo. Estas tres corrientes siguen siendo parte esencial y a veces hasta única del discurso historiográfico... por lo menos en la didáctica.<sup>3</sup>

Posteriormente se ha añadido la aportación de la historiografía surgida en el siglo XX, como la proveniente de la Escuela Francesa y sus representantes a través de la revista *Annales*, proponiendo la relevancia de los aspectos culturales en la historia. De esta manera, en la didáctica de la Historia se han incluido tópicos de historia cultural, historia social o historia de la vida cotidiana, los cuales pueden ser de mayor interés para el público en general, distinguiéndose así del estudio de la historia tradicional, la cual se basa en los aspectos políticos, militares y económicos. Con esta aportación, se ha tratado de dar a

entender la cualidad histórica de todo aspecto de la vida humana.<sup>4</sup> Además, esta corriente ha separado hechos históricos por su duración o historicidad, concibiendo conceptos como corta, mediana y larga duración.

## La microhistoria

Conforme se introducen nuevos temas en la didáctica de la Historia, también se empiezan a incluir otras corrientes historiográficas. En la segunda mitad del siglo XX surgió la corriente conocida como microhistoria, la cual se ha dedicado al estudio de individuos y acontecimientos aparentemente alejados de la gran historia política. Justamente en ello radica la relevancia de esta corriente historiográfica, porque se comienza a incluir a las personas de las clases populares dentro del estudio del pasado. Si bien la Historia social comenzó a incluir a estos sectores, pocas veces se ha trascendido del carácter colectivo de las masas para indagar en la vida personal de la gente común. Esto es principalmente ante la falta de fuentes para el estudio de las clases subalternas antes de las edades moderna y contemporánea.

De la misma forma, la microhistoria se ha enfocado en el estudio de espacios geográficos más acotados, llegando así a estudiar a los barrios, pueblos o terruños más pequeños, junto con el estudio de un tiempo histórico breve.<sup>5</sup> Igualmente se ha de pensar en la microhistoria como una corriente digna de la ciencia histórica, porque sus discursos historiográficos deben respaldarse con el estudio y confrontación de fuentes primarias. Así, los estudios correspondientes a la microhistoria se distinguen de las leyendas u otros relatos populares, porque estos últimos no llegan a ser comprobables mediante fuentes de estudio, porque solamente se basan en tradiciones orales.

Dentro de esta corriente historiográfica destacan obras como *El queso y los gusanos* del italiano Carlo Ginzburg, así como *El regreso de Martin Guerre* de la estadounidense Natalie Zemon Davis. El primer libro estudia el proceso inquisitorial contra un molinero llamado Domenico Scandella, conocido con el sobrenombre de *Menocchio*, quien tenía una particular visión del mundo y su creación en un poblado al norte de Italia en el siglo XVI.<sup>6</sup> El segundo libro estudia el caso de un hombre del sur de Francia, quien dejó a su familia sin claros motivos y años después aparentemente regresa.<sup>7</sup> La vida de este personaje se estudió con actas judiciales, las cuales incluían los testimonios de la familia, conocidos y de dos hombres quienes afirmaban ser el verdadero Martin Guerre. Este caso verdadero incluso se llevó al cine.<sup>8</sup>

En México la microhistoria ha tenido en Luis González y González a su representante más conocido. A diferencia de los historiadores mencionados, González se distinguió por investigar sobre la Historia de su entorno más próximo. Así fue como él desarrolló una de sus obras más célebres: *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*.<sup>9</sup> Este libro es un estudio sobre su pueblo natal en Michoacán, a la cual llamaba *matria* o patria chica para distinguirlo de la patria grande o la nación propiamente dicha. En otra de sus obras titulada *El oficio de historiar*, invitaba a quienes se iniciaran en la historiografía a escribir acerca de la historia de sus familias o entornos más próximos.<sup>10</sup> Este tipo de ejercicios incluso es común en los historiadores aficionados, quienes sienten primero la curiosidad, luego el interés y posteriormente el deber moral por contar la historia de su lugar de origen.

El estudio de sujetos históricos, quienes vivieron alejados de la tradicional historia política o militar, también se puede considerar en la didáctica de la historia a nivel bachillerato. De igual forma, el estudio sobre el cambio histórico de lugares muy delimitados como pueblos, barrios, colonias u otros espacios serviría como objeto de estudio para la microhistoria. Con ello, el alumno se puede sentir más identificado con personajes históricos ajenos a las élites gobernantes; en otras palabras, al revisar la historia de gente común. Si el docente canaliza este desarrollo de la empatía histórica, puede llevar al estudiante a concebirse a sí mismo y a quienes lo rodean como sujetos históricos, pertenecientes a un contexto espacial y temporal en el devenir de la humanidad (y, por tanto, de la Historia como disciplina humanística), además de saberse participe en los procesos históricos de su tiempo.<sup>11</sup>

## Ejercicios de microhistoria en el bachillerato

Luego de esta descripción de la microhistoria, vale la pena exponer sobre su acercamiento e inclusión en la didáctica. En esta sección se expondrá la aplicación de la microhistoria en el bachillerato, por medio de pequeños ejercicios de investigación hechos por alumnos del nivel medio superior. Los ejemplos mostrados se elaboraron en el Centro de Estudios de Bachillerato 4/1 “Mtro. Moisés Sáenz Garza”, perteneciente a la Dirección General de Bachillerato de la SEP.

Para el curso de Historia de México I, correspondiente al segundo semestre del plan de estudios del bachillerato general de la SEP, se solicitó a los alumnos elaborar un pequeño proyecto historiográfico, el cual sirvió para eva-



luar el primero de tres periodos del semestre de febrero a junio de 2015. En el trabajo para entregar se podían elegir los siguientes temas: la historia de la asignatura favorita del estudiante, la historia de su pasatiempo favorito, la historia de la profesión a la cual le gustaría dedicarse, la historia de su pueblo, barrio o colonia o desarrollar la biografía de un personaje de su familia. Todos estos ejemplos corresponden a ejercicios de creación historiográfica, de los cuales los últimos dos guardan mayor vinculación con la microhistoria.

Antes de describir los trabajos, vale la pena mencionar las dificultades típicas al momento de la revisión. En los primeros bloques del curso, los alumnos vieron lo relativo a las fuentes para el estudio de la historia, tanto directas como indirectas. Para realizar sus propios trabajos de investigación historiográfica, debieron haber revisado fuentes de consulta. Salvo en el caso de quienes escribieron la biografía del familiar, muchos trabajos se limitaron a copiar y pegar información de Internet, aunque esta problemática parece ser común a la enseñanza de otras disciplinas. Sin embargo, en otros casos se cumplió el objetivo de crear un breve discurso acerca de la Historia del espacio más próximo (barrio, pueblo o colonia), o ver a un personaje familiar como un ser histórico.

Entre los alumnos del Centro de Estudios de Bachillerato 4/1, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo, los alumnos provienen de diversas partes de la Ciudad de México. Algunos elaboraron su trabajo sobre barrios, colonias o zonas tan distintas, pero cercanas unas de otras. Como ejemplos de ello están las colonias Pensil, Santa María la Rivera, Morelos o Guerrero, delegaciones como Gustavo A. Madero o Azcapotzalco y barrios como Tepito, La Merced o Santa Julia. También algunos alumnos son originarios de la zona conurbada y elaboraron sus reportes sobre Naucalpan, Ecatepec o Tlalnepantla. Entre los trabajos aceptables, estuvieron aquellos en cuyas fuentes de información se utilizó bibliografía y hemerografía. Incluso hubo quien se valió del uso de las fuentes orales para entrevistar a gente de su comunidad y les contaran por testimonio propio sobre la historia de su barrio, pueblo o colonia. Otra fuente de estudio serían las fotografías del lugar, ya fueran de otras épocas o incluso actuales tomadas por los propios alumnos para mostrar sitios históricos.

Entre los alumnos cuyo tema se centró en la biografía de los familiares, se notó una mayor capacidad en el uso de fuentes de estudio, así como de su interpretación para elaborar un trabajo historiográfico propio. Así, los alumnos escribieron la biografía de alguno de sus bisabuelos, abuelos, tíos o incluso de su mamá o papá. Para reconstruir la vida de su familiar, ellos utilizaron fuentes, principalmente documentos oficiales, tales como actas de nacimiento, actas de matrimonio, credenciales de elector, credenciales escolares, certificados de

estudios, pasaportes o actas de defunción. En menor medida, los estudiantes asimismo hicieron uso de cartas, documento de fe de bautismo, fotografías, documentos laborales o testimonios orales, ya sea del propio personaje estudiado o por quienes lo conocieron. Quizás el único punto no tan satisfactorio fue el de vincular la vida de su personaje estudiado con los hechos históricos más relevantes del México contemporáneo. Muchos casos sólo se limitaron a escribir la biografía del personaje, anotando fechas importantes como nacimiento, graduación, boda, nacimiento de los hijos o fallecimiento, además de mencionar su vida cotidiana con su trabajo, casa o familia, pero sin ir más allá del contexto temporal o espacial. En algunos casos se incluyeron hechos como las sucesiones presidenciales, el terremoto de 1985 o conmemoraciones, como el bicentenario de la Independencia o el centenario de la Revolución, aunque estos ejemplos fueron escuetos.

No obstante, esta clase de ejercicios lograron el objetivo principal, el cual sería pensar en fuentes de estudio para la elaboración de discursos historiográficos. Así, los alumnos de bachillerato comenzarán a valorar, confrontar y analizar documentos, fotografías, manuscritos y otras fuentes primarias, las cuales son parte esencial del estudio y el aprendizaje de la Historia. Asimismo, estudiar e interpretar fuentes llevará a los alumnos de bachillerato a conocer la labor del historiador, la cual, como se mencionó al principio, no es únicamente memorizar datos, nombres de personajes ilustres o fechas. De la misma manera, con las actividades realizadas los alumnos rescataron la memoria de sus familiares o lugares de arraigo. Los educandos tomaron fragmentos para elaborar un discurso microhistórico propio, el cual puede llevar a una idea general de la Historia en investigaciones a futuro.<sup>12</sup> Al mismo tiempo, esta clase de actividades tuvieron el objetivo de ver a quienes rodean al alumno como sujetos históricos, sujetos capaces de haber dejado un testimonio de su vida.

## Corolario

Enseñar las corrientes historiográficas en el bachillerato resulta necesario, porque así el alumno conocerá las formas en cómo se ha escrito y enseñado la Historia, la cual seguirá teniendo diversas interpretaciones. Dentro de las nuevas formas de escribir y comprender la Historia, la microhistoria ha trascendido por rescatar la memoria de la gente común, así como tomar en cuenta la historia de los entornos más próximos. En la didáctica de la Historia, la corriente de la microhistoria puede acercar al alumno a la investigación heu-

rística con la búsqueda y confrontación de fuentes, así como a la labor hermenéutica a través de su confrontación e interpretación. El análisis y confrontación de fuentes parecería algo intrascendente, pero comprobar su veracidad también desarrolla el pensamiento crítico, lo cual podría ser parte de una opción de vida profesional para el alumno de bachillerato, por ejemplo en el derecho, el periodismo o la criminología, profesiones donde es importante el análisis y la confrontación de fuentes. Pero regresando al propósito de las actividades señaladas, la microhistoria es una corriente aplicable para dar a conocer el trabajo del historiador entre los jóvenes de bachillerato, además de motivarlos a realizar sus propios trabajos historiográficos.

## Notas

- <sup>1</sup> Juan Fidel Zorrilla Alcalá, *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario: causas y consecuencias*, México, 2008, pp. 117-118.
- <sup>2</sup> Humberto Sánchez Córdova, Rosa María Parceró López et al, *Guía de estudio de Historia Universal para Bachillerato*, México, 2001, pp. 6-7.
- <sup>3</sup> Cristófol A. Trepát, *Procedimientos en historia. Un punto de vista didáctico*, Barcelona, 1999, pp. 121, 124.
- <sup>4</sup> Justo Serna y Anacleto Pons. *La Historia cultural: autores, obras y lugares*, Madrid, 2005, pp. 15-16.
- <sup>5</sup> John Burrow, *Historia de las historias. De Heródoto al siglo XX*, Barcelona, 2009, pp. 598-599.
- <sup>6</sup> Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 2000, *passim*.
- <sup>7</sup> Natalie Zemon Davis, *El regreso de Martín Guerre*, Barcelona, 1984, *passim*.
- <sup>8</sup> Daniel Vigne, *El regreso de Martín Guerre*, Francia, 1982.
- <sup>9</sup> Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1979, *passim*.
- <sup>10</sup> Luis González y González, *El oficio de historiar*, México, 2004, p. 74.
- <sup>11</sup> Jesús C. González Melchor y Miguel A. González Melchor, "Practicar la enseñanza de la historia, las concepciones de los profesores del IEMS", Ponencia presentada en *Memorias XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, México, 2011, p. 6, en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_05/1992.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_05/1992.pdf), consultado el 5 de febrero de 2012.
- <sup>12</sup> Justo Serna y Anacleto Pons, *Como se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Valencia, 2000, p. 16.

## Bibliografía

- Álvarez de la Pesa, Miguel y Gloria Raquel Escalante Fuentes, *Historia de México 1*. Esfinge, Media Superior, DGB, México, 2011. 150p, ils.
- Burke, Peter, *Formas de hacer historia*. José Luis Gil Arista (trad.), Alianza, Madrid, 1994, 313p.
- , *Formas de historia cultural*, Belén Urrutia (trad.), Alianza, Madrid, 2006, 302p.
- Burrow, John, *Historia de las historias. De Heródoto al siglo XX*, Ferrán Meler Ortí (trad.), Crítica, Serie Mayor, Barcelona, 2008, 654p.
- Castro González, Heladio, *Historia 1. Modalidad semiescolar del Sistema de Bachillerato del Gobierno del DF*, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, México, 2008, 112p. ils.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Francisco Martín (trad.), Muchnik editores, Atajos, Barcelona, 2000, 253p.
- González y González, Luis, *El oficio de historiar*, Clío, Obras completas de Luis González y González, 1, México, 2004, 358p. ils.
- , *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1979, 417p.
- Pastor, Marialba, *Historia universal contemporánea*, Santillana, Bachillerato Santillana, México, 2008, 302p, ils.
- Sánchez Córdova, Humberto, Rosa María Parceró López, et al, *Guía de estudio de Historia Universal para Bachillerato*, Pearson, México, 2001, 188 p, ils.
- Serna, Justo y Anaclet Pons, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Universitat de Valencia, Valencia, 2000, 286p.
- , *La Historia cultural: autores, obras y lugares*, Akal, Madrid, 2005, 224p.
- Trepast, Cristófol A., *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999, 353p.
- Zemon Davis, Natalie, *El regreso de Martin Guerre*, Helena Rotes (trad.), Antoni Bosch, Barcelona, 1984, 156p.
- Zorrilla Alcalá. Juan Fidel, *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario: causas y consecuencias*, UNAM, IISUE, México, 2008, 315p.

## Ciberografía

- Colegio de Bachilleres. Dirección General de Planeación Académica. Historia I México: de la Independencia al Porfiriato Primer Semestre en [http://cbachilleres.edu.mx/cb/principal/Programas\\_de\\_estudio/Area\\_Basica/Ciencias\\_sociales/Historia\\_de\\_Mexico\\_Contexto\\_Universal\\_I.pdf](http://cbachilleres.edu.mx/cb/principal/Programas_de_estudio/Area_Basica/Ciencias_sociales/Historia_de_Mexico_Contexto_Universal_I.pdf), consultado 23 de junio de 2015.

González Melchor, Jesús C. y Miguel A. González Melchor, "Practicar la enseñanza de la historia, las concepciones de los profesores del IEMS", ponencia presentada en *Memorias XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, 2011, en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_05/1992.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_05/1992.pdf), consultado: 5 de febrero de 2012.

Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Ciencias y Humanidades. Área Histórico.-social. Programas de Estudio de Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II en [http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/plan\\_estudio/mapa\\_humc1y2.pdf](http://www.cch.unam.mx/sites/default/files/plan_estudio/mapa_humc1y2.pdf), consultado 23 de junio de 2015.

## Filmografía

Vigne, Daniel, *El regreso de Martín Guerre*, Francia, 122 min, 1982.



## ¿Los maestros nacen o se hacen? O de cómo una maestra se forja a través de las reformas educativas nacionales... y ¿nace?

*María Elena Valadez Aguilar*

Cuando somos niños y asistimos a la escuela, difícilmente nos percatamos de todo lo que implica política, social, cultural y económicamente el hecho educativo. Menciono lo anterior porque siempre fui una niña a la que le gustaba ir a clase. Primero porque era mi única manera de salir de casa —de hecho no me gustaban las vacaciones—, ya que el dinero no abundaba en mi familia, por lo cual había que quedarse siempre en el hogar. Gozaba por asistir a la escuela por varias razones: una ya la dije, otra porque era el lugar donde interactuaba con otras personas de mi edad, lo que me permitía divertirme, platicar, jugar y aprender.

Tenía muy claro que debía aplicarme en el estudio, ya que pertenezco a la generación para la cual la escuela era todavía sinónimo de movilidad social, lo que se traducía en un constante discurso por parte de mi madre acerca de los beneficios de estudiar para “ser alguien en la vida”. Terminar una carrera universitaria no fue fácil; mucho más cuando se tiene la necesidad de trabajar y ocupas el número nueve de diez hermanos. Ni el nacimiento de mi primer hijo impidió que dejara de hacerlo. Fue así como a mis 16 años, y estando mi padre a un año de jubilarse, se nos planteó en casa la disyuntiva de: “el que quiera seguir estudiando tendrá que trabajar”.

Laborar y estudiar al mismo tiempo siempre fue complicado. Ahora, a la distancia, reflexiono lo que me decía mi madre y pienso por qué tengo la firme creencia que la educación es fundamental para el crecimiento de cualquier persona. Por ello me siento afortunada de trabajar como profesora de educación Secundaria impartiendo la asignatura de Historia.

Mi familia no es de maestros, salvo una hermana mayor que intentó ingresar a la Benemérita Escuela Normal de Maestros en el año de 1971, el del *Halconazo*, y que por cierto, no fue aceptada.

Quizá por lo anterior, nunca fue mi intención estudiar para maestra, ni mucho menos trabajar en la docencia; como dice Paulo Freire: “Yo no nací profesor ni marcado para serlo”.<sup>1</sup> De esta manera, mi ingreso al magisterio se dio de manera fortuita... y un tanto circunstancial: conocí a la esposa de un antiguo profesor de Economía, quien me dijo que existía la posibilidad de trabajar en la Secundaria Diurna Núm. 141 “Guillermo González Camarena” en el rumbo de Aragón, y decidí aprovechar la oportunidad. Mi arribo al magisterio fue significativo, laboral, pedagógica, social y personalmente hablando.

Pedagógicamente, porque las primeras semanas de trabajo fueron de veras extenuantes y a la vez aleccionadoras, en el sentido que tenía claro qué quería que aprendieran los jóvenes alumnos. El problema es que no sabía cómo hacerlo, y más cuando se está frente a cincuenta alumnos, ya que el acto de enseñar se vuelve toda una proeza. Me percaté de lo difícil que es enseñar, puesto que se necesita tener mínimos conocimientos pedagógicos, además del manejo de conceptos relacionados con la materia que se imparte; elaborar material y pensar en estrategias didácticas, disposición y mucha paciencia para impartir una clase de historia a un grupo de adolescentes que no tienen como prioridad conocer y estudiar la historia, pues entre otras cosas, para ellos es poco atractiva, aburrida, no le encuentran sentido y mucho menos una utilidad práctica en su vida diaria.

Me di cuenta entonces, que la tarea no iba a ser sencilla. Poco a poco advertí que no es suficiente con poseer los conocimientos académicos para ser maestro, la tarea del docente va más allá, pues hay que saber cómo transmitirlos, es decir, no sólo es importante el qué, sino el cómo y para qué hacerlo.

Por otro lado, laboralmente me atrajo el ambiente de los maestros, que si bien no es perfecto, dista mucho del que se vive en una oficina de gobierno. Digo esto porque yo venía de trabajar tres años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes experimentando la vida de oficina, en la cual me sentía totalmente “fuera de lugar”; no me gustaba ni el ambiente ni las relaciones interpersonales con los compañeros, mucho menos el trato jerárquico con los jefes... quizá esto último es de lo que más me agradó del magisterio: el trato entre pares, en una escuela todos somos maestros.



*“No existe una educación neutra, sin ideología”.*

PAULO FREIRE

*“Escuela por escuela, zona por zona, el maestro exige a diario democracia y más salario”.*

Consigna pronunciada en las movilizaciones magisteriales de 1989

Social y personalmente fue verdaderamente paradigmático el año en que ingresé a la docencia: marzo de 1989. La efervescencia política que se percibía en las escuelas difícilmente podrá vivirse de nuevo. No sabía nada del magisterio, no sólo de cómo debía impartir una clase, sino de su historia, su lucha, sus logros, carencias, y demandas. El 17 de abril del mismo año estalló la huelga más importante del gremio. Las demandas principales eran aumento salarial del 100 por ciento y democracia sindical.<sup>2</sup> En un mes y sin conocer a mis compañeros, me vi envuelta en la vorágine del movimiento. Las semanas que siguieron al 17 de abril fueron verdaderamente intensas; de un momento a otro nos encontrábamos boteando, brigadeando, discutiendo con los compañeros sobre la dinámica del movimiento, elaborando numerosas guías de estudio, cumpliendo con guardias en la Secundaria para hablar con padres de familia, además de revisión de trabajos y tareas, asistencia a marchas de contingentes infinitos, mantas aclaratorias y consignas alentadoras. Escuchar por las mañanas cómo iban sumándose las secciones que conformaban el sindicato, era realmente estimulante. No fue difícil incorporarme, ya que provenía de una escuela donde la lucha social era cosa cotidiana. Se iniciaba así una acción política no institucional, es decir, un movimiento social de los más importantes en las últimas décadas.<sup>3</sup>

Lo anterior no era incidental, con la crisis de los años ochenta y el neoliberalismo como sistema económico en pleno, se iniciaba una reconfiguración estructural, económica y social en nuestro país en todos los espacios. El sector educativo no sería la excepción por considerarse estratégico en el ámbito nacional e internacional. A partir de entonces, los lineamientos de la política educativa ya no serán dirigidos por las autoridades nacionales, sino que se supeditarán a los dictados de estándares de organismos internacionales, dando paso a la regulación de actividades a escala mundial, debilitando poco a poco las fronteras de los estados nacionales para entrar de lleno al proceso de mundialización.<sup>4</sup>

Por otro lado, estudié la carrera de Economía y yo impartía la asignatura de Historia. Si bien en la carrera tomé ocho semestres de historia económica, éticamente pensaba que debía aprender historia de manera oficial, lo que me llevó a ingresar en 1999 a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM a cursar esta disciplina en el Sistema de Universidad Abierta. Mi inscripción se retrasó hasta el año 2000 puesto que la UNAM, se encontraba en plena huelga estudiantil.

Por otro lado, el ser docente no sólo implica el trabajo frente a grupo; es mucho más complejo y complicado, depende de situaciones ajenas al salón de clases o centro de trabajo, como la toma de decisiones por parte de las autoridades encargadas de la educación en nuestro país y que afectan positiva o negativamente en nuestro quehacer cotidiano. Así, como docente, he vivido las tres últimas reformas educativas del nivel básico; me refiero a las de 1993, 2006 y actual, y ninguna ha cumplido con el objetivo de toda reforma: mejorar el nivel educativo escolar, así como las condiciones materiales y de infraestructura de los educandos. Muy por el contrario, se han reducido de manera sustancial contenidos que se consideran elementales en los planes y programas de estudio de la asignatura que nos interesa: la historia (aunque debo decir que esta reducción se llevó a cabo en todo el mapa curricular), repercutiendo en el conocimiento histórico de los alumnos, el cual es fundamental y trascendental para desarrollar un pensamiento histórico, habilidad de dominio que propiamente otorga la especificidad del conocimiento histórico, y que va de la mano con la formación de una conciencia histórica en la cual los alumnos no sólo sean ciudadanos responsables, críticos y autónomos, sino también que asuman una verdadera identidad nacional. De esta manera, se inicia una escuela como espacio únicamente instruccional, derivando, según Giroux, en escuelas que funcionan en beneficio de la cultura dominante, para reproducir la lógica de los valores de la sociedad existente.<sup>5</sup>

Hagamos un poco de historia. Cuando se implementa la primera de las reformas neoliberales en Secundaria (1993), tenía muy poco tiempo laborando en el magisterio, por lo cual desconocía lamentablemente casi en su totalidad la problemática educativa, laboral y académica del gremio. Debo puntualizar que esta reforma se planteó casi inmediatamente después de uno de los movimientos magisteriales más fuertes en nuestro país, no sólo de los maestros sino de la historia del sindicalismo mexicano, hecho antes referido.

Dicha reforma se sustenta en uno de los documentos más importantes de la historia de la educación en los últimos años. Me refiero al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación de Básica de 1992, el cual establece,

entre otras cosas, la uniformidad en la enseñanza en la Secundaria, de áreas a asignaturas. Además, se inicia el proceso de profesionalización del magisterio donde se hablaba de la reivindicación de la figura social del docente, creando el Programa Nacional de Carrera Magisterial. Este discurso se fue radicalizando en las subsecuentes reformas hasta llegar a la total denostación de la figura del maestro en los últimos meses.<sup>6</sup>

La reforma de 1993 constituye el inicio del vínculo entre educación con el sector empresarial, preparando así, como diría Giroux, seres humanos pasivos para desempeñar futuros roles profesionales;<sup>7</sup> y no la formación de ciudadanos comprometidos con su nación,<sup>8</sup> lo que ha llevado a la conformación de una identidad individualista, cada vez más alejada de una identidad comunitaria con sentido nacional, ya que bajo el argumento de formar ciudadanos del mundo, se promueve y destacan en el mapa curricular, las asignaturas que les permitan obtener las habilidades entonces, competencias ahora, para el mercado laboral.

*No permitamos que la escuela se convierta en una empresa que ofrece bienes y servicios en un mercado educativo, impulsada por un gobierno depredador e ignorada por una sociedad indiferente*

Trece años después, en 2006, en el segundo gobierno de la alternancia, se implementa la Reforma Educativa para Secundaria (RES), que más tarde cambiaría a la RIEB (Reforma Integral para Educación Básica en 2011), constituyendo una de las reformas más agresivas a la educación secundaria. Debo decir que una de las cosas que llama fuertemente mi atención es la desinformación hacia los profesores acerca de cómo se llevaría a cabo la aplicación de dicho cambio; y, más aún, cuando se aseguraba que se había llevado a cabo la Consulta Nacional a la Reforma un año antes, es decir, en 2005 argumentando que se había considerado la opinión de todos los sectores sociales involucrados en la educación como maestros, estudiantes, padres de familia, investigadores, especialistas, representantes sindicales y sociedad civil en general, quienes habían considerado la necesidad de realizar cambios de fondo en la estructura académica y laboral de este nivel educativo.<sup>9</sup> De esta manera, queda de manifiesto la evidente distancia entre el discurso educativo gubernamental y la realidad cotidiana que vivíamos los maestros en las escuelas.

Lo anterior me generó muchas preguntas, dudas y desconcierto ante la situación que estábamos viviendo los profesores, ya que como docente en activo puedo decir que si no se nos consultó para llevar a cabo dicha reforma,

mucho menos fueron requeridos los alumnos y padres de familia, dejando a un lado la idea que somos precisamente los maestros los que debemos exponer qué necesitamos, material y pedagógicamente hablando, para llevar a buen término nuestro trabajo, qué les falta a los alumnos para que su aprendizaje sea integral, y qué requiere la escuela para ser un verdadero espacio educativo vinculado a la comunidad, quedando de manifiesto que cada vez hay un abismo mayor entre los proyectos reformistas y lo que realmente sucede en el aula.

Con esta reforma, una de las materias que más se vio afectada fue precisamente la Historia ya que de impartirse en los tres grados, a partir de entonces se redujo a sólo dos, con la subsecuente reducción de contenidos, que no del número de temas; es decir, si bien se eliminaron aprendizajes fundamentales para los alumnos, no se reflejó en la extensión del programa.<sup>10</sup>

Dicha reforma establecía las competencias propias de la asignatura, bajo las cuales se deben abordar todos los temas: manejo de espacio y tiempo histórico; manejo de información histórica; y formación de una conciencia histórica para la convivencia.<sup>11</sup> Por otro lado, si debemos decir que toda identidad y conciencia histórica se forma a través del conocimiento del pasado, de la historia, entonces ¿cómo lograr esto si los alumnos no conocen su pasado? ¿Cómo formar ciudadanos más comprometidos, menos manipulables y, por supuesto, con una mayor conciencia de lo que son y, sobre todo, de lo que pueden ser y hacer?, pues como dice Pierre Bourdieu, “¿Cómo fundar a pesar de toda la unidad? Se comprende mejor un problema cuando se estudia el proceso de nacimiento, de ahí que la enseñanza de la historia tenga funciones técnicas y más aún, funciones políticas porque evita creer que la razón es eterna y todopoderosa. La razón cambia con la historia”.<sup>12</sup>

Ante tal disminución del proceso histórico en los planes y programas de estudio en secundaria, la inconformidad por la academia, del magisterio y de la sociedad civil en general, no se hizo esperar. En la junta de academia convocada inmediatamente después a la expedición de dicha reforma, los profesores de Historia nos inconformamos de manera tajante a los cambios que se reflejaban en la eliminación de parte fundamental de nuestra historia, incluso elaboramos un documento dirigido a las autoridades donde manifestábamos nuestro profundo desacuerdo con tal hecho. De esta manera, estábamos viviendo el discurso hegemónico a través de la reforma, traducido en la adecuación de los planes y programas de estudio, y con la aplicación de nuevos métodos de enseñanza, soslayando las otras voces, las voces silenciadas de los maestros y que dan vida y estructura a la cultura escolar, que ponían en duda la legitimidad del discurso escolar hegemónico.<sup>13</sup>

La afectación tan dramática a la materia que imparto me llevó a cuestionar severamente quiénes pensaban, elaboraban, diseñaban y escribían los planes y programas que enseñó a mis alumnos, quién o qué los influía, cuál era la base epistemológica para llevar a cabo dicho cambio, porque si se detuvieran a pensar que el saber histórico escolar y su relación con la formación de una identidad van de la mano, difícilmente lo hubieran hecho.

A partir de entonces surge mi interés por estudiar las disposiciones gubernamentales reflejadas en reformas educativas planteándome varias preguntas, como ¿cuál debería ser una verdadera reforma educativa que contemple a los diversos actores del hecho educativo?, ¿cuáles han sido los principales cambios en la enseñanza de la historia en Secundaria a partir de las tres últimas reformas?, repercutiendo de manera fehaciente en el aprendizaje y formación de la identidad de los adolescentes y que sólo a través de la voz de los maestros podemos y debemos dar cuenta de ello, pues, como dice Connelly y Clandinin, lo que sucede en la educación es la construcción y reconstrucción de historias personales y sociales que nos llevan a problematizar la realidad social,<sup>14</sup> y, por último, ¿qué tan significativos son los dictámenes y recomendaciones de los organismos internacionales en la elaboración de las políticas educativas de nuestro país?

*“La reforma educativa no tiene un proyecto educativo explícito”.*

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO (*La Jornada*, 2013)

*“Aquí y ahora con la Coordinadora”.*

Consigna magisterial ante la Reforma del 2013

*Diacronías*

189

De la reforma actual, publicada en el *Diario Oficial* en febrero de 2013 y aprobada en septiembre pasado, estamos a la espera de sus repercusiones laborales, académicas y sociales. No puedo mencionar los impactos en la enseñanza de la Historia, en el sentido que dicha reforma no contiene nada que esclarezca hacia dónde se dirige en el terreno pedagógico. Lo que puedo decir es que más parece una reforma administrativa-laboral, que una reforma educativa ya que, entre otras cosas, legaliza a través de los artículos 3 y 73 constitucionales la posibilidad de despedir a maestros y directores que cuenten con una plaza de base definitiva —de no aprobar las evaluaciones que se les apli-

quen—, en otras palabras, el empleo queda en entredicho. Además, establece el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, para garantizar su calidad, a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa; en nombre de la llamada autogestión y autonomía se busca involucrar a los padres de familia en el mantenimiento de las escuelas, preparando el terreno a la entrada de grandes empresas a los centros escolares, es decir, se inicia de manera abierta el proceso de privatización de la educación básica.

Ahora que lo pienso y lo escribo, me doy cuenta que las decisiones académicas y laborales relevantes que he tomado en mi vida coinciden con movimientos estudiantiles y magisteriales coyunturales en la vida del país. Y particularmente han sido significativos tanto ideológica y socialmente en mi desarrollo personal.

## Notas

<sup>1</sup> Paulo Freire, *Política y educación*, México, Siglo XXI, 1996.

<sup>2</sup> Recordemos que en ese entonces, el salario de los maestros había caído dramáticamente comparado con el salario que percibía un profesor en décadas anteriores. Según un estudio realizado por la revista Proceso, un maestro ganaba cinco veces menos que los maestros anteriores. En cuanto a la demanda sobre democracia sindical, se terminó el cacicazgo del sindicato más numeroso no sólo del país, sino de América Latina, el de la Educación. El 23 de abril de 1989, Carlos Jonguitud Barrios dejó la presidencia vitalicia del sindicato.

<sup>3</sup> Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México, 2002.

<sup>4</sup> John Saxe-Fernández, *La tercera vía y el neoliberalismo*, México, Siglo XXI, 2004.

<sup>5</sup> Henry Giroux, *Teoría y resistencia en la educación. Una pedagogía de la oposición*, México, Siglo XXI, 2004.

<sup>6</sup> SEP, *Planes y programas de estudio 1993*, México, 1993.

<sup>7</sup> Giroux, *op. cit.*

<sup>8</sup> Es significativo mencionar que en los planes y programas de estudio de 1993, en los propósitos y enfoque de la materia de Historia, no se encuentre la palabra *identidad*.

<sup>9</sup> Periódico *La Jornada*, 10 de enero de 2013.

<sup>10</sup> Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas 2010, en [www.oecd.org/edu/calidadeducativa](http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa).

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> Pierre Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 2011.

<sup>13</sup> María Bertely Busquets, *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, Barcelona, Paidós, 2004.

<sup>14</sup> Michael Connelly y D. Jean Clandinin, “Relatos de Experiencia e Investigación Narrativa en, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y Educación*, Barcelona, Laertes, 1995.

## Bibliografía

- Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas 2010, en [www.oecd.org/edu/calidadeducativa](http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa).
- Bertely Busquets, María, *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, Barcelona, Paidós, 2004.
- Bolívar, A., “¿De nobis ipsis silemus? Epistemología de la investigación biográfica-narrativa en educación”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 4, Núm. 1, 2002.
- Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 2011.
- Connelly Michael y D. Jean Clandinin, “Relatos de Experiencia e Investigación Narrativa en, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y Educación*, Barcelona, Laertes, 1995.
- De Sousa Santos, Boaventura, *Conocer desde el Sur. Para una nueva cultura política emancipatoria*, Argentina, CLACSO, 2007.
- Diario Oficial*, 26 de mayo de 2006, Acuerdo 384.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 2009.
- Freire, Paulo, *Política y educación*, México, Siglo XXI, 1996.
- Frigotto, Gaudencio, *La productividad de la escuela improductiva*, Argentina, HCEUBA, 1998.
- Gallegos, Miguel, “La educación en Latinoamérica y el Caribe: puntos críticos y utopías”, en *Revista Latinoamericana*, Vol. XXXV, Núm. 1 y 2, 2005.
- Giroux, Henry, *Teoría y resistencia en la educación. Una pedagogía de la oposición*, México, Siglo XXI, 2004.
- Hillert, Flora, *Gramsci y la educación: pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina*, Argentina, Noveduc, 2012.
- Lander, Edgardo, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, Argentina, CLACSO, 2000.
- Loyo Brambila, Aurora, “Política educativa y actores sociales”, en Imanol Ordorika y Jean François Prud, *Los grandes problemas de México*, México, COLMEX, 2012.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México, 2002.
- Periódico *La Jornada*, 10 de enero de 2013.
- Saxe-Fernández, John, *La tercera vía y el neoliberalismo*, México, Siglo XXI, 2004.
- SEP, Plan de estudios 2011, Educación Básica.
- , *Planes y programas de estudio 1993*, México, 1993.





# RESEÑA

*La Iglesia en la Nueva España: Problemas  
y perspectivas de investigación*



## ***La Iglesia en la Nueva España: Problemas y perspectivas de investigación*** **de María del Pilar Martínez López-Cano**

Viridiana Olmos

María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en la Nueva España: Problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 83, México, 2010, 414 p.

Bajo la coordinación de la doctora María del Pilar Martínez López-Cano surge *La Iglesia en la Nueva España. Problemas y perspectivas de la Investigación*. Dicha aportación es la cuarta de las obras colectivas creadas por el seminario interinstitucional Historia Política y Económica de la Iglesia en México, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad de Puebla.

La temporalidad de la obra comprende toda la época colonial y principios del siglo XIX. Con el objetivo de analizar los problemas que han enfrentado las investigaciones, explorar otras fuentes, aportando campos de estudio y líneas de investigación, y llevada a cabo por reconocidos especialistas en los temas que se aborda, el texto se encuentra dividido en trece ensayos, los cuales se caracterizan por poseer una estructura claramente definida.

Así, se encuentran subdivididos en tres partes. En la primera se revisan las obras historiográficas que han abordado el tema que les corresponde, en la segunda se exponen sugerencias metodológicas que buscan puntualizar líneas de investigación poco o nada abordadas hasta hoy, y en la tercera se ofrece una

*Diacronías*

195

bibliografía (citada, sugerida y/o básica) que puede ser el punto de partida para nuevas perspectivas y problemáticas de investigación en torno al estudio de la Iglesia.

El primer capítulo es de Alicia Mayer; se titula “La reforma católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación”, expone algunas reflexiones sobre los modos y medios de la reforma católica en el mundo colonial hispanoamericano con base en la pregunta de si hubo un proceso de “confesionalización” y de disciplinamiento social en la Nueva España. El análisis de esta premisa es relevante ya que permite el estudio desde un nuevo enfoque de comportamientos sociales y modelos ideológicos que contrastan con la comprensión de la historia religiosa y del pensamiento durante la dominación colonial.

Como segundo apartado está el ensayo de Oscar Mazín, “El poder y las potestades del rey: los brazos espiritual y secular de la tradición hispana”. Desde una perspectiva de larga duración, ya que sólo así puede ser apreciable, el autor contribuye a la discusión sobre la dualidad del poder característica de los siglos del virreinato, acopiando las más recientes aportaciones de los medievalistas al respecto; distingue por ello los términos “eclesiástico” y “religioso”, ya que desea apuntar que la utilización se debe a una analogía de la dicotomía con la relación de “Estado-Iglesia” en todo el periodo colonial.

Los siguientes dos ensayos son de Enrique González González e Iván Escamilla, ambos abordan la importancia de la Iglesia, sus miembros e instituciones en los ámbitos educativo y cultural. González presenta “La historia de las universidades en el antiguo régimen, ¿una historia de la Iglesia?”, en el cual da cuenta de la correlación historiográfica tradicional entre la historia de las universidades y la Iglesia, exponiendo las renovaciones historiográficas surgidas en los años setenta. Del mismo modo, señala la importancia de no dejarnos absorber por los enfoques tradicionales para así estar atentos a la información que pueden proporcionar las fuentes y brindar las pautas de algunas perspectivas de investigación. Por otro lado, en “La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana”, a partir de diversas reflexiones, interrogantes y propuestas de investigación, Escamilla expone que desde la primera mitad del siglo XVIII en el interior de los grupos que forman la Iglesia novohispana se fomentaron condiciones favorables para un cambio cultural y para el surgimiento y desarrollo de lo que actualmente reconocemos como “Ilustración”.

Posteriormente se encuentra el artículo de Jorge E. Traslosheros, “Invitación a la historia judicial. Los tribunales en materia religiosa y los indios de la Nueva España: problemas, objeto de estudio y fuentes”. Como puede obser-

vase, el mismo título es ya una invitación a introducirse en los temas; el autor destaca su objeto de estudio: la institución judicial religiosa, para deducir las relaciones sociales con el indígena y el tipo de cultura que subsiste a su alrededor. Pese a que este tipo de estudios no están de moda.

A continuación se presentan cuatro artículos, que analizan los miembros e instituciones de la Iglesia. Patricia Pérez Puente ofrece “El obispo. Político e institución divina”, dirigiendo su estudio a un personaje eclesiástico, no como objeto de estudio en sí mismo, sino como un hilo conductor para reflexionar sobre problemas históricos más amplios, lo que da como resultado salirse del imaginario común de la figura del obispo, para entenderlo como un agente político que gozaba de poder temporal y eclesiástico, establecido en la etapa pos-tridentina. Por su parte, Rodolfo Aguirre presenta “En busca del clero secular: del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas”, que se centra en el llamado Bajo clero, con una revisión historiográfica —que parte de tres concretas maneras para su análisis— que han abordado el clero secular, abordando sugerencias metodológicas y concluyendo con la revalorización de las fuentes eclesiásticas.

Antonio Rubial brinda en “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, un análisis de los franciscanos, dominicos y agustinos, y su adaptación al Nuevo Mundo. Rosalva Loreto López aparece a continuación con “La función social y urbana del monacato femenino novohispano”, que abarca la complejidad de los procesos fundacionales conventuales, la explicación de la jerarquía e importancia social de algunas órdenes en su ámbito urbano y concluye con la importancia del aporte de los espacios de reclusión femenina.

En seguida, Marcela Rocío García Hernández dialoga con “Las capellanías de misas en la Nueva España”, donde se presenta un panorama general del funcionamiento de las capellanías de misas, la importancia que tiene el estudio de las mismas. Señala los enfoques con que se ha abordado y, por si esto fuera poco, presenta un valioso anexo de fuentes para el estudio de las capellanías.

En “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”, la coordinadora de esta obra, Pilar Martínez López-Cano, muestra que el crédito eclesiástico ha sido analizado desde diversas perspectivas de distintas disciplinas, y señala que sólo de esta manera es posible entender la importancia de la Iglesia en el crédito, y, por consiguiente, en la economía colonial.

Finalmente, los últimos ensayos se concentran en las continuidades y los cambios entre siglos coloniales e independientes. En “La política fiscal de la

Corona y la crisis de la Iglesia como rentista. Del siglo XVIII a la formación de la nación”, Francisco Javier Cervantes Bello discurre sobre la problemática de la mentalidad en torno a las rentas eclesiásticas; desde una perspectiva de larga duración, reconoce cómo la política fiscal de la Corona en el periodo Borbón, deterioró la función económica y política de los ingresos eclesiásticos, lo que junto con otros factores provocó el desplome de las rentas de la Iglesia a principios del siglo XIX.

Concluye esta serie de ensayos la propuesta de Brian Connaughton, “De la monarquía a la nación católica en la América española: Las disonancias de la fe”, donde reflexiona sobre las consecuencias de las políticas y las reformas borbónicas, pues tales medidas fueron consumadas en diversas resoluciones como la Reforma mexicana del siglo XIX.

Debe señalarse que este trabajo por la variedad de sus fuentes para el estudio de las propuestas, es sumamente minucioso y metodológicamente rico. Entre sus principales logros está ejemplificar formas de abordar y analizar la bibliografía, así como la comprensión general de los diversos procesos históricos de la Iglesia de Nueva España.

La obra resulta de gran interés para el especialista y para aquellos que deseen dedicarse a la historia de la Iglesia, ya que representa un abanico de posibilidades sobre los problemas y perspectivas de investigación.



Revista *Diacronías*,  
se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2015  
en Impresora litográfica Heva, S.A.  
Se tiraron 100 ejemplares.  
Tipografía y formación de Patricia Pérez Ramírez.  
*Palabra de Clío*, A.C.  
Asociación de historiadores mexicanos